LA DEMOCRACIA,

EL SOCIALISMO Y EL COMUNISMO

SEGUN LA FILOSOFIA Y LA HISTORIA,

POR

DON EUGENIO GARCIA RUIZ,

DIRECTOR DE «EL PUEBLO» Y EX-DIPUTADO CONSTITUYENTE.



MADRID: 1861.
IMPRENTA DE C. GONZALEZ,
S. Vicente alta, núm. 52.

PROLOGO.

En la série de artículos que tenemos á medio escribir, y hoy empezamos á publicar, en lenguaje más propio del folleto que del periódico, vamos á probar:

1.° Que la democracia, además de ser antiquísima, es en las esferas del poder la única forma de gobierno que reconoce y respeta la dignidad del hombre dentro del estado social, para el que ha nacido.

2.° Que el *socialismo* por el Estado, tan antiguo ó más que la democracia, es la *centralizacion* llevada á *casi* todas partes; es la reglamentacion tiránica de *casi* toda la vida del hombre; es en una palabra el *verdadero despotismo*, dorado hipócritamente con la palabra *igualdad*. Los que quieran el socialismo dentro del Estado, por el derecho legítimo de asociacion, que le tengan. La democracia les deja las más amplias facultades para poder ser socialistas de todo lo que quieran, como pueden ser cofrades, ó lo que se les antoje dentro de la más ilimitada libertad.

CAPITULO I.

Nuestra aspiracion.

Estamos en una época en que, á manera que se estienden por todas las clases de la sociedad las ideas democráticas, únicas que pueden dejar á salvo la dignidad y la libertad del hombre, únicas que le reconocen sus derechos inenagenables, esto es, los derechos que son inherentes á su naturaleza en el hecho de ser hombre; la envidia, la calumnia y los intereses mundanales, que los privilegiados de la tierra sienten escapárseles de sus manos por efecto del desarrollo creciente y poderoso de aquellas doctrinas, se ceban en su contra, sin pararse en los medios que se proponen para lograr su objeto.

Quién aparenta creer que son inseparables de la democracia el robo, el incendio y otros crímenes; quién dice que es enemiga de la propiedad y de la familia; este supone que su objeto es destruir la religion; aquel que no conduce á otra cosa que al desmoronamiento de la sociedad; y el que más favor hace á la democracia dice muy formalmente que, si aparece en teoría muy buena, es de todo punto irrealizable, porque no hay virtudes, porque no hay ilustracion, porque los hombres en fin no somos unos ángeles; como si las virtudes y la ilustracion no fueran indispensables en toda clase de go-

biernos; como si sin ilustracion y sin virtudes fuera durable una sociedad regular, tenga la clase de gobierno que quiera á su frente. A los que así discurren bastará contestarles con la historia en la mano, que, ni el Atica en tiempo de Solon, ni Roma en el de Junio Bruto, ni Suiza en el de Guillermo Tell tenian la vigésima parte de ilustracion y virtudes que hoy atesora el pueblo más atrasado de Europa; y sin embargo, los principales dogmas democráticos se asentáron y se practicaron por siglos en Atenas y aun en Roma, y hoy se practican en Suiza despues de 500 años trascurridos desde su establecimiento.

Hace dias que nos hemos impuesto el deber de esplicar lo que es la democracia, tal cual nosotros la entendemos, y para que la entiendan hasta los talentos más limitados, valiéndonos, á fin de conseguir nuestro objeto, de un lenguaje claro, sencillo y al alcance de todo el mundo. Hanse publicado infinitos folletos, miles y miles de artículos, demostrando la bondad intrínseca de las doctrinas democráticas: sin embargo de todo, las calumnias se multiplican; redóblanse los ataques nada nobles de nuestros adversarios; se busca la ocasion, venga ó no venga á cuento, de presentarnos como enemigos de todo lo más santo y respetable que tiene la sociedad. Fuerza es pues que, como adalides valerosos de esas doctrinas sin miedo á nuestros adversarios, ni recelo de los que puedan llamarse amigos no siéndolo, y sin contemplaciones de ningun género, cumplamos con nuestro deber, defendiendo la santa causa

de la humanidad, á que desde muy jóvenes tenemos consagrada nuestra existencia y consagraremos los dias que la Providencia nos conserve en el mundo.

Unionistas, moderados, neo-católicos, hasta hombres que se han llamado demócratas y hoy dicen que no lo son por miedo al socialismo, como si este no fuera antitético, contrario á la democracia, todos se lanzan contra nosotros: hagamos pues frente á todos en defensa de nuestro dogma y probemos su bondad y su justicia.

Para desempeñar nuestro cometido, para esplicar de la mejor manera posible, en nuestro concepto, filosófica é históricamente la democracia, no sentimos más que una cosa, y es, que algunos motejarán de erudito nuestro trabajo por la multitud de citas que hemos con precision de hacer, por la inmensidad de autores que hemos de traer en apoyo de nuestros axiomas. ¿Pero tenemos nosotros la culpa deque la democracia sea antiquísima, y nos veamos precisados á seguirla por el laberinto en que nos la presenta la historia de la humanidad hasta encontrarla hoy formando un cuerpo de doctrina, á todas luces excelente, y para todos aceptable, menos para los que viven del monopolio y de la abyeccion de sus semejantes?

De paso destruiremos algunas ilusiones, que nada favorecen á la causa democrática; combatiremos no pocos errores, que es preciso confesar la han hecho algun daño, creyéndolos hijos de ella, y haremos ver, apoyados en la filosofía y en la historia, que reclamamos con

evidente justicia (por más que intenten desconocerla gobernadores como M. Vigo y ministros como Posada Herrera) el puesto que nos corresponde en el mundo, y que no somos por lo tanto unos *innovadores peligrosos*, porque considerándonos bajo este punto de vista es como nos atacan nuestros enemigos con mas ventaja que con sus declamaciones y calumnias.

CAPITULO II.

Nada nuevo debajo del sol.

Nihil novum sub sole: est ne aliquid, de quo dici possit: ECCE HOC NOVUM EST: *imo iam fuit per sæcula, quæ ante nos fuerant. Nada hay nuevo debajo del sol: ninguno hay que pueda decir:* VED AQUÍ; ESTA COSA ES NUEVA; *porque ya precedió en los siglos que fueron antes de nosotros.* Esto dijo Salomon en el libro del *Eclesiastes*, cap. I, vers. 10, y esto cabalmente podemos decir nosotros en política, sin que neguemos el progreso humano, despues de dos mil novecientos años trascurridos desde el rey de Israel acá. ¿Estudiaria Salomon en su calidad de hombre y rey, vista esa proposicion tan absoluta, los sistemas de gobierno de los ejipcios, caldeos, magos de Persia y gimnosofiastas de la India, consultando sus historias y sus libros? Esto es lo que no podemos nosotros asegurar contentándonos con sentar, por ser hechos históricos, de todos conocidos, que en materia de

gobierno habia pasado el pueblo hebreo, al frente del cual se hallaba Salomon, por las tres clases de *patriarcal*, hasta Moises, *republicano* aunque inperfecto, durante los jueces, y *monárquico* desde que Samuel, contra su modo de pensar, le dió un rey en la persona de Saul, aunque diciendo, entre otras cosas, á aquella nacion inquieta y desagradecida:

«Este será el derecho del rey que ha de mandar sobre vosotros:

Tomará vuestros hijos, y los pondrá en sus carros, y los hará sus guardas de á caballo, y que corran delante de sus coches:

Hará tambien á vuestras hijas sus perfumeras, sus cocineras y sus panaderas:

Diezmará vuestras mieses y los esquilmos de vuestras viñas para darlo á sus eunucos y criados:

Diezmará asimismo vuestros rebaños, y vosotros sereis sus siervos (1).»

¿Retrataba aqui el profeta los reyes de oriente de remotas y para nosotros desconocidas épocas, ó pintaba ya á algunos despotas venideros de Persia, Asiria, Roma, Constantinopla y diversos paises de Europa en la edad media y aun en los últimos siglos?

---

(1) Lib. I, de los Reyes, cap. 8.°

CAPITULO III.

La democracia es más antigua que el Evangelio.

La proposicion de Salomon de *nada nuevo debajo del sol,* que más de mil años despues repitió el emperador Marco Aurelio, es hoy tan absoluta, políticamente hablando, como era cuando le escribió el rey sábio. Ocasion tendremos de probarla con hechos incontestables en todo el curso de este trabajo. No queremos pasar por partidarios de una doctrina *nueva,* combatimos á nuestros mismos amigos cuando ya pretenden, con hipocresía ó sin ella, que la democracia desciende del Evangelio, ya de la revolucion francesa, ya de acontecimientos más modernos aun, ya en fin de este ó del otro filósofo. Es la democracia más vieja que todo eso, y así nos conviene decirlo, lo primero porque es la verdad, y lo segundo porque, pasando la plaza de *innovadores*, somos combatidos con más ventaja por nuestros adversarios: no pierdan esto de vista nuestros correligionarios. Dejemos á la religion en paz, que ella es referente á las cosas de la otra vida, y la democracia no se refiere más que á las de esta. ¿A qué pues mezclar lo divino con lo humano? Bien sabemos que en el Evangelio reina un espíritu sublime de democracia, de fraternidad,

de caridad, que los primitivos cristianos convirtieron en verdadero *comunismo*; pero tambien reina aquel espíritu en el Zenda Vesta de Zoroastro y en miles de libros anteriores y contemporáneos al Evangelio, *que solo se escribió para guiar al hombre por el camino que ha de conducirle á la eterna bienaventuranza*, enseñándole al propio tiempo, respecto de las cosas de esta vida, *que dé al César lo que es del César, y que obedezca á las potestades de la tierra*, sean *democráticas* como en algunos cantones de Grecia, *despóticas* como en diversos paises del Asia, *tiránicas* como en la Roma del infame y nauseabundo Tiberio, bajo cuyo imperio fué crucificado Jesús.

Por otro lado, ¿no nos arguyen, estigmatizan y persiguen los absolutistas, los neos y hasta los doctrinarios, apoyados, malamente por supuesto, en el Evangelio? ¿No ha sido cristiana la Europa en general durante 18 siglos? ¿A qué apoyarnos en la religion, donde se apoyan nuestros enemigos? No les imitemos con mezclar lo divino con lo humano, y sentemos firme nuestra planta en la base antiquísima é imperecedera de nuestros principios, fundados en la naturaleza del hombre.

CAPITULO IV.

Democracia en Atenas y otras repúblicas griegas. Socialismo en Esparta.

La guerra de Troya, acostumbrando á los pueblos de la Grecia á pasarse sin reyes, cuyos tálamos vieron manchados por el adulterio durante su ausencia, para despues presenciar crímenes tan horrorosos como los cometidos por las *Clitemnestras* y las *Electras*, los *Orestes* y los *Ejistos*, etc., la guerra de Troya, decimos, inclinó á la mayor parte de las ciudades helénicas al régimen republicano, ya democrático, ya aristocrático. No son detalladamente conocidas las instituciones que á luego de destruida la ciudad de Príamo y durante uno y dos siglos despues, adoptaron Argos, Sicion, Corinto, Tebas, Lacedemonia, ó Esparta y Atenas; pero las legislaciones que en las dos últimas ciudades lograron plantear despues Licurgo y Solon, nos presentan ya una idea clara de la *democracia* y el *socialismo*; de la libertad del individuo dentro del estado social, para el que ha nacido, que es la democracia, y de la *casi* anulacion de ese individuo ante el Estado, que es la negacion semi-completa de ese individuo ante el Estado, que es la negacion de esa libertad, que es el *despotismo*, que es en fin el *socialismo*.

Ya probaremos concluyentemente que *todos* los gobiernos que han conocido los siglos, han sido y son más socialistas, en el sentido que debe tomarse esta palabra, que el democrático, y empezaremos ahora nuestra tarea por describir los dos gobiernos de Esparta y Atenas, los más célebres de la antigüedad.

De Atenas, de la legislacion de Solon han partido y parten todos los pensadores que quieren la democracia, es decir, la libertad y la igualdad dentro del Estado. De Esparta, de la legislacion de Licurgo, han partido y parten todas las escuelas socialistas, comunistas y reaccionarias, que quieren que el Estado absorba al individuo por completo, ó en una gran parte, menoscabando más ó menos bajo toda clase de nombres los derechos que Dios le concedió al criarle. Veámoslo.

ESPARTA.

Licurgo se encarga, y lo logra merced á su nacimiento, su vida austera y genio poderosísimo, de anular casi por completo al hombre, y entregarle al Estado desde la cuna al sepulcro: este es el *socialismo*, que es mayor ó menor, segun que sea mayor ó menor el ataque que sufra el individuo en sus derechos inenagenables. Si se le anula por completo, entonces ya no hay *socialismo*; hay *comunismo*. Licurgo estableció ni más ni menos en Esparta el verdadero socialismo. En Esparta casi nada era el individuo, casi todo la pátria, el Estado; y en tanto grado, que no solo desaparecia casi por com-

pleto el individuo, sino que el Estado tenia ahogados, proscriptos hasta los sentimientos más naturales y sublimes. Parece mentira que haya existido durante tantos siglos un gobierno como el que Licurgo logró plantear en Esparta. «*Vuelve con el escudo ó sobre el escudo*» decia una espartana á su hijo al ir á una batalla. *Tus cinco hijos han perecido en la batalla*, dijo á otra un correo. *No te pregunto eso*, dice la feroz lacedemonia; *¿hemos vencido? Sí*: *Pues eso es lo que importa*, replicó la heróica, pero desnaturalizada madre; *doy gracias á los dioses. El cielo te conceda otro esposo digno de tí*, dice Leonidas á su muger al salir en direccion de las Termópilas al frente de sus 300 valientes.

Ese era bajo un punto de vista el pueblo de Esparta, reglamentado, *socializado* por Licurgo 900 años antes de Jesucristo.

No dió Licurgo á Esparta el *comunismo*, pero se acercó mucho á él: le dió lo que, parodiándole ridículamente, querian dar á la Francia en el presente siglo los *furrieristas* y *sansimonianos* y sus discípulos de diversas denominaciones.

Licurgo dejó á los espartanos el derecho de propiedad, pero limitándole extraordinariamente; les dejó las herencias hasta en la magistratura de sus reyes, pero reglamentándolas de una manera á veces ridícula, á veces inmoral; les ordenó los convites públicos, pero solamente de tiempo en tiempo y bajo reglas minuciosísimas: si en esos convites se comia la famosa *salsa negra*, en su casa comia cada espartano lo que podia con arreglo á sus facultades.

En cambio estableció Licurgo la educacion en comun. Naciendo el hombre para la patria, no para sus padres ni para sí, era precipitado del monte Taijeto si venia al mundo débil ó contrahecho: los magistrados cuidaban de su educacion desde la infancia hasta que fueran hombres; velaban sobre la conducta de las mugeres, violando el hogar doméstico; citaban y castigaban al que *engordaba demasiado* por ser su crasismo una prueba inequívoca de molicie. La indecencia en las leyes del pudor, á causa de ese socialismo, se llevó hasta un extremo asqueroso y repugnante: un viejo, casado con una jóven, estaba obligado á elegir uno de los mancebos mas distinguidos por su figura, é introducirlo en su lecho y adoptar el fruto de semejante union: á un célibe rico le era permitido en varios casos tomar prestada la muger de su amigo y cohabitar con ella, teniendo el marido que confundir por obligacion los hijos de este adulterio con los suyos propios. Las mugeres no conocian el pudor; danzaban, bailaban, luchaban y jugaban desnudas delante de los hombres. Para colmo de estas leyes repugnantes, Licurgo obligó á las doncellas y á los jóvenes á contraer matrimonio sin que mediase la voluntad de los contrayentes, con tal que se llenara el objeto *social* de mejorar la especie, como si se tratase de la raza caballar, asnal ó mular.

¿Pero el hombre de este gobierno *socialista* era un verdadero *esclavo,* tan esclavo como los que él tenia por esclavos, tan esclavo ó más que los mismos ilotas, que le proporcionaban

la subsistencia con su trabajo forzado? Cabalmente: ese tiene que ser el fin del socialismo: hacer al hombre esclavo, aunque diciéndole que es libre é igual, más libre que el aire, más igual que la misma igualdad.

En una ciudad de la Grecia un heraldo publicaba la venta de esclavos: tocó el turno á un espartano, quien, oyéndose tratar de esclavo, se apresuró á tapar la boca al pregonero diciéndole: *esclavo, no; querrás decir un prisionero:* bellísimo dicho, que lo hubiera sido mucho más en boca de un hombre verdaderamente libre y enemigo al propio tiempo de la esclavitud. Pero ni el espartano habia sido libre, ni era enemigo de la esclavitud, como que segun Plinio el jóven, (1) los espartanos fueron los inventores de la infame esclavitud que manchó el mundo antiguo y mancha aun el moderno para oprobio y vergüenza de la humanidad.

Si Licurgo logró establecer su socialismo, podrán tal vez decirnos algunos socialistas modernos, tambien lo podriamos lograr nosotros. Pues guardadle para vosotros, les diriamos en ese caso, que eso no seria libertad, sino un infame despotismo, contra el que venimos luchando toda nuestra vida. Pero no; ni por sueños podria hoy plantearse ese ni otro semejante socialismo: el de Licurgo estaba *sostenido* por la triste condicion á que habian logrado los espartanos reducir á los pobres ilotas, y hoy creemos que no tendrian ilotas nuestros *fabricantes de sociedades*. Licurgo condenó entre sus legisla-

(1) Lib. 7 cap. 56.

dos el comercio, las artes y la agricultura, obligando á los hilotas á que las egerciesen en pró de sus holgazanes señores. Como era natural, los pobres hilotas siempre procuraban conquistar su libertad por los medios que se les presentaban; pero los *socialistas* espartanos tenian un remedio HERÓICO contra las aspiraciones *revolucionarias* de aquellos: segun el juicioso Tucídides, *sospechaban* los espartanos un levantamiento de los hilotas durante la guerra del Peloponeso: el suplicio de *dos mil* infelices de los más jóvenes, sacrificados á *un tiempo* y de una manera misteriosa y aleve despues de prometerles la libertad, hizo que entrasen *en órden* sus restantes compañeros de desgracia (1).

¿Pero ideó Licurgo el gobierno que dió á Esparta? ¿No le comprendia tambien en mucha parte la sentencia del rey profeta de: *nihil novum sub sole?* De los pueblos orientales, que visitó, indudablemente tomó Licurgo las leyes ofensivas al pudor y las relativas al casamiento: el que habia visto en Babilonia á las doncellas entregar voluntariamente la flor de su pureza á un estrangero, porque así lo ordenaba el culto de la diosa *Milita* (la Venus asiria); el que habia visto en el mismo punto los casamientos celebrados por *público remate*, así como las prescripciones que sobre tan importante materia tenian los lidios, persas y otros pueblos, segun el testimonio de Herodoto, que tambien los visitó despues, no es extraño que llevase á su legislacion esas ideas tan contra-

(1) Historia de la guerra del Poloponeso, lib. 4.

rias á la naturaleza y á la dignidad y libertad humanas, como no es extraño tampoco que habiendo visto en Egipto el tráfico en manos de las mugeres, menospreciados los labradores y artesanos y repartidas ciertas tierras, exentas de tributos, entre el cuerpo de guerreros, del cual no podian salir, repartiese la propiedad de Esparta entre los guerreros y obligase á los hilotas á ejercer todas las artes mecánicas, considerándolas como infames y propias solamente de *esclavos*.

ATENAS.

Dejemos ese gobierno lacedemonio, cuyo solo nombre nos inspira horror, por más que otros vean en él, á causa de lo que se llama imperecedera y brillantísima gloria, tantas instituciones útiles, tantas leyes sabias y tanto patriotismo sublime, y vamos al de Atenas, donde la dignidad del hombre fué más respetada que en ningun otro pueblo de la antigüedad.

A imitacion de Licurgo, y como hicieron tambien Tales, Pitágoras y Demócrito, Solon habia recorrido toda la Grecia, *Creta*, *Chipre*, Egipto, Palestina, Lidia y otros paises. En sus viages estudió, meditó, comparó, y al regresar á Atenas pudo decir casi con entera conciencia: «Conozco al hombre; voy á darle leyes lo mas conformes con su naturaleza; voy á crear un gobierno que, estando en las manos de todos, reconozca y respete la igualdad de derechos para todos.» Así lo consignó en su legislacion (de donde se tomó al menos en la parte civil la romana, que, hoy puede decirse que

rige en todo el mundo civilizado) y así lo repitió en sus dos célebres cartas, que Diójenes Laercio nos ha conservado, dirigidas á Pisistrato y á Creso despues de planteada aquella, que no se atrevió á abolir el primero, apesar de su usurpacion. No podemos resistir aquí á la tentacion de trascribir dichas cartas.

Carta de Solon á Pisistrato: Creo que de tí no me vendria daño alguno, puesto que antes de tu reinado era tu amigo, y hoy no te soy más enemigo que los demás atenienses que no quieren el estado tiránico. Piense cada cual si le está mejor ser gobernado por uno, ó por muchos. Confieso que eres el más benigno de los tiranos; sin embargo, no me conviene volver á Atenas, no sea que se queje alguno de que habiendo yo puesto el gobierno de ella en manos de *todos igualmente*, ahora con mi regreso parezca litongear tu hecho.

Carta de Solon á Creso: Me causa gran maravilla tu amistad para conmigo, y te juro por Minerva, que á no haber ya resuelto habitar en *gobierno democrático*, querría antes vivir en tu reino, que en Atenas, siranizada por Pisistrato. Pero yo vivo más gustoso en donde los derechos *son iguales entre todos*.

¿Y de dónde tomaria Solon mas principalmente sus ideas democráticas sobre respetar la dignidad del hombre sin atacar á su libertad? Nosotros creemos que de algo le serviria en esta parte el pueblo hebreo, en el que debia respetarse más que en ningun otro del Asia la dignidad humana: dos circunstancias nos hacen sospechar esto: 1.ª la creencia de dicho pueblo en la UNIDAD de Dios: 2.ª las palabras del profeta Samuel, arriba estampadas, que revelan un grande espíritu democrático.

Solon no abolió la esclavitud, pero empezó por publicar la ley *sisactia* (remisora ó condo-

nadora de deudas) dando él el ejemplo de perdonar á sus deudores y proporcionando así á muchos la libertad personal. No obró de esta manera el *comunista* Platon, como más adelante veremos; y es lástima que Solon no se determinase á proscribir la esclavitud cuando no debia ser muy partidario de ella, segun naturalmente se deduce, no solo de esa ley *sisactia*, sino tambien de la última parte de su carta á Epimenides en que le dice: «*en vano, pues, me desvelaba yo por libertar los pobres de la servidumbre, puesto que en el dia todos son esclavos de Pisistrato.*»

Solon es tan partidario de la *libertad individual*, que empieza por declarar, que solamente el delito puede privarle de ella al ciudadano, y que á este mismo no le es lícito empeñarla ni venderla por ningun motivo, como tampoco la de sus hijos.

Reconoce de una manera tan magnífica la *dignidad* del hombre, que á nadie le es lícito insultar á una muger, ni á un niño, ni aun á un *esclavo*; dando á todo ciudadano el derecho de perseguir al insolente y ponerlo en tela de juicio por medio de la *accion pública*.

Permite á todo el mundo el ejercicio del comercio, de la industria y de las artes liberales y mecánicas, es decir, decreta la *libertad del trabajo*.

Permite á todo ciudadano, que muera sin hijos, el que deje la hacienda á quien le parezca, es decir, proclamar el *derecho de propiedad*, y asi vemos que lo ejecutaron uno, dos y tres solos despues algunos filósofos en sus testa-

mentos, que el mismo Laercio nos ha conservado.

No estableció la educacion *en comun*, sino que dejó á cada ciudadano que educase sus hijos con quien mejor le pareciese; es decir, que instituyó la *libertad de enseñanza*.

No dió ninguna disposicion indecorosa ni contraria á las buenas costumbres, es decir, que respetó al hombre en sus afectos más intimos y tiernos.

El *poder soberano* le depositó en la asamblea de Atenas y de toda la nacion atica, y todo ciudadano tenia derecho de asistir á ella y votar; decidiendo, así el más pobre como el más rico, el más sábio como el más ignorante, sobre todas las leyes, sobre la paz y la guerra, sobre los impuestos y sobre los grandes y pequeños intereses sociales.

La asamblea, que tenia lugar en la plaza pública, nombraba los magistrados principales, inclusos los generales de la milicia y de la armada, y los subalternos eran sorteables, como lo era el Senado, aun cuando no se podia admitir en él al que no fuese irreprensible en sus costumbres.

Por último, Solon dejó á salvo *el derecho de asociacion*, y es bien sabido que en Atenas existian sociedades para todos los fines de la vida, y que por ella andaban libremente predicando y ejecutando sus dogmas los Diógenes, Crates y otros filósofos cínicos, lo mismo que los pitagóricos, precursores de no pocos *socialistas*, unos conocidos bajo el nombre de *frailes* en cuanto á lo humano de sus instituciones, y otros

bajo el de *furrieristas, sansimonianos* etc., como más adelante haremos ver con sus reglamentos en la mano.

No diremos nosotros que la democracia de Solon fuese una *perfecta democracia*, tal cual hoy la reclaman imperiosamente las sociedades modernas por efecto del mayor desarrollo adquirido en todos los ramos del saber y de los adelantos en el comercio y la industria, eso no. La época de Solon no era para tanto. Adviértense en algunas de sus leyes varias disposiciones vegatorias, casi podríamos decir *socialistas*, pero son lunares que no afean demasiado el sistema completo de gobierno del príncipe de los legisladores.

Todo ciudadano de su república era direcmente *legislador*, y el derecho de serlo sin duda, que era mucho más importante que el del *sufragio* que ha habido necesidad de adoptar en los grandes estados; podia *obtener todas las magistraturas*, ya por eleccion, ya por suerte; tenia *su libertad individual garantizada*, el *ejercicio de su industria desembarazado*, su *propiedad respetada*, la *libertad de enseñanza* establecida.... ¿No era esto demasiado? ¿no constituia esto un cuerpo de doctrina democrática, al que, lejos de mirar con desdén, debemos acudir hoy para decir á nuestros enemigos, que no pedimos imposibles, porque la mayor parte de los derechos que reclamamos para el pueblo *han estado en práctica* hace ya muy cerca de 2500 años?

El mismo Solon lo dijo: «*he dado á los atenienses las únicas leyes que hoy pueden sopor-*

tar,» con lo cual no negó el progreso humano.

¿Qué la faltaba pues al Ática, para contar con una más que regular democracia? ¡Ah! tenia la intolerancia religiosa, que hizo morir á Sócrates, que desterró á Anaxágoras y que, si no es por Pericles, hace sucumbir á Fidias. ¡Tenia tambien la esclavitud!, la esclavitud que es antitética de la democracia, que es además un borron que la deshonra hasta lo infinito.

CAPITULO V.

La esclavitud.

Dejamos dicho y no nos cansaremos de repetir, que el Evangelio es referente á las cosas de la otra vida. No vino pues el Evangelio, como algunos han creido y están predicando todos los dias, á abolir la esclavitud. Si tal hubiera sido su mision, tiempo ha habido para que se realizase durante 18 siglos mortales. La esclavitud estaba reconocida en el Antiguo Testamento, y en el Nuevo no se dice *una sola palabra* contra ella: se procura, sí, endulzar la situacion del esclavo, y se aconseja á los amos que traten bien á sus siervos; pero se exorta tambien á los siervos que sirvan á sus señores. Precisamente se apoyan en esto los norte-americanos de la Carolina, Florida, Luisiana, etc., para sostener la esclavitud como de *derecho divino.* San Pablo en su epístola á los colonenses, capítulo 7.° ver. XXII dice: *siervos, obedeced en todas cosas á vuestros seño-*

res temporales. Señores, dice tambien en el capítulo siguiente, *haced con vuestros siervos lo que es de justicia y equidad sabiendo que tambien teneis señores en el cielo.*

No negaremos nosotros que la predicacion del Evangelio dió un gran golpe á la esclavitud, proclamando la fraternidad universal; pero esta fraternidad en cuanto á lo humano ya la tenian reconocida con anterioridad algunos hombres de espíritu elevado y generoso.

Aquí debemos decir muy alto que dá vergüenza el ver que entre esa turba multa de filósofos griegos, posteriores á Solon, que de todo trataron y todo lo discutieron, pues que los solos títulos de sus obras asustan la imaginacion (tan inmenso es su catálogo), no hubo *uno siquiera* que consagrase una frase, una sola palabra á la abolicion de la esclavitud considerada, como filosóficamente debió considerarse, contraria á la naturaleza. Léanse todas las obras de todos los filósofos, así de la secta jónica, como de la socrática, académica, cínica, pitagórica, cirenáica, peripatética, estóica, etc., anteriores al cristianismo, y ni *una sola palabra* se encuentra en ellas que dé tras de la esclavitud, que condene este crímen contra la naturaleza del hombre. Todo lo contrario. Platon, Aristóteles, Teofrasto y otros, tan envilecidos como ellos, tan estragados, tan nauseabundos como nos los presentan Crisipo y Diógenes Laercio, ya ejerciendo sobre otros la sodomia, ya sirviendo tambien para el mismo vicio nefando, vicio que con tanto descaro se ejerció en Roma durante Augusto y más du-

rante la abominable tiranía de Tiberio; esos filósofos, decimos, lejos de dar tras de la esclavitud, la fomentaron y hasta moribundos la reconocieron y la propagaron como una cosa lejítima y natural.

Platon, este adulador de Dionisio de Siracusa, á quien pidió tierras para plantear su comunismo, ordenó entre otras cosas en su última voluntad lo siguiente: «La hacienda Hefestiadea lindante con *tal y tal*, se la dejo á Adimanto, mi hijo; le dejo igualmente la heredad de los Eroiades, que compré de Calimaco; le dejo tambien tres minas de plata, una copa de plata, que pesa 165 dracmas, un anillo de oro, etc. Mamunito á Diano; *pero queden en servidumbre Ticon, Bicta, Apoloniades y Dionisio.*»

Teofrasto, que fué primeramente discípulo de Platon y tambien *comunista* como él, y despues de Aristóteles, dispuso en su testamento: «El huerto, el paseo y todas las habiciones contiguas que tengo en Estajira, lo doy á mis infrascritos amigos, quienes no podrán enagenarlo, ni aun poseerlo como propio, sino en general como cosa sagrada, habitar allí todos *en comun* y usar de todo ello familiar y amigablemente. Los que vivirán allí en compañía serán, Hiparco, Neleo, Straton, Calino, Demótimo, Demarato, Calistenes, Melante, Pancreon y Nicipo etc. Pampilo y Treptas, libertos mios, tengan las cosas que les he dado y además 2000 dracmas. *Hágoles tambien donacion de Somatal y de la esclava.* De los muchachos doy libertad desde luego á Molon, á Cimon y á Parmenon, y *Manes y Calias que-*

den libres despues que estén en el huerto cuatro años, trabajando SIN REPRENSION *alguna. Hago donacion de Carion á Democrito*, y *de Donaco á Neleo;* pero *Eubion sea vendido.*»

Aristóteles, adulador de todos los grandes, hasta de los eunucos convertidos en tiranos, asqueroso sodomita con uno de ellos (1), gastador con profusion de lo suyo y ajeno, más afeminado que un sátrapa persa; Aristóteles que con su gran talento trató de todo, de historia, de filosofía, de la naturaleza, de política, de poesía, de economía etc., nos dejó en su testamento las siguientes disposiciones: «Si quisiese casarse nuevamente (su hija Herpilida) *no sea con hombre desigual á mí*, y se la darán de mis bienes, sobre lo ya dado, tres criadas, la *esclava que tiene y el niño Pirreo*. Quede libre Ambracis, y cuando se case se la den 500 dracmas y *la esclavita que la acompaña*. Quiero tambien se den á Tale, *además de la esclavita que tiene comprada*, 1,000 dracmas. Igualmente á Simo, además del primer dinero dado para *comprar un muchacho*, *se le compre otro*, ó se le dé el dinero. Tacon será libre cuando se case mi muchacha, como tambien Filon y Olímpico con su hijito.»

Aquí, aunque demos un poco rienda suelta á nuestra imaginacion, debemos consagrar unas cuantas frases en honra de un hombre ilustre, *sin disputa el más ilustre de la antigüedad*, que sucumbió con heroismo incomparable

---

(1) El eunuco Hermias, tirano de los atarnenses fué su bardaja.

por querer abolir la esclavitud el año 295 de Roma, correspondiente al 462 antes de Jesucristo, precisamente cuando aun duraba la sangrienta guerra del Peloponeso y florecian los más nombrados de los filósofos griegos.

¡Gloria á tí, Apio Herdonio! ¡Gloria á tí, que desde lo alto del Capitolio declaraste al hombre libre, proclamaste la abolicion de la infame esclavitud! Mártir ilustre de una noble idea! ¡hasta la historia ha sido injusto contigo! ¡hasta los hombres de aspiraciones generosas como las tuyas no han procurado sacar tu nombre del olvido en que casi se halla!

Se ha hablado mucho, y con razon, de los Ificrates y Timoleones, de los Gracos y de los Paulo-Emilios, de los Fabricios y de los Escipiones. ¡Ninguno, con todo, merece un lugar preferente al tuyo en la historia, ni aun el mismo Washington, que, dueño absoluto de los destinos de un pueblo, dejó en pié la esclavitud al espirar el siglo XVIII! Pero es más; hasta tus perseguidores, hasta los que ahogaron con tu sangre, la de tu familia y la de los 5,000 valientes que te ayudaron, tu santa empresa, son alabados por los que hoy tienen tus ideas, por los que hoy quieren al hombre libre como Dios le crió, libre como le hizo la naturaleza. ¡Cincinato, el orgulloso patricio, aunque lleno de rectitud y virtudes, sirve de comparacion á todos los que sin leer, ó sin comprender la historia, desean el bien de la humanidad! Y sin embargo, Cincinato contribuyó con los nobles y con la plebe extraviada á que sucumbiese tu santa causa; que, si resucitó casi 400 años más

tarde el valiente Spartaco fué por no servir de juguete en las bárbaras fiestas del Circo á los dominadores del Universo, no por querer al hombre libre, *porque debe serlo*, como tú le quisiste, consagrando á tu idea generosa tu vida, tu familia y tu gran fortuna. ¡Cuántas estátuas, cuántos monumentos, cuántos poemas para honrar la memoria de los héroes, ó de los llamados héroes de la tierra! ¡Y ni un leve recuerdo para tí, que con tanto desinterés y heroismo te lanzaste á la empresa más magnífica que han presenciado los siglos! Quisiera tener el génio de un Píndaro nada más que para cantar tu gloria. Yo haria un sacrificio para que otro más digno y competente que yo la cantase; que si un dia me atreví á hacerlo, no fué porque desconociese mi insuficiencia, sino porque me dolía y me duele que tu sublime abnegacion ni la comprendiesen los contemporáneos, ni le agradeciesen los que inmediatamente te sucedieron, ni la admiren y estimen los presentes en lo mucho que vale.

En efecto: cuando todos los filósofos de la Grecia en el periodo de su mayor cultura, no solo no dicen una palabra contra la esclavitud, sino que la creen natural y lejítima, sin embargo de estar presenciando el degüello impío y alevoso de 2,000 hilotas de los más jóvenes y valientes, Herdonio, rico romano aunque descendiente de Sabinia, lleno de juventud, favorecido extraordinariamente por la naturaleza, más filósofo que todos los que en Grecia, Sicilia y Magna Grecia llevaban aquel nombre, se apoderó del Capitolio al frente de 5,000 es-

clavos y algunos hombres libres, y proclamó desde su altura la *abolicion de la esclavitud*. ¡Qué cambio en el mundo si llega á triunfar Herdonio! Los cónsules, los patricios, y lo que es peor, la inconstante plebe, capitaneada por sus tribunos, hallándose entre ellos Virginio, todos se lanzan como tigres contra el campeon de la más santa de las causas. Trábase la lucha, de la cual, atendiendo á lo que era y á lo que despues fué Roma, puede decirse que dependió durante dos dias la libertad del mundo: el cónsul Publio Valerio Publícola muere al subir las gradas del Capitolio; mueren infinitos de la plebe; el patriciado vé diezmadas sus filas... ¡Un poco más de heroismo, y el mundo se quita de encima esa infame mancha llamada esclavitud!... Pero ¡ah! no basta el heroismo; no viene á Herdonio el socorro que espera de los bloscos, los ecüos y los sabinos, y engrosadas las legiones romanas con las de Tusculo, sucumbe el héroe, abrazado á su bandera, y con él sus 5,000 ó más compañeros. Los libres que escapan del combate, mueren degollados, y los esclavos sufren martirio de afrentosa cruz. (1)

Virginio, por decreto sin duda de la Providencia, purga *diez años despues* su delito de no ayudar á Herdonio: su hija, la jóven y hermosísima Virginia, muere á sus manos de una manera trágica y horrorosa, *precisamente* por *estar vigente la esclavitud*. La liviandad de Apio Claudio la declaró nacida de esclava para

(1) Tít. Lib. Década 1.ª Lib. 3.° cap. 4.°

que sirviese á su brutal apetito, y si Virginio no quiso ver á su hija deshonrada por el infame decemviro, tuvo que clavarla en su corazon el cuchillo de un carnicero.

¿Se aplacarian con esta inocente víctima los manes de Herdonio?

Virginio perdió su única hija por no haber ayudado, cual debió, á aquel héroe sobre todos los héroes. ¡Ah! ¿Quién sabe si por Virginio se perdió tambien la libertad del mundo?

CAPITULO VI.

Lo que es la democracia.

Pocos han definido tan bien la democracia en lo antiguo como la definió Ciceron, eso que el abogado romano no era demócrata: era lo que hoy podemos llamar un progresista emplado, y no podia ser otra cosa el que absolutamente despreciaba la popularidad, jactándose de ello en aquella célebre frase: *nihil unquam mihi populare placuit*. Dice así el enemigo de Catilina, el conculcador de las dos leyes más bellas que tuvieron los romanos (1), ha-

(1) Las leyes Valeria y Porcia relativas á la pena de muerte por delitos políticos, equivalentes á la que hoy queremos los demócratas. Segun dichas leyes, el ciudadano romano se libraba de la muerte, saliendo desterrado. Ciceron las conculcó cuando la conjuracion de Catilina, haciendo dar garrote en un hediondo y subterrá-

blando de las formas de gobierno en el lib. I de su República: «Ninguna sociedad más que aquella en que el pueblo ejerce el poder soberano es el asilo de la libertad, el más dulce de los bienes, y que, *si no es igual para todos* NO ES LIBERTAD. Esta igualdad no puede existir sino en los estados donde todos los ciudadanos dan su voto, delegan el mando, son solicitados por los candidatos á las magistraturas, suben al rango de jueces sin mirar para nada las riquezas ni la antigüedad de las familias.»

Solon, como hemos visto, la define diciendo; «que es la forma de gobierno puesto en manos de todos igualmente, y donde los derechos son iguales entre todos.»

Platon le define; «es aquella forma de gobierno en que el pueblo hace las leyes y elije los magistrados.»

Polibio, ardiente partidario del sistema de gobierno de los romanos, la define diciendo solamente; «*que es el gobierno del pueblo*, y que si este llega á ser insolente y á menospreciar las leyes, dejenera en *oclocracia*, ó gobierno del populacho (lo que hoy comunmente llamamos *demagojia*.)

El emperador Marco Aurelio la define diciendo; «que es aquella clase de gobierno en que rije un derecho igual y hay comun libertad para dar su voto los ciudadanos.» Pero no basta

---

neo calabozo, *de aspecto horrible y espantoso*, segun la expresion de Salustio, á Léntulo, Cetego, Statilio, Gavinio y Ceparío, para despues salir delante de los verdugos á decir lleno de satisfaccion al populacho reunido ¡*vivieron!*

una definicion: es precisa una esplicacion de lo que es la democracia.

Hemos visto antes y acabamos de ver ahora que la democracia no es nueva. Luego veremos cómo no ha dejado de estar en práctica en el mundo, al menos desde Solon acá. Hoy en Grecia, al otro dia en Italia, esotro en Flandes, el de más allá en la Germania y hasta en un rincon de la misma Rusia, luego en Suiza, en Noruega y otros puntos, siempre ha vivido, más ó menos explendente, más ó menos pura, como para protestar contra los conculcadores de los imprescriptibles derechos del hombre.

Hoy que, merced á la imprenta, la ilustracion ha cundido por todas partes, se presenta en medio de la sociedad, no como dicen sus apasionados enemigos, armada con el hacha destructora, sino pacífica, razonadora, filosófica y justa, diciendo á los gobiernos y á los pueblos:

«No es posible que reinen la justicia, ni la felicidad sobre la tierra sin que se proclamen mis principios: examinadlos á la luz de la filosofía y de la historia: no los condeneis sin hacerlo, porque vuestra condenacion, sobre injusta, será inútil completamente; advirtiéndoos que, fuera de ellos, no hay más que confusion, privilegio, desmoralizacion y verdadera anarquía; porque anarquía y nada más que anarquía hay donde se turba la armonía que debe haber en el órden moral.»

Y en efecto, la democracia es la que únicamente quiere al hombre tal como Dios le creó, libre dentro del estado social, igual entre sus

semejantes, digno como dotado de esa partícula de la Divinidad que se llama alma, y no esclavizado, no envilecido, no desigual, no privado de los derechos inherentes á la naturaleza, de que esa misma Divinidad le dotó en su suprema sabiduría.

Por eso la democracia quiere la abolicion de todo privilegio dentro del estado social; por eso reconoce en *todo hombre, por el mero hecho de ser tal hombre*, las libertades y derechos que son inenagenables, inseparables completamente de él; por eso proclama en alta voz con el poeta cómico cuando vé á un hombre: «*este es igual á otro hombre: ¿es hombre? pues nada hay ni haber puede de los otros hombres que sea ajeno á él dentro del estado social.*»

Homo sum, et humanis nihil á me alienum puto.

Esto decia á la faz de los romanos 140 años antes de Jesucristo, Terencio el liberto, el que habia sido esclavo á causa de la toma y destruccion de su pátria Cartago por Escipion Emiliano.

No vengais, enemigos de todas clases de la democracia, con que eso huele á pedir la *irrealizable* y anti-social igualdad de fortunas, porque esto (en que vosotros mismos no creeis) seria el *comunismo*, y el comunismo es la verdadera antitesis de la democracia. En el comunismo no habria derechos ni libertades, y nosotros pedimos libertades y derechos, y los queremos completos porque son realizables. Veámoslo.

La democracia quiere para todo asociado lo siguiente:

LIBERTADES.

La libertad absoluta de pensar.

La libertad absoluta de escribir, siendo únicamente responsable de las injurias y calumnias que pueda inferir á sus semejantes con la pluma, como es responsable hoy de las que pueda inferir con la lengua y con la mano.

La libertad absoluta de asociacion para todos los fines naturales de la vida.

La libertad individual, ó llámese seguridad, que solamente podrá perder por un delito, que lleve consigo la pena de perderla, y como consecuencia de ella la inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia.

La libertad de dedicarse á la industria, profesion ó arte que quiera, y como consecuencia de ella la *libertad de enseñanza y de crédito.*

La libertad dé reunion pacifica, y como consecuencia de ella la *de peticion* ante todos los poderes constituidos.

DERECHOS.

Derechos iguales á los de todos los asociados, empezando por el del sufragio y concluyendo por el de ser jurado, ó juez bajo una legislacion comun: en ellos claro es que va incluido el de desempeñar todos los empleos y cargos públicos.

El Estado, ó sea el representante de la sociedad, no ha de menoscabar en lo mas mínimo esas libertades y derechos, que son inherentes á

mi naturaleza, que son inenagenables é imprescriptibles, porque absolutamente no lo necesita para funcionar con armonía, con regularidad y con justicia

¿Necesita el Estado contribuciones? Se las doy. ¿Necesita de mis servicios, sin que exista privilegio para prestarlos? Se los doy. Pero no puedo darle ni mi pensamiento, ni mi propiedad, ni mis hijos, ni mi libertad, ni mi dignidad de hombre, ni mi eleccion en el género de vida que he de tener, ni mis derechos de tal hombre constituido en sociedad, la cual por otra parte se convierte en leonina é injusta, si me niega lo que dá á otros

Ahí teneis lo que es la democracia, adversarios de todas clases, enemigos no solamente de ella, sino hasta de su nombre. ¿No podeis gobernar respetando esos derechos y libertades? Si tal decis, es porque ciegamente sois partidarios del depotismo más ó menos lato, de la degradacion más ó menos grande del hombre. Ese es con algunos menos importantes derechos, el credo democrático, en el órden histórico reconocido y casi completamente practicado por Solon; en el filosófico proclamado por muchos hombres grandes de la antigüedad y por todos los escritores juiciosos del derecho natural bajo la frase de *derechos inenagenables del hombre, inherentes, inseparables de su naturaleza*; en el órden político pedidos en su mayor parte por nuestros heróicos *comuneros*, consignados antes en diferentes fueros municipales y otros códigos patrios, y proclamados tambien aunque no en toda su pureza desde lo

alto de la tribuna francesa por Maximiliano Robespierre en su famosa *declaracion de los derechos del hombre*, y hoy conocidos bajo el nombre, preciso sí, pero no tan claro y comprensible como seria de desear, de AUTONOMÍA DEL INDIVIDUO, porque sabido es lo que significaba la palabra *autonomía* en la antigüedad, que era solamente aplicable á las ciudades ó comarcas griegas en tiempo de los romanos, y queria decir «*que sin embargo de estar dependientes del imperio, tenian el derecho de regirse por sus propias leyes*.» El Peloponeso v. gr. fué *autónomo* en tiempo de Neron, que le dió libertad por haber vencido en los juegos istmicos y otros, y ser, con motivo de ello, obsequiado este mónstruo por los griegos, como fué antes *autónoma* la isla de Cos por decreto del imbécil emperador Claudio.

Significa hoy, pues, *autonomía del individuo* lo mismo que *derechos inherentes á la naturaleza del hombre, inenagenables é ilegislables.*

Todos los partidos á escepcion del democrático, son más ó menos *socialistas* en el verdadero sentido de esta palabra, porque quieren ser tutores más ó menos tiránicos del hombre desde que nace hasta que muere: le quieren mutilado, degradado y juguete de la injusticia más ó menos grande.

De propósito no hemos querido tratar aquí de ciertas medidas económicas y políticas, que no afectan á la democracia. Somos partidarios de *una sola cámara*; pero bien puede haber dos sin menoscabo del dogma democrático, como sucede en los Estados-Unidos y en Norue-

ga. Somos partidarios de *la abolicion de la pena de muerte*, pero no la aboliríamos para ciertos delitos *comunes*, al menos mientras no estuviese ya establecido un sistema completo penitenciario. Somos apasionados por *la milicia nacional*; pero si habia de constituir como generalmente ha constituido hasta aquí un cuerpo privilejiado y organizado de manera que en tiempo de paz sirviese de rémora para que la libertad se asentase firmemente, y en las épocas de peligro repentino para esa libertad se cruzase poco menos que de brazos, no la querriamos de ninguna manera: durante una guerra, la institucion de la milicia nacional, bien ó medianamente organizada, no puede ser más ventajosa: en tiempo de paz, su organizacion ha de ser perfecta, en la firme inteligencia que si no fuese así, á ninguna clase de gobierno haria más daño que al democrático, *precisamente porque tiene que ser el menos fuerte, el menos armado de derechos, porque no se los roba al individuo*. Somos partidarios de *la libertad de comercio*; pero (con permiso de los economistas) no creemos que deje de ser demócrata el *proteccionista*, como no creemos que deja de serlo el que quiere algunas contribuciones indirectas, v. gr. la de correos y otras, con tal que estas no menoscaben en nada ni la libertad, ni la seguridad, ni la dignidad del ciudadano; y aquí diremos, que, aunque somos partidarios de la libertad de comercio, no la decretaríamos en el gobierno, si no la decretaban á un tiempo casi todos los gobiernos civilizados.

Medito sobre la *contribucion de consumos* y digo: este es un tributo que aja mi dignidad, que ataca mis derechos de hombre con las naturales vejaciones de los arrendatarios y las de los empleados en puertas: es un tributo antidemocrático. El mismo Neron quiso quitar las alcabalas, y *hacer*, segun la espresion de Tácito, *esta merced tan grande al género humano*; pero los *padres viejos* se lo estorbaron, y solo dió un edicto contra los arrendadores. Me fijo en la contribucion *indirecta* de correos y la encuentro muy natural, muy lejítima, y hasta digna de conservarse: contemplo la contribucion *indirecta* de las aduanas; veo que estas me hacen comprar el azúcar v. gr. á *dos reales* libra en vez de poder comprarlo á *real y medio*; pero me palpo, me examino de pies á cabeza, y no veo que los aranceles, como tampoco lo que invierto en sellos del franqueo, menoscaben en nada, *absolutamente en nada*, ni mi dignidad, ni ninguno de mis derechos: dejan tan ilesa mi *autonomia* esas contribuciones *indirectas*, como si no existiesen. Pero pasemos á la historia de la democracia.

CAPITULO VII.

Historia de la democracia.

Aparte de la esclavitud, que el vil interés y nada más que el vil interés sostuvo en la antigüedad, como la sostiene en nuestros dias, la democracia estuvo en práctica en diferentes pueblos, y puede decirse que casi nunca ha de-

jado de estarlo en algun punto desde Solon acá, como para protestar contra las calumnias, de que es objeto. Nos fijamos mucho en esto, porqne es indudablemente el mayor argumento contra los que nos llaman *innovadores*, *utopistas*, etc. *Han caido esos gobiernos*, dicen con mucha formalidad nuestros adversarios, como sino hubieran caido y más estrepitosamente en el discurso de los siglos los gobiernos de las demas clases. ¿No cayó la república aristocrática de Cartago? ¿No cayó la socialista de Esparta, hiriéndola en el corazon el grande Epaminondas, ciudadano de una democracia? ¿No cayó la romana con su gobierno mixto? ¿No cayó el imperio persa con las dos ó tres batallas que le presentó Alejandro? ¿No cayeron las 20 ó más monarquías que gobernaban el Asia Menor y los demas paises, que hoy conocemos bajo el nombre de Turquía asiática? ¿No cayó el imperio romano? ¿No sucumbió el griego? ¿Hay cosa estable ni perfecta en este mundo? Quien tal creyera seria un insensato. A lo que el hombre aspira, cumpliendo los destinos que en la tierra le encomendó Dios, es á la mayor perfectibilidad en todo, no á la perfeccion completa, que solo se vé y se verá en las obras de ese mismo Dios, de ese gran gobernador de todo; de quien únicamente se puede decir con el poeta:

Iustitiæ rectique dator, qui cuncta gubernas (1).

Volviendo á nuestro asunto, debemos tam-

---

(1) Silius Italicus. De bello pun. lib. 6.

bien repetir que, así como todos los socialistas han partido de Licurgo, quien á su vez partió de los ejipcios, caldeos y otros pueblos orientales para elevar sus doctrinas á la esfera del gobierno, los demócratas partieron siempre de Solon para defender la causa de la libertad y poner en práctica sus principios. Probaremos nuestros asertos con un lijero exámen sobre varios gobiernos de la antigüedad, de la edad media y de nuestros dias.

TEBAS.

Imitando al legislador ateniense, aunque acomodándose á las circunstancias de localidad y á otras que no pueden menos de tener presentes los legisladores para ciertas cosas, que podemos llamar secundarias, vemos que Tebas y casi todas las ciudades de la Beocia adoptaron el gobierno democrático. El gran general que elevó á su pátria al más alto grado de esplendor nos parece mas grande labando su capa de *soldado raso*, despues de *haber sido general y vencedor en Leuctres*, que Alejandro el macedonio talando con pompa régia toda el Asia é incendiando á *Persépolis* y sus maravillas, despues de los escesos de una infame orgía. Una ley, digna de que aqui la mencionemos, estaba vigente en la pátria de Epaminondas y de Píndaro: el cautivo en la guerra tenia, segun dicha ley, el derecho de rescatarse por cierta cantidad de dinero; ley humana hasta no más para aquellos tiempos en que el ser prisionero era sinónimo de ser

esclavo. En esa ley se respetaba mucho la dignidad humana: para apreciar debidamente el valor de ella, en honra de la democracia tebara, es preciso conocer lo que eran los pueblos antiguos, casi todos conquistadores y como tales injustos; y mucho más merece nuestra admiracion cuando contemplamos que por los mismos tiempos era tan grande la barbárie de los samios, aliados de los espartanos, que no solo hacian esclavos á los prisioneros atenienses, sino que, segun Plinio y Plutarco, los herraban en la cara con la forma de una lechuza.

RODAS.

La isla de Rodas se constituyó tambien en democracia, que luego, merced al influjo de los déspotas de oriente, sus vecinos, dejeneró en oligarquía bastante tolerable: en tiempo de Ciceron, Rodas habia vuelto á la democracia: sus leyes civiles y criminales, basadas en los principios democráticos, no podian ser mas humanitarias, y las marítimas eran tan sábias, que pueden servir hoy de modelo á muchos pueblos.

ROMA.

Los fundadores de la república romana la hicieron aristocrática: los *nobles* vengaron á Lucrecia *noble* concluyendo con la monarquía, y la república vivió y murió sin poder arrojar de sí el elemento del patriciado. Conviene con todo fijarnos en los perennes esfuerzos del pue-

blo por plantear la democracia, y en las grandes conquistas que esta logró mientras duró la república. No contaba la república romana más que con 9 años de existencia cuando el pueblo logró, retirándose al Aventino, el primer DICTADOR en la persona de Tito Lartio, y decimos que *logró*, porque esto fué un triunfo, una conquista para el pueblo como que no tuvo otro objeto que apartar de sí la tiranía de los ricos por causa de las deudas: estas convertian en esclavo del acreedor al infeliz que no podia satisfacerlas: de las órdenes de los cónsules, al servicio casi siempre de los nobles, se podia apelar al dictador, mas no de las de este á los cónsules: esto favoreció siempre al pueblo. Con motivo de la misma cuestion de las deudas se retiró el pueblo poco tiempo despues al monte Sacro, y no vuelve á Roma sin obtener una gran conquista, el ***nombramiento de los tribunos de la plebe***, que al principio fueron 3, luego 5 y más tarde en mayor número.

Producto del espíritu democrático fué la eterna lucha con motivo de la ley ***agraria***, ***que no se referia ni podia referirse al repartimiento de las propiedades de los ciudadanos***, como creen los necios y aparentan creer los mal intencionados, sino al de las ***tierras conquistadas***, que se apropiaban generalmente los nobles, dejando al pueblo en la miseria. Es cierto que la ley romana prohibia la grande acumulacion de tierras en un ciudadano, pero ya veremos como hasta el mismo T. Graco no atacó esa propiedad de una manera absoluta. Por esa lucha se logró la ley ***Terentila*** (del tribuno Terentilo),

que limitaba el poder consular, y á causa de ella tambien se estableció por primera vez *la libertad bajo fianza* en favor de Ceso Quincio, hijo de Cincinato. Nada importa que esa disposicion se estableciese en favor de un patricio: desde aquel dia los plebeyos dejaron de ir á la cárcel por causas políticas, ó por deudas, mediante una fianza, y puede decirse que en él se conquistó la *seguridad individual*. Y nótese que en esta época, que era cuando vivia Herdonio, encerraba ya Roma una poblacion inmensa, como que el censo, que entonces se hizo, arrojó, segun Tito Livio un total de 124,214 individuos *cabezas de casa*, que suponen al menos 500,000 habitantes.

Acabamos de citar de nuevo á Herdonio. Que triunfe su causa, y no solamente queda abolida la esclavitud, sino que la democracia se asienta en Roma de una manera magnífica y esplendente. El dia en que sucumbió Herdonio, se aseguró la aristocracia romana, no el en que pereció Tiberio Graco, ni tampoco el en que fué asesinado su hermano Cayo. No se concibe cómo la plebe abandonó á Herdonio, porque en su tiempo era muy mal mirada la potestad consular en igual que la de los padres, y tanto que la primera, despues de haber mandado por leyes á Atenas, fué trasladada con gran contento del pueblo al decenvirato, que acabó á los dos años de existencia con la trágica muerte de la infeliz Virginia.

No habian trascurrido 20 años desde la muerte de Herdonio cuando el pueblo logró otras dos grandes conquistas: la de hacer cónsules

plebeyos, y la de contraer matrimonios nobles con plebeyas y *vice versa*. Para formar una idea del espíritu democrático de que estaba animado el pueblo romano, véase cómo se esplicaba entonces el tribuno Canuleyo en defensa de esas dos medidas:

«En cuanto menosprecio os tengan los padres y por cuán indignos para morar con ellos en la ciudad, aunque muchas veces lo haya sentido, ahora lo he visto muy claro, pues que tan terrible y cruelmente se oponen á nuestras leyes. No querrian sino que fuésemos *sus ciudadanos* y que morásemos en *su* ciudad, no tocando en sus riquezas. Dos cosas les pedimos: la una es de los matrimonios; la otra, en que no se pide cosa nueva más que aquello que es propio del pueblo, es que el pueblo romano dé las honras áquien quisiere. ¿Pues qué mal tan grande es este por el cual mezclan el cielo con la tierra? (habia tambien neos por lo visto.) ¿Por qué hacen contra mí tan grandes acometimientos en el Senado? Si el pueblo romano tiene libertad para dar el consulado á quien quisiere, no se debe cortar la esperanza á cualquier plebeyo que sea digno de conseguir la alteza de esta honra. ¿Y qué sentis vosotros de tan gran menosprecio? Quítennos la parte de la luz, detengan el aire con que respirais y formais la voz; indígnense porque sois hombres; y aún, si á los Dioses place, digan que es delito ser cónsul algun plebeyo. ¿Y puede haber mayor injuria que dejar una parte de la ciudad como contaminada, que no sea admitida á los matrimonios? ¿Tienen por cosa grave que se mezcle la sangre y que sea mancillada vuestra nobleza, que á muchos nacidos en tierra de Alba y Sabinia teneis por padres y les habeis dado vuestras hijas y hermanas por mujeres? ¿Y porqué no establecen que ningun plebeyo sea vecino de patricio, ni vaya por el camino que él va, ni pueda comer en convite que él dé, ni estar donde él esté? Siempre vosotros ¡oh cónsules! hallareis al pueblo aparejado para la guerra, si quereis consentir en los matrimonios y honra del consulado, dando órden de que esta ciudad sea *una*. Si esto impe-

dís, podeis decir cuanto querais, sembrar fama de guerra, que ninguno dará su nombre para la batalla, ni querrá pelear por señores soberbios.»

A virtud de ese espíritu democrático, de que tan elocuente ejemplo nos da la arenga de Canuleyo, fue haciendo el pueblo romano otras conquistas, tales como el nombramiento de tribunos de los caballeros con potestad consular, el de pretores, ó administradores de la justicia, el de los ediles, questores y otros majistrados menos importantes; pero nunca pensó, ni aun en tiempo de los Gracos, aspirar siquiera á la democracia perfecta: el patriciado tenia echadas hondas raices en Roma: la época de constituirse en democracia solo se le presentó al pueblo cuando la sublevacion de Herdonio.

Tiberio Graco se limitó á pedir que se pusiera en vigor la ley *Licinia*, que prohibia á todo ciudadano poseer mas de 500 yugadas (unas 750 fanegas nuestras) de tierra, y para no lastimar intereses creados, pidió aquel tribuno al principio, que no fuesen despojados los poseedores *sin prévia indemnizacion, hecha por el tesoro público*. Las otras reformas que propuso, favorables al espíritu democrático, tales como la apelacion al pueblo de algunas sentencias de los tribunales, y la de componerse estos de igual número de plebeyos que de patricios, ni aun se las concedió el pueblo; y sabido es que la plebe romana tenia el derecho de votar las leyes, llamadas plebiscitos. Sin embargo de ser desechados tales proyectos, ellos produjeron la catástrofe de Ti-

berio Graco, muerto á manos de otro tribuno de la misma plebe, seducida en su inmensa mayoría por Escipion Nasica, primo de Tiberio, y por todos los nobles.

Cayo Graco, elevado 10 años despues de la muerte de su hermano Tiberio al tribunado, y elevado con tanto entusiasmo por la plebe, que hubo necesidad de recojer los votos para su nombramiento desde los tejados de todas las casas inmediatas al campo de Marte; Cayo Graco, decimos, *casi* iba derecho á la democracia, y decimos casi, porque desgraciadamente nunca pensó en destruir el orgulloso cuerpo patricial; pero alcanzó por efecto de sus ideas humanitarias, que se diese el derecho de ciudadanos romanos en parte, ya que no completo, á todos los pueblos de Italia confederados de los romanos, es decir, á mayor número de hombres que los agraciados más tarde con tal derecho por los emperadores romanos; logró lo que no pudo conseguir su hermano, que los tribunales se compusieran mitad de plebeyos y mitad de nobles, y así bien consiguió otras reformas, que seria ocioso enumerar aquí. Cuando despues de concluir su tribunado, durante el cual por su elocuencia, su virtud y sabiduría puede decirse que fué árbitro de Roma, los enemigos de Cayo quisieron derogar todas sus leyes, él como buen ciudadano salió á la defensa de ellas; pero abandonado de la inconstante plebe, á la que habia sacrificado su fortuna, su bienestar, su nombre y hasta sus tradiciones, pereció tan trájicamente como su hermano, aunque no sin pedir á los dioses al

espirar, *que negase la libertad á un pueblo tan débil y tan ingrato como el romano*. Merecida tenia la plebe la imprecacion de Cayo Graco; pero antes de dirigírsela debió él tener presentes dos cosas; primera, que no la habia dado para unirla irrevocablemente á su suerte todo lo que pudo darla nada más que con decir *quiero concedérselo*, y segunda, que su hermano Tiberio habia violado la potestad tribunicia haciendo deponer á Marco Octavio, y el que viola las leyes, tarde ó temprano es víctima de su falta. Por la brecha que abrió Tiberio en el tribunado entraron los asesinos de los dos heroicos hijos de Cornelia. Conculcadas por Ciceron las leyes Valeria y Porcia cuando la conjuracion de Catilina, abrió tambien con esto el camino para que sin escrúpulo de conciencia fuesen por él los satélites de los infames triunviros Octavio, Lépido y Antonio á cortarle la cabeza, que desde su litera les ofreció el famoso orador romano. Ninguno, así en política como en moral, deja de purgar sus faltas. El

Omne nefas, omnemque malis purgamine causam etc.,

que dice Ovidio en sus Fastos, es mas que una máxima inconcusa, es una ley providencial.

La muerte desastrosa de los Gracos no solamente puso un límite á las conquistas democráticas del pueblo romano, sino que puede decirse que anuló las que á fuerza de perseverancia y gestiones heróicas habia logrado introducir la plebe por medio de sus tribunos en la constitucion del Estado durante el largo período de cerca de 400 años. Durante los 80 siguientes,

esto es, hasta la batalla de Accio, el pueblo romano no consiguió otra cosa que pasar por las sangrientas dictaduras de Mario, Sila, Pompeyo, César y los triunviros, para venir á caer en el *cesarismo,* en las locuras y crímenes de los emperadores, que convirtieron el gobierno en verdadero *socialista,* como más adelante veremos, porque es ley constante, segun la historia, que el *socialismo* avanza á manera que la *libertad* retrocede, y que esta desmerece ó sucumbe, para que aquel se enseñoree de las altas regiones del poder. Al decir esto, claro es que hablamos del *socialismo* por el Estado.

En tiempo de los emperadores no habia *comicios:* el ciudadano no iba á la plaza pública á que los divitores ó distribuidores de los votos le armasen de las dos tablitas una con las letras U. R. (*uti rogas,* como lo pides), y otra con la A. (*antiquo,* no querer lo propuesto), para nombrar libremente los cónsules y demas magistrados, aprobar ó desaprobar las leyes, decidir en algunos casos de la suerte de la república, etc.; pero en cambio habia cortesanos que visitaban, para medrar y para arruinar á un enemigo, una provincia ó una nacion entera, el palacio del César: no habia seguridad individual, ni industria, ni profesiones, ni fortunas garantidas por las leyes, porque estas no eran sino una letra muerta, no existian tribunales, ó estos no tenian libertad ni independencia para juzgar; pero un simple gesto del tirano bastaba para que el Senado condenase á muerte por crímenes *imaginarios,* y un triste recado de aquel sobraba para que se dieran una sangría suelta los Asiáticos,

Sénecas, Traseas y otros, pasando sus haciendas á poder de los Seyanos, los Tiberios, los Suilios y Nerones. El pueblo no tenia ya ni la sombra siquiera de la libertad; pero en cambio gozaba *gratis* de los espectáculos del Circo, de las fiestas naomaquias, del repartimiento del trigo y dinero, que el déspota y sus satélites arrancaban á sus víctimas y á las provincias tiranizadas. La libertad, la seguridad, los derechos del pueblo, todo estaba reconcentrado en el tirano, y las aspiraciones del mismo pueblo definidas con dos palabras: *pan* y *circo*, pan y circo *de valde*: todo lo demas le sobraba, ó por mejor decir, le faltaba, porque carecia ya hasta de los sentimientos más dulces para la humanidad. Ya no habia vida pública, y sin ella nadie se acordaba del hermoso verso de Terencio, arriba estampado, y el pueblo era tal cual la describe Tácito con su pluma maestra en el libro 6.° de sus Anales: «*Vióse,* dice el gran historiador pintando la tirania de Tiberio, *un estrago grandísimo en todas edades y sexos, en nobles y plebeyos, esparcidos ó amontonados sus cadáveres en las cárceles; y no se permitia á sus deudos ó amigos esta ni llorar junto á ellos, ni aun mirarlos despacio, porque habia guardias que notaban las quejas de cada uno, sin apartarse de los cuerpos hasta que de podridos los echaban en el Tíber; y aunque los veian flotar sobre el agua ó salir á la orilla, no los quemaban ni tocaban, porque ya se habia perdido* TODO EL COMERCIO HUMANO *por la violencia y el miedo, y asi como crecia la crueldad, se disminuia la misericordia.*»

Y no hay que decir que el pueblo romano no

hubiera tenido sentimientos humanitarios porque no los tuviese durante los emperadores: los perdió, segun dice Tácito, por la frecuencia de los suplicios, como por la misma causa les perdió la Francía del 93: en prueba de ello citaremos aquí dos ejemplos que nos ha trasmitido Plinio el jóven; uno sobre la *caridad* ó *piedad romana*, y otro sobre lo que sucedió en tiempo de Pompeyo durante una lucha de 20 elefantes que dió en el Circo, combatiéndoles los gétulos.

Durante los mejores tiempos de la república, fué presa, sin duda por un grave delito, una muger, y condenada á morir de hambre en la cárcel: la mujer tenia una hija, que criaba un niño: obtenido el permiso diario para ver á su madre, sin poder llevarla alimento, la encontraron sustentando con sus pechos á la autora de sus dias: la república, entusiasmada con esta accion, no solo concedió la vida á la pobre mujer, sino que decretó mantener á esta y á su noble hija mientras viviesen: hizo más la república: tiempo andando, ordenó que en el mismo sitio que sirvió de cárcel á aquella madre afortunada, se erigiese para perpétua memoria del hecho un templo á la diosa *Piedad*.

En el segundo consulado de Pompeyo dió este al pueblo una fiesta de elefantes. Salen estos al circo, y un dardo, penetrando por el ojo de un noble animal, le deja sin vida: los demas elefantes, al ver esto, procuran huir, pero se lo impiden las verjas de hierro: entonces intentan mover al pueblo á misericordia, y la piden con tales demostraciones y tal acento, que parecia verdadero llanto; al ver lo cual, todos los espectadores se pusieron

á llorar pidiendo á gritos que cesase la lucha, y rogando á los dioses que castigaran á Pompeyo con las más severas penas por su innecesaria crueldad.

El pueblo que asi obró, ni era bárbaro ni era malo. Le hicieron tal los mónstruos que bajo el nombre de emperadores le arrebataron su libertad y con ella sus virtudes, para tiranizarle á su alvedrio. ¿Cómo sinó, se comprende que el pueblo viese con brutal placer en tiempo de Tiberio que se llevara al patíbulo á una hija de Seyano, niña de 8 ó 9 años, y que la inocente criatura fuese antes de ser ahorcada por los delitos de su padre, *violada por el verdugo*, so pretesto de que en Roma no se habia ahorcado todavía á ninguna *vírgen*? ¿Cómo se comprende sino que ese mismo pueblo, á luego de sucumbir Calígula, *estrellase* cortra la pared á una niña de 4 ó 5 años, hija de este mónstruo y de la emperatriz Cesonia? ¡Ah! vergüenza dá el contemplar el grado de envilecimiento y crueldad á que el *cesarismo* habia reducido al pueblo más altivo del mundo. Sin libertad no puede haber virtudes de ninguna clase. Pero sigamos con nuestra tarea.

Al sucumbir la república romana todo el universo conocido, si se esceptuan algunas ciudades y cantones privilegiados, queda sometido al *cesarismo*, á la tiranía mas abominable y cruel, aunque conservándose la institucion aristocrática del senado, que no fué mas que un vil instrumento de los emperadores, ó de los caprichos y brutalidad de los pretorianos, más vil que lo que los mismos tiranos deseaban que fuese: ***Tiberium quotiens curia egredere tur, græcis ver-***

bis in hunc modum eloqui solitum; ¡oh homines in servitutem paratos! Siempre que Tiberio salia de la curia, solia decir en griego estas palabras; ¡OH HOMBRES FÁCILES Á LA SERVIDUMBRE! (1).

¿Pero desapareció por esto la idea democrática? Claro es que desapareció de la esfera del gobierno, pero no de la elevada de los principios, no de las regiones sublimes de la ciencia, que siempre ha estado y estará entre pocos, aun cuando la ilustracion se estienda como nosotros ardientemente deseamos, porque no fallará la sentencia de la Escritura de *stultorum infinitus est numerus; el número de los necios es infinito.* Despues veremos cómo la Iglesia adoptó casi desde su nacimiento, en cuanto á su régimen y disciplina, el espíritu democrático, nombrándose hasta los obispos por el sufragio universal. ¡Noble tributo que pagaba la naciente religion á la dignidad humana, ultrajada hasta el ultimo extremo por el tambien naciente y abominable imperio!

Y es tan cierto lo que arriba dejamos sentado de que el espíritu democrático no desapareció de la haz de la tierra, que algunos romanos valerosos intentaron resucitar la antigua república con sus comicios, sus tribunos y las demas consiguientes instituciones, entre ellos el intrépido Queréa, el adorador del héroe Germánico y matador de su hijo el infame Ca-

(1) Tácito, libro 3.° de los Anales. ¡Cuán diferente aquel Senado de la república, que Cinéas, embajador de Pirro, calificó de Senado de semi-dioses!

ligula; el consul Saturnino, que, queriendo aprovecharse del heroismo de Queréa, logró restablecer la libertad por unos dias hasta que el pueblo, indigno de ella, secundado por los pretorianos, comprados á peso de oro, se impuso un nuevo *señor* en la persona del estúpido Claudio; el ilustre Peto Traseas, llamado *el último romano*, el poeta Lucano, Helvidio Prisco y aun hasta los mismos emperadores Marco Aurelio y Juliano, demócratas verdaderos en el trono, segun que evidentemente nos lo demuestran sus hechos y sus obras, escritas de conformidad con las máximas de la filosofía estóica reformada, de que eran ardientes partidarios. Son hechos históricos, que dichos dos emperadores trataron de resucitar la república, la cual no podia haber sido ya más que democrática por la misma razon que el patriciado estaba envilecido hasta un extremo inconcebible; pero si el patriciado habia descendido á la más dolorosa abyeccion, el pueblo era tambien cobarde, cruel, codicioso, holgazan y soberanamente esclavo de sus vicios. No se ocultó esto, ni podia ocultarse á la penetracion de aquellos dos grandes hombres; y al ver que no podian dar al pueblo una libertad, de que por mil títulos era indigno, se contentaron con gobernarle de conformidad con sus máximas, de todo punto democráticas. Y aquí, aunque parezca que nos separamos un poco de nuestro plan, debemos decir algo de esas dos grandes figuras, conocidas en la historia bajo los nombres de Marco Aurelio *el divino* y de Juliano *el apóstata*.

MARCO AURELIO Y JULIANO.

Es en verdad un espectáculo hasta no más consolador, ya que la libertad habia dejado su puesto al *cesarismo*, el ver cómo dos hombres, elevados contra su voluntad al más alto trono que han conocido y probablemente conocerán los siglos, no solo gobiernan al universo con arreglo á la idea democrática, sino que, despojándose del carácter de príncipes, escriben, discuten y aconsejan en obras inmortales casi todos los principios de la democracia y todas las máximas de la tolerancia, de la caridad, de la justicia y demas esclarecidas virtudes, de que ellos estaban adornados.

Han llegado afortunadamente hasta nosotros los *Soliloquios* del emperador Marco Aurelio, escritos en su mayor parte en Pannonia (casi toda Hungría de hoy) sobre el campo de batalla contra los marcomanos, quados y otros pueblos germanos. Véanse las doctrinas eminentemente democráticas de aquel grande hombre.

«Bruto me dió una idea cabal, dice, de un gobierno en que rija un derecho igual y comun libertad en dar su voto.» ¿Es otra cosa el gobierno democrático?

«No vivo menos reconocido á la Providencia debiéndola el que cuantas veces quise socorrer á un pobre, ó á otro que tuviese necesidad de mí, jamás se me oyese decir que no tenia con que socorrer, y que ni tampoco me viese yo en igual necesidad de socorro ajeno.» ¿Pue-

de darse un ejemplo mas grande de caridad?

«Los hombres hemos nacido para ayudarnos mútuamente: por tanto es contra naturaleza que unos á otros nos ofendamos.» *Ayudaos los unos á los otros*, habia dicho Jesucristo unos 150 años antes.

«Como hombre dotado de razon, usa con magnanimidad de los animales; pero á los hombres trátalos socialmente, y pide á los dioses su favor y amparo para ellos. Alejandro el macedonio y *su mozo de mulas*, habiendo muerto, vinieron á parar en una misma cosa.» ¿Se puede reconocer más esplícitamente la dignidad del hombre?

«Ama á los hombres con quienes te cupo en suerte vivir; pero que sea de veras.» No se puede decir más en honor de la caridad.

«Mi pátria en cuanto Antonino (se llamaba tambien así por su padre adoptivo) es Roma; pero en cuanto hombre el mundo.» ¿No está reconocida en esta frase en boca de Marco Aurelio, la fraternidad universal? Y decimos *en boca* de Marco Aurelio, porque Diójenes el cínico fué el primero que la pronunció unos 550 años antes; pero si tiene un inmenso mérito en Marco Aurelio, no supone ninguno en Diójenes, como no le supone en algunos modernos patriotas, que la dicen sin saber su significado. En el *can*, ó sea el filósofo cínico puede decirse que aquella bellísima frase era una blasfemia, porque renegaba con ella de su pátria, Sinope, que le habia espulsado de su seno por monedero falso

«Nada encontrarás nuevo: hallarás los mismos sucesos de que están llenas las historias;

todo es cosa trillada» El *nihil novum sub sole* de Salomon.

«¿Hago alguna cosa? la ejecuto refiriéndola al bien de los hombres: ¿me sucede algun trabajo? lo recibo como un presente de los dioses!» ¿Puede darse caridad más sublime, conformidad más heróica?

«Da para que obres bien una vuelta por tu mente; otra por la del prójimo para que sepas si peca por ignorancia ó por malicia, y al mismo tiempo te hagas cargo de que no por eso deja de ser tu pariente.» Otra vez reconocida la fraternidad universal.

«La araña queda muy ufana habiendo cazado una mosca, como el otro que cogió unos jabalies, y el otro que *cautivó algunos sarmatas: ¿acaso no reputarás á este por un ladron* , si atentamente examinas sus máximas?» ¿Puede darse una condenacion más esplícita de la esclavitud?

Como gobernante dió Marco Aurelio leyes comunes para todos: obligó á todos á satisfacer los impuestos con igualdad: dió órden de no perseguir á los cristianos por sus creencias: abolió las confiscaciones, que son nada más que una pena para los inocentes: reconoció la *soberanía nacional* en aquella célebre súplica que hizo al Senado encaminada á proporcionarse recursos para la guerra contra los bárbaros, diciendo: «yo no puedo tocar al tesoro público sin vuestro permiso, porque no solo os pertenece á vosotros y al pueblo, sino tambien mi palacio y todo cuanto poseo.»

Juliano (y no hablamos de él como desertor

de la religion cristiana á causa de su filosofía estóica y de las máximas de la escuela de Alejandría, que en su tiempo estaba en el mayor apogeo) Juliano, tomando por modelo á Marco Aurelio, á quien proclamó en su *Sátira histórica* como el primero de los emperadores romanos (imitando en el argumento de la fábula á Aristófanes, que proclamó el primer poeta trájico á Esquilo, como en lo mismo fué tambien imitador Moratin en su Derrota de los pedantes,) por sus virtudes y grandeza de alma, empieza su reinado por devolver al Senado su libertad y atribuciones, exigiéndole que le contradiga en cuanto pida ó proponga: proclama la tolerancia en un edicto, diciendo: «no quiero que se obligue á los *galileos* (cristianos) á que sacrifiquen á los dioses, ni que se les atormente por sus creencias:» reprendido públicamente por un obispo, lejos de castigarle, le contesta: *yo me compadezco de tu error*: ordenó que no se atendiese al nacimiento, sino á los méritos para los cargos públicos: recomendó la caridad en otro edicto, que en verdad hace un grandísimo honor á los cristianos y más siendo de Juliano, pues que decia: *es vergonzoso que los galileos mantengan á sus pobres y á los nuestros*: persiguió de muerte á delatores, peste de la república: desterró de su palacio el fáusto y la ostentacion; insultado en fin una y mil veces por los antioquenos en pasquines y otros escritos, toma *la venganza* de escribir su *Misopogon*, defendiendo su barba de filósofo, sus máximas y costumbres enteramente democráticas y ridiculizando las afemi-

nadas y corrompidas de los sirios. Tiempo es ya de que volvamos á nuestra narracion.

VENECIA.

Con la caida de la república romana dejamos dicho que desaparecieron todas las instituciones democráticas de las regiones del poder, absorviéndolas el imperio para envilecer, reglamentar y embrutecer al mundo; que la barbarie con todas sus funestas consecuencias, se presenta allí donde no existe publicidad, donde no se toma cuenta á los gobernantes del uso que hacen del poder social. Esta es una verdad que confirma la historia de todos los pueblos y en especíal la del nuestro. De seguro que sino viene el imperio (y en esto no estamos acordes con una porcion de escritores) los bárbaros no hubieran sumido al mundo en las tinieblas de la ignorancia. La república siempre les venció, y durante el imperio nunca estuvieron más contenidos que cuando gobernaron príncipes tan ilustrados y justos como Tito, Trajano, Marco Aurelio, Alejandro Severo, Tácito y Juliano. La cívilizacion siempre ha vencido y vencerá á la barbarie. ¿Por qué, pues, se nos dirá, triunfaron los bárbaros? Porque los romanos que se dejaron vencer eran ya tan bárbaros como los godos, alanos, herulos, etc, é inmensamente más afeminados y envilecidos. Ademas; los bárbaros que llevaron sus estandartes victoriosos por toda la Europa eran conducidos por gefes hábiles, que habian servido en los palacios de los emperadores de

Oriente y Occidente y mandado sus ejércitos, y sabian por esto la disciplina militar romana mucho mejor que los hijos degenerados de los Camilos, Fabricios, Escipiones y Marios.

Pero tiene lugar la irrupcion, y el mundo asolado por las tribus del Norte y del Nordeste, ofrece un caos horrible, así en lo moral como en lo político. El espíritu democrático, que se habia refugiado, ó que solamente se demostraba en la Iglesia con sus concilios, sus asociaciones para la propaganda, sus nombramientos de sacerdotes y obispos por el *sufragio universal*, practicado por el clero y pueblo reunidos, empieza á manifestarse en unos islotes, sitos en el confin del Adriático, adonde, huyendo del feroz Atila, *este azote de Dios*, como él se llamaba, se refugiaron infinitos habitantes de la península itálica, y en especial de las ciudades de *Patavium* (Pádua), *Forum Alienum* (Ferrara), y *Aquileya* (Aquilea). En esas setenta y dos isletas puede decirse que renace la democracia el año 452 de nuestra era. El *fuego sagrado* está vivo: nada importa que solamente sea una *vestal* la que le conserve en el mundo: *él vive* para dar testimonio de su existencia y de que *es justo* que exista... luego se propagará. Los primeros moradores de la que despues fué la gran república de Venecia, *señora de la cuarta parte y media del imperio romano*, como se titulaba, adoptaron el gobierno democrático: las leyes civiles de Roma sirven para sus juicios; las del municipio romano arreglan su administracion; tiene cada isla su tribuno; y un jefe, nombrado anualmente por el *sufragio*

universal, ejerce el poder ejecutivo. Esta forma de gobierno sucumbe á los dos siglos y medio de existencia, convirtiéndose en aristocrática con el nombramiento *vitalicio* del primer *dux* ó *dojo*, realizado tambien por el *sufragio universal* en la persona de un rico ciudadano llamado *Paulo Lucas Anaflesto*. Desde esta época Venecia pierde su dignidad, y el oro vil la induce muy luego á comprar esclavos cristianos de ambos sexos para vendérselos á los sarracenos de África. Pero si Venecia abandona el régimen democrático por el aristocrático más abominable que ha conocido el mundo, viene á reemplazarla la república de Ragusa, bañada por las mismas aguas que *la tiránica Reina del Adriático*.

RAGUSA.

Fundada esta poblacion en la costa de la Dalmacia por griegos de Epidauro, se constituye en república democrática cuando el poder de los emperadores griegos iba declinando, merced á las discordias religiosas, las facciones turbulentas de los *verdes y los azules*, las disputas pueriles y la insigne mala fé de los orientales, que tanto trabajaron el *Bajo imperio*, hasta que vino á parar en poder de los osmanlinos á mediados del siglo XV. Colocado despues el pequeño estado de Ragusa entre dos potencias tan formidables como la *Señoría de Venecia* y el imperio turco, tuvo que sucumbir á dar un pequeño tributo á entrambas

para conservar su autonomía, que para siempre le arrebató Napoleon en 1806.

GENOVA, FLORENCIA, LUCA, SIENNA, PISA Y OTRAS REPUBLICAS ITALIANAS.

La creacion del imperio de Occidente en el siglo VIII y caida del reino de los lombardos, hacen que nazcan las repúblicas de Génova, Florencia, Pisa, Luca, Sienna y otras menos importantes de Italia, como despues nacieron en Alemania las ciudades anseáticas de Hamburgo, Bremen, Lubek, etc., gobernadas todavía por el sistema democrático, más ó menos perfecto, y como tambien nacieron las de Flandes, que alcanzaron un grado de esplendor prodigioso.

Génova, Pisa y Florencia llegaron á ser en los siglos medios tres potencias formidables, merced á su industria y estensísimo comercio, que las llenó de riquezas, y con estas de monumentos grandiosos, que son hoy dia la admiracion de Italia y del orbe entero. Génova, llamada la *bella*, llegó á tener más de cien palacios suntuosísimos; sí que hubo ocasion en que fué señora de los mares de Oriente, dueña absoluta del arrabal de Pera, el mejor de Constantinopla, y árbitra de abastecer ó de hambrear á esta gran ciudad, por pertenecerla los derechos de aduanas y de pesca en todo el Bósforo. Florencia, además de sus suntuosos palacios, nos ofrece, de la época de su esplendor, su gran catedral, su iglesia de Santa Cruz, sus puentes sobre el Arno, y su magnífica lon-

ja de los Lanzi: la imaginacion se asusta solamente de considerar las obras y monumentos que á su costa levantó en Florencia, en el territorio de a república, y hasta en la misma Jerusalen un simple mercader, Cosme de Médicis, llamado el *padre de la pátria*. Pisa nos ofrece hoy su gran catedral con su magnífica torre inclinada y su Campo Santo, el más suntuoso y artístico sin duda del universo.

La actividad consiguiente á la vida política, hija del sistema démocrático, hizo á los ciudadanos de estas repúblicas, en competencia con los venecianos, dueños del comercio de Oriente y de Occidente: aquellos mercaderes libres, imagen muchisimo más viva y elocuente y sobre todo más justa de lo que puede la libertad, que lo que hoy son los ingleses, lograron establecer factorías en Egipto, en el Bósforo, en Siria, en el Archipiélago, en Grecia y hasta en los mares Negro y de Azof, haciéndose tambien dueños de las más importantes islas y de varias ciudades marítimas en Asia y en Oriente de Europa. La civilizacion, hija de la libertad, daba sus frutos. De Génova salieron los mejores y más intrépidos navegantes, hasta que dió un Colon; de Florencia y su territorio los mejores historiadores y poetas, entre aquellos los hermanos Villani, y entre estos el *Dante* y el *Petrarca*, y de Pisa los mejores arquitectos y escultores, entre los que sobresale Nicolás de Pisa, cuyas obras son hoy dia la admiracion del mundo inteligente. Génova llegó á aterrar á Venecia, acometiéndola en sus propias lagunas, no sin haber destrozado ántes

(1310) casi toda su armada, cojiendo prisionero al almirante Andrea Dandolo, quien por no querer presenciar en Génova la entrada triunfal de su vencedor Landa Doria, se suicidó rompiéndose la cabeza contra un palo del navío que le conducia. Pisa, que hoy sustenta malamente 25,000 habitantes, llegó á contar con una poblacion de 200 á 300,000 almas, y una armada de más de 200 galeras grandes. Las riquezas de Florencia, donde apenas se veia un pobre, asombran la imaginacion; es más, la asombran tan solo los tesoros que logró reunir el mercader Cosme de Médicis, antes citado, que tenia casas de banca y comercio en todo el mundo conocido, y tan buen uso hacia de su inmensa fortuna, que merced á su generosidad, no habia florentino que pudiera llamarse pobre. *El libro de cuentas* de Cosme, quien al morir ordenó que por ellas no se molestase á ningun ciudadano, perdonando de esta manera sus deudas, no era en verdad como *el libro de cuentas* del veneciano Jaime Loredano, que no paró, por vengar una injuria, hasta que logró deponer de su dignidad al octogenario dux Francisco Foscari, apuntando este hecho con infernal placer en sus asientos de *data*, teniendo ya puestos de antemano los de *cargo*. Pero digamos cuatro palabras sobre la organizacion de estas repúblicas.

Génova. En esta república, voluble como ninguna, puede decirse que siempre predominó el elemento democrático, aun cuando el aristocrático no dejó de oprimirla alguna vez. En una ocasion eligieron los genoveses por dux á

un tintorero para arrojarle de su puesto á los pocos meses; en otra se entregaron al duque de Milan, de la tiránica familia de los Visconti, para luego sublevarse contra él, aunque despues de haberle hecho gastar sumas inmensas; y en otra acudieron, para que se declarase su protector, al rey más infame que ha tenido la Francia (Luis XI), quien convencido del inconstante carácter de los genoveses, les dió aquella célebre respuesta: *el diablo que cargue con vosotros*. El Senado de Génova era electivo, en igual que el dux, aunque con otras circunstancias que en Venecia: aquí todo era para la aristocracia, mientras que allí la democracia era predominante en todo: Génova fué siempre tan celosa por su libertad, que el amor á esta la llevó no pocas veces á la anarquía. Sucumbió esta república como la de Venecia y Ragusa con la invasion francesa.

Florencia. Esta república, donde todos los poderes tuvieron siempre un orígen democrático, sufrió algunas veces como en tiempo de Villani una especie de oligarquía, compuesta de veinte personas plebeyas, á las que, segun dicho historiador, apellidaba el pueblo *popolani grassi* (plebeyos cebados) á causa de su codicia y orgullo; pero la democracia fué su perenne sistema, hasta que el poder soberano vino á parar en manos de la opulenta familia de los Médicis á mediados del siglo XV. En los primeros tiempos gobernaban á la república cinco *priores* nombrados anualmente. El Dante fué nombrado prior el año de 1300: persiguió á sus enemigos, y estos á su vez cuando fueron

poder, decretaron el destierro del poeta con pena de *ser quemado vivo* si volvia á pisar el territorio de la república.

Todos los oficios y artes tenian su representacion en el poder de la república, refundido en el *gran pendonista* (gefe supremo) y en los que despues de los priores se llamaron *signori* (señores,) nombrados anualmente por los veinte y un oficios, en que todos los ciudadanos estaban inscritos, tales como el de jueces y escribanos, médicos y boticarios, mercaderes, fabricantes de la seda, zapateros, carniceros, cardadores, panaderos, etc.

Por último, la república adoptó el sistema de *insaculacion* (que aquí nos quiso regalar aristocráticamente el *originalísimo* Miraflores,) el cual, si puede ser bueno para ciertas magistraturas insignificantes, es fatalísimo para todo lo demás, porque condena el talento, las virtudes y los servicios hechos á la patria. Vióse, pues, á Florencia meter en una de sus tres bolsas, la del Senado compuesto del gran *pendonista y seis signori*, la del colegio de los doce *boum vomini* y la de los siete *pendonistas* de las siete compañías, los nombres de todos sus ciudadanos para obtener por un año cualquier cargo que designase la suerte, sin cuidarse de quien seria el desgraciado. Poco antes se habia visto egercer con cierta integridad y cordura la primera magistratura al cardador Miguel Lando, que al fin fué desterrado. Del sistema de *imborsamenti* (insaculacion), que niega la virtud y el talento, pasó la república como no podia menos, á poder de los Médicis,

no sin haber existido un *Veri de Medicis*, quien aconsejado por un amigo para que se apoderase del supremo mando, dijo estas hermosas palabras: «cuando eras mi enemigo, no te temí; ahora que eres mi amigo te temo, porque me das malos consejos.» Una ley regía en Florencia, propuesta por un Médicis, relativa á que durante las elecciones de todas clases no se pudiese perseguir á nadie por deudas.

LUCA. Esta república conservó casi siempre desde su instalacion hasta que pereció en 1805 su sistema de *imborsamenti*, muy parecido al de Florencia. No siempre gozó Luca de su libertad, pues en ocasiones la tiranía de un faccioso ó de un usurpador *conddottieri* como Castruccio, la ocasionó males sin cuento.

SIENNA. Esta república fué de las más democráticas de Italia, hasta que un consejo de la clase de mercaderes, ricos por su industria y comercio, se apoderó del mando estableciendo una oligarquía de nueve personas, que absorvieron todo el poder bajo el falso nombre de los *nueve defensores de la república de Sienna* elegidos por dos meses, pero de la clase de mercaderes con precision, que siempre la gobernaron bajo el prisma de sus limitadas miras. En el siglo XVI cayó bajo la férula de un tiranuelo, y en el mismo perdió su autonomía para siempre, entregándola Felipe II á los Florentinos, quienes ya habian perdido su libertad.

PISA. La república pisana debió tambien su opulencia y explendor al régimen democrático que predominó en su constitucion hasta que los opresores de Milan, esa infame familia

Visconti, que hizo olvidar las tiranías de los Sardanápalos, Dionisios y Falaris, perturbaron su tranquilidad durante el siglo XV, para apoderarse de ella y entregarla, despues de dividida, á un miserable, que la trató como á pais conquistado; y aun cuando la república logró arrojar pronto de su seno al usurpador, ya no pudo ni continuar en su antiguo poderío, ni reconquistar su libertad, que pereció á manos de los florentinos, sus rivales de siglos.

Otros pueblos de Italia se gobernaron por más ó menos tiempo, y entre ellos Bolonia hasta el siglo XV, por el sistema de la democracia; pero en ninguno de ellos se manifestó con mas brio el espíritu democrático que en la misma Roma, en tiempo del famoso tribuno *Colá de Rienzo*, quien bajo el nombre del *Buen estado*, resucitó aunque por pocos meses la antigua república romana, atrayéndose á mediados del siglo XIV á todos los hombres de letras y de algun valer de la Italia, haciéndose respetar de todos los poderes de la península y hasta de otras naciones extrañas, y teniendo el valor de citar al papa Clemente VI, residente en Aviñon, como súbdito del *Buen estado*, para que se presentase en Roma, sede de su iglesia. Un poco mas de audacia en Rienzo y hace á la Italia *una y libre*. Ya en Roma, antes de la revolucion de Rienzo y sobre todo antes del papa Hildebrando (Gregorio VII), á virtud del espíritu democrático que predominaba en la parte más ilustrada de la ciudad, habian ocurrido veinte tentativas para restablecer la antigua república, las cuales fracasaron porque el es-

tranjero (los *bárbaros*, ó sean los alemanes) hollaba en veinte puntos el riente suelo italiano, y los hombres pensadores, desparramados por todos los ámbitos de la hermosa peninsula, que suspiraban por *una corte*, esto es, *por la unidad y la libertad italianas*, tenian que esclamar dolorosamente con el Dante; *¡la Italia no tiene corte!* Pero, segun la feliz espresion del gran poeta, tenia otra corte la Italia, y por cierto bien magnífica, en su idioma, *cortesano, áulico, culto y el más rico* de aquellos tiempos para cantar el valor guerrero que sostiene los estados, el amor puro que todo lo endulza y la honradez, madre de las virtudes, que son el mejor sosten de la libertad.

De propósito no hemos querido hacer mencion de la república de S. Marino (condenada á perecer sin duda en el presente año), porque el régimen que la ha presidido, sino desde su nacimiento en el siglo VI, al menos desde que se sometió en el XII á la soberania nominal del papa, ha sido el aristocrático. Pasemos á las repúblicas alemanas y flamencas.

Ciudades libres alemanas, y principalmenmente Brema, Lubeck, Hamburgo y Francfort.

No componian solamente la federacion de la *Hansa* ó *Ansa*, que en el último tercio del siglo XII puede decirse sustituyó á la *Marca,* aunque con leyes y costumbres más humanitarias y justas para el fomento de la industria y desarrollo del comercio, las ciudades libres de

Brema, Lubek, Hamburgo y Francfort sobre el Mein: eran ciudades anseáticas, y formaban tambien por consiguiente parte de aquella liga ó confederacion célebre, Strasburgo y Mezt, que hoy son francesas; Riga, que es rusa; Basilea, que es suiza; Rostock y Wismar, que son mecklemburguesas; Colonia, Inspruck y otras varias alemanas. Sin embargo, no todas las ciudades de la Ansa se constituyeron en verdaderas repúblicas independientes, que esto solamente lo lograron; Francfort, por sus ferias célebres, que la llenaron de riquezas, y las ciudades septentrionales, sitas hácia las embocaduras del *Elba*, el *Trave* y el *Weser*. A imitacion de las repúblicas italianas, que se hicieron dueñas de todo el comercio del Oriente y Mediodía, Lubeck, situada sobre el Báltico, Brema y Hamburgo, sobre el mar del Norte, monopolizaron durante los siglos medios el comercio de los tres reinos escandinavos y el de la mayor parte de Alemania y Holanda. En las demás ciudades de la Ansa, el espíritu democrático arrancó al poder real y á los señores feudales importantísimas conquistas políticas y civiles, por el estilo de las que en España lograron algunas villas y ciudades con sus *cartas pueblas* y *fueros municipales*, pero sin desprenderse de todo punto del poder real.

En general, todas las ciudades anseáticas, aun las que reconocian una dependencia, en verdad nominal, del emperador, de un duque ó de un obispo, lograron una legislacion política y civil, en consonancia con los principios democráticos. Además del derecho de hacer le-

yes para sí, acuñar moneda y celebrar ferias y mercados, consignaron en sus respectivos códigos; que nadie podia enfeudar los derechos de la ciudad, y mucho ménos le era permitido al rey ponerla bajo una autoridad inferior á la suya; que el pretor, burgomaestre ó encargado de administrar la justicia se eligiese entre los ciudadanos, quienes *elegirian tambien todos sus magistrados*; que á ningun ciudadano se le pudiese citar ante tribunal estranjero, sino que habia de ser juzgado por las leyes de *su ciudad*; que ningun ciudadano pudiera ser encarcelado ni detenido por deudas, (hermosa disposicion que protesta altamente sobre el asunto contra la ley inglesa); que ningun pretor ó burgomaestre pudiera pronunciar sentencia sin el parecer de los regidores; que todo ciudadano fuese libre para casarse; que todo ciudadano fuese libre del derecho de aduanas, (contribucion de consumos) y de las contribuciones extraordinarias; que los eclesiásticos fuesen de eleccion de los ciudadanos, ó al ménos que no pudiesen ser investidos de su cargo sin el consentimiento de estos, y que el servicio militar quedase restringido, ó suprimido (segun los códigos ó fueros de cada ciudad).

Compárese el gobierno de estas ciudades en los siglos medios con el tiránico de los Visconti en Milan, que sin necesidad costó inmensamente más víctimas que la revolucion francesa; compárese con el despotismo de los austriacos sobre la Suiza, y los enemigos de la democrácia tendrán que dejarse de sus declamaciones contra ella.

Pero aquí, cumpliendo con la tarea que nos hemos impuesto de probar que la democrácia ha estado siempre en práctica en el mundo, únicamente queremos tratar de las tres repúblicas de Brema, Lubek y Hamburgo (de Francfort diremos tan solo cuatro palabras), las cuales, merced á su gobierno democrático, que donde quiera que se plantee, allí lleva la vida, la actividad y la civilizacion, se convirtieron en centros de comercio y de industria tan florecientes en el Norte, como lo eran en el Sur Florencia, Pisa y Génova. Con vida pública, con *ciudadanos*, con democrácia en una palabra todo progresa, todo se engrandece, todo prospera, desde el infeliz taller del pobre artesano, hasta la grande hacienda del propietario y el extenso giro del banquero: sin vida pública, sin derechos en los asociados, con despotismo, con centralizacion en fin en manos del Estado, todo languidece, todo sucumbe, llámese el único representante de ese Estado Domiciano, llámese Cárlos II de España, ó Cárlos XII de Suecia

Lubeck llegó á tener flotas tan respetables ó más que las de Génova, Pisa y Venecia: las casas de banco de Hamburgo alcanzaron tanto crédito como las de Florencia, y Brema llegó á reunir tantas ó más riquezas que Luca, Sienna y otras repúblicas italianas. Brema, que reconocia una soberanía nominal en su arzobispo, fué cabeza en lo eclesiástico hasta mediados del siglo XII de los tres reinos escandinavos, y esto contribuyó muchísimo á su grande prosperidad. A mediados del siglo XIII, ya vemos

que Lubeck y Hamburgo celebraron un tratado de comercio con el rey sueco Birger, obteniendo inmensos privilegios. A mediados del XIV, Lubeck sola contaba con una flota de más de trescientas velas. En 1360 se formó la famosa liga de Suecia, Mecklemburgo, Hamburgo, Lubeck y otras ciudades de la Ansa contra Valdemaro, rey de Dinamarca, á quien prestaban ayuda ingleses y escoceses: el mando de la gran flota de esta liga se dió al honrado Juan Witemburgo, primer burgomaestre de Lubeck, quien si bien logró al principio tomar á Copenhague, fué al fin derrotado por uno de esos azares comunes en las guerras. La república de Lubeck, que queria, como algunas veces quiso Atenas, y casi en nuestros dias la Francia, que *siempre* vencieran sus generales, condenó al buen burgomaestre á la pena capital, que sufrió, cual otro Focion, con la tranquilidad del justo. Unos diez años despues (en 1371) las mismas repúblicas de Lubeck y Hamburgo, ayudadas débilmente por las demás de la Ansa, obligan con su poderosa escuadra á los reyes de Noruega y Dinamarca, que querian atacar la Suecia y arrebatar su corona al niño Alberto, á desistir de su empresa; y cuando treinta años más adelante Margarita de Valdemaro, la *Semíramis del Norte,* reina de las tres coronas escandinavas, quiso entrar en Stockolmo, tuvo que sucumbir á las condiciones que le impusieron los anseatas, dueños entonces de la capital de Suecia. En 1424, las mismas repúblicas mandaron otra escuadra de doscientas cuarenta velas contra Copenhague, y ya que no

pudieron tomar esta capital, salen los navíos al mar del Norte, suben hasta Bergen en Noruega, y la toman y saquean completamente. Lubeck ayudó en el primer tercio del siglo XVI con sus escuadras, hombres y dinero al gran Gustavo Wassa, y merced á esto pudo el héroe sueco hacerse dueño de Stockolmo, y asegurar en sus sienes la corona, que perdió el cruel Cristiano II, llamado con razon el *Neron del Norte*.

Desde esta época, así Lubeck como todas las ciudades de la Ansa fueron perdiendo su poderío, y las más de ellas su libertad, por efecto de la reforma con las sangrientas guerras que provocó, en especial la de los *treinta años*, que despobló, asoló y desmoralizó toda la Alemania, aun cuando en ella se cubriera de gloria el heróico *rey de hielo*, como le llamaban los austriacos, Gustavo Adolfo. La guerra de los treinta años arruinó el comercio, la agricultura y la industria, convirtiendo á unos hombres que batallaban por la religion, puede decirse que en ateos y en fieras. «He visto, dice un poeta aleman de la época, luteranos, calvinistas y papistas; *pero cristianos no sé en donde encontrarlos.*» Con todo, á pesar de la guerra de los *treinta años*, todavía era Lubeck algo temible para la hija de aquel héroe, Cristina de Suecia, que descuidando casi todos los negocios del reino, los dejaba en manos de sus queridos; y rechazando el matrimonio para vivir mas á sus anchuras, en vez de hacer aprecio de los Oxentiernas y Banner, se entretenia en preparar bandas á nuestro embajador Pimentel con ins-

cripciones, bordadas de su puño, como la siguiente: *Dolce nella memoria.* Pero es tiempo ya de examinar ligeramente la organizacion de las cuatro verdaderas repúblicas de la Ansa, contando con Francfort.

Brema ó Bremen: Esta república, que comprende hoy la ciudad de su nombre y unas cuantas villas y aldeas, se ha gobernado desde su instalacion en el siglo XII por el sistema democrático. Todos los ciudadanos tienen voto para la eleccion del Senado, que absorve todos los poderes, y se compone de cuatro burgomaestres, que le presiden y administran la justicia, de dos síndicos, especie de procuradores síndicos de nuestras antiguas municipalidades, y de veinte y cuatro consejeros ó regidores.

Lubeck. No tan antigua Lubeck como Brema, pues debe su fundacion á Enrique el Leon, por los años de 1160, fué sin embargo la capital de la liga anseática y la dueña durante la edad media de todo el Báltico, de donde dista dos leguas, siendo durante ellos navegable el Trave, que baña sus muros; en Lubeck celebraba dicha liga sus grandes juntas, que tantas veces decidieron de la suerte de las tres coronas escandinavas. Ya hemos dicho que las guerras que ocasionó la reforma y en especial la de los *treinta años*, menoscabaron extraordinariamente el poderío de la liga anseática y sobre todo el de Lubeck, que de ciudad que llegó á contar con más de 200,000 habitantes y armadas de 300 á 400 buques de guerra, apenas sostiene hoy 30,000 almas, y otras 30,000 en su territorio, no llegando su marina mercante

y de guerra á 150 buques de todos portes; pero no hay que extrañarse de esto: antes de la guerra de los *treinta años* la Bohemia contaba con una poblacion de 3.000,000 de habitantes, y al concluir aquella, no llegaba á *uno*, y así toda la Alemania. El gobierno de Lubeck siempre fué democrático: el poder soberano reside en todos los ciudadanos, que tienen voto á los veinticinco años y en el Senado electivo, compuesto de treinta miembros, del cual salen los burgomaestres.

Hamburgo. Puede decirse que esta república ha conservado su antiguo esplendor. Hamburgo es hoy una de las ciudades más comerciantes y más ricas del universo. Situada unas quince leguas antes de desembocar el Elva en el mar del Norte, pero con dos excelentes puertos sobre el rio, sostiene un comercio activo y hasta no más lucrativo con toda la Alemania, Inglaterra, Rusia, etc. Sus letras son respetadas y buscadas en todos los paises, y sus buques recorren todos los mares del globo. Cuenta la ciudad con una poblacion de doscientas mil almas, y su territorio unas 30,000: sus buques entre mercantes y de guerra, siendo estos muy pocos, pasan de cuatrocientos. Constituida en república desde el siglo XIII, ha sido gobernada democráticamente, poco más ó menos como lo es hoy dia. Todos los ciudadanos tienen voto, residiendo el poder soberano en el pueblo y el Senado electivo: este consta de 36 miembros, inclusos los tres burgomaestres encargados de la administracion de la justicia.

Francfort sobre el Mein. Esta república,

que sirve de capital á toda la Confederacion germánica, pues que en ella celebra sus dietas y reside el cuerpo diplomático, ha sufrido, respecto de su constitucion, el influjo de las potencias alemanas del Sur, favorable al despotismo. El sistema por que se rigen es el aristocrático con mezcla de democrácia: solamente son electores los setenta y cinco mayores hacendados, quienes nombran el cuerpo de diputados y el de senadores; estos son los que elijen los burgomaestres. Tal constitucion data de época no lejana, porque en los siglos medios fué aun más aristocrática.

GANTE Y OTRAS CIUDADES LIBRES FLAMENCAS.

Los grandes imperios, levantados por la conquista, han caido siempre con la muerte de sus fundadores: el levantado por Alejandro, se repartió entre sus generales; el que logró fundar Carlomagno, ya no le pudo sostener su hijo Luis el Bondadoso, y el que creó Napoleon, hijo ingrato de la revolucion francesa, le proporcionó con su caida una muerte misteriosa, despues de una vida horrible de seis años, en la roca abrasada y solitaria, sita en el inmenso Océano, que baña las costas desiertas del Brasil y las salvajes del Africa meridional, llamada Santa Elena.

Se dice en casi todas las historias de Carlomagno que éste lloró amargamente cuando vió, desde un balcon de la casa donde estaba, sobre las costas de la Galia bélgica, las

primeras barcas que conducian á los *normandos*, á estos feroces guerreros, de estatura jigantesca, que desprendiéndose de las heladas regiones del setentrion, dejaban atrás á los soldados de Atila, que vinieron del oriente, en sus incendios, matanzas y devastaciones. El grande emperador de Occidente calculó con su genio maravilloso, que despues de su muerte, no habria quien pudiera contener á aquellos bárbaros paganos, destinados á saquear y cubrir de sangre y cenizas las costas setentrionales del imperio, para luego desmembrarle instalándose como soberanos de un inmenso territorio casi á las puertas de Paris. *Llóro, no por mí, dijo al ver las velas de los piratas; sino porque preveo los daños que harán padecer á mis descendientes y á sus pueblos.*

En el imperio que fundó Carlomagno era desconocida la aristocracia: tenia, es verdad, *condes duques, vicarios*, etc.; pero estos no eran mas que simples delegados ó gobernadores de una provincia, de un territorio grande ó pequeño, cuyo mando duraba generalmente un año; y á fin de que no abusasen de él, mandaba el emperador *inspectores de su casa* (*missi dominici*) para que vieran y le dieran cuenta de la conducta de aquellos, y sus *grandes recaudadores* (*missi fiscalini*) para que recojiesen los tributos de los recaudadores ordinarios, é impidieran las injusticias y vejaciones de estos. Muerto el grande emperador, bajo los reinados de su hijo y nietos, casi todos los condes y duques con mando temporal en la Germania, Suiza, y una parte de Italia y aun de Francia,

lograron, primero de por vida y despues con facultad de trasmitirlos á su posteridad, apoderarse de los territorios sujetos á su mando. De los condes que lograron hacerse independientes de la corona, inaugurándose desgraciadamente con esto el régimen feudal, ninguno á la verdad con más derecho que el que lo era de la Flandes durante el reinado de Cárlos el Calvo, Balduino I, apellidado *Brazo de hierro* por su heróico valor contra los normandos. *Brazo de hierro* supo escarmentar y contener á estos bárbaros, que en sus rápidas invasiones de piratas no dejaban trás de sí, segun la expresion de un historiador del siglo IX, más que *ruinas y tierra inculta*; *nihil preter humum*: y despues de una vida de incesantes trabajos guerreros, logró asegurar la corona condal de Flandes en las sienes de su hijo Balduino el Calvo, sin que nadie pensara siquiera en disputársela (878).

Pero si el espíritu feudal se enseñoreaba de la Europa con el desmembramiento del imperio, entrando aquel tambien en la iglesia, como nos lo demuestra la creacion del obispado soberano de Lieja, del de Maguncia y otros, el espíritu democrático, que nunca ha perecido ni puede perecer, y que lejos de eso ha de gobernar el mundo desde las esferas del poder, porque hoy ya casi se gobierna en todas las manifestaciones sociales, se desarrolla potente en Germania, como ya lo estaba en Italia hacia tiempo, con el establecimiento de la liga de la Ansa, y en Flandes con el nacimiento de sus famosos concejos, que de conquista en conquis-

ta liberal, vinieron á reconocer tan solo en sus condes una soberanía nominal, con el derecho de desposeerles de ella, como aconteció varias veces.

Tres fueron los principales concejos soberanos que se instalaron en Flandes, el de *Gante*, el de *Brujas* y el *Iprés*: basta hablar de ellos para conocer el régimen de casi todas las ciudades de Flandes durante los siglos medios, y el grado de prosperidad que alcanzaron bajo el influjo de las ideas democráticas.

Las libertades de la mayor parte de los concejos de Flandes se consignaron en códigos municipales á mediados del siglo XII, despues que Tierry de Alsacia conquistó el país: su hijo Felipe tuvo que aumentar dichas libertades, y á su muerte, acaecida en el famoso sitio de San Juan de Acre, á donde habia ido acompañando al emperador Federico con motivo de la pérdida de Jerusalen, algunos concejos, entre ellos el de Gante, se hicieron independientes. La soberania del conde quedó reducida á la percepcion de un pequeño tributo.

Merced al espíritu democrático que dominaba por completo en Gante, Brujas é Iprés, se desarrolló la industria en estas tres ciudades de una manera portentosa: sus fábricas de paños surtian los mercados de media Europa, y sobre todo los de Inglaterra, de donde sacaban las lanas. Las artes y las ciencias tomaron un vuelo rápido y asombroso: en Flandes fué donde se establecieron las primeras *cortes de amor* y donde se cultivó lo que se llamaba la *gaya ciencia*: en Brujas nació durante el siglo XIV

Juan Van Eyck, el famoso inventor de la pintura al óleo, y un siglo más tarde Juan Hemling, que la perfeccionó. En las monarquías los palacios de los reyes son ordinariamente las obras profanas más suntuosas que embellecen el país: en las repúblicas son las casas de la ciudad, residencia del poder soberano. Por esto admiramos hoy como obras maestras, porque lo son en efecto, las casas consistoriales con sus magníficas torres de Iprés, Brujas y Gante, así como la casa de los bateleros de esta última poblacion. No son menos dignos de admiracion los canales que hicieron los ganteses y brujenses para comunicarse los primeros con el mar y para fertilizar unos y otros su territorio con las aguas del Escalda, el Lys etc.

En tiempo de Felipe el Hermoso, que medio conquistó la Flandes, Brujas, á donde logró entrar aquel con su esposa, era tan opulenta que, asombrada la reina de la riqueza de los trajes y atavios de sus ciudadanas, dijo: «Yo creia ser aquí reina, pero veo que en Brujas hay al menos 600 reinas.» Brujas era llamada entonces la Venecia del Norte: el estado de Iprés era poco menos floreciente que el de Brujas, y Gante era tan populosa y rica que podia levantar *sola* y sostener á sus espensas un ejército de más de 40,000 combatientes. Impaciente Brujas con el yugo de Felipe, se alzó contra él en 1303 con motivo del odioso impuesto sobre el vino y la cerveza, y el pueblo entero á las órdenes de dos de sus rejidores renovó las vísperas sicilianas y florentinas con la matanza de 4,000 franceses, preludio de la

sangrienta batalla de *Curtrai*, en que la indisciplinada plebe de Gante, Brujas, Iprés, Audenarda y otros concejos derrotó el mejor ejército de aquellos tiempos, fuerte de 80,000 hombres, mereciendo la jornada, que debia ser tan célebre como la de Cannas, el nombre de *batalla de las espuelas de oro*, porque perecieron en ella 75 príncipes, 4,000 nobles y más de 16,000 soldados franceses.

Durante el condado de Luis de Nevers los tres concejos, cuya prosperidad iba en aumento, ejercieron abiertamente actos de soberanía internacional, como ya antes la habia ejercido Gante en varias ocasiones, y como despues siendo conde el famoso Luis de Maele la volvieron á ejercer los mismos concejos: habiendo casado el conde su única hija lejítima con el duque de Borgoña, Felipe el Atrevido, despues de tenérsela prometida á Eduardo, rey de Inglaterra, este cortó todas las relaciones comerciales de su reino con los concejos, que, como dejamos dicho, surtian sus fábricas de lanas inglesas: entonces los concejos, á cuya cabeza se hallaba Gante, celebraron un tratado formal con Eduardo, restableciendo dichas relaciones contra la expresa voluntad de Maele.

Durante la citada época de Luis de Nevers comenzó la famosa revolucion de los *capiroles blancos* con motivo del impuesto para soportar las locas disipaciones del conde. Gante se levantó la primera, y á la voz del famoso tribuno Hyoens, la siguieron luego Brujas, Iprés y otras ciudades, donde el odio á los grandes se manifestó de una manera imponente: la re-

volucion tomó aquí un carácter tan pronunciado contra la nobleza flamenca, esparcida por los campos y castillos, como en las famosas germanias de Valencia y Mallorca, siglo y medio mas tarde. Durante esta lucha, Gante logró reunir un ejército de 80,000 combatientes, declarándose cabeza de la Flandes con el nombramiento de su tribuno ó dictador (*ruwaert*), el célebre Jaime Van Artebelda, que gobernó el pais durante cinco años con suma sabiduría y prudencia, recibiendo en recompensa de manos de la inconstante plebe una desastrosa muerte.

Viene el condado de Luis de Maele, y la mal apagada lucha entre las aspiraciones democráticas y las del despotismo se recrudece de una manera horrorosa. En 1388 es elegido *capitan* por los decanos de todos los gremios de Gante Felipe Van Artebelda, hijo del desgraciado Jaime. Jura el capitan en la famosa plaza del *Mercado del viernes* defender hasta morir los derechos del pueblo, y este jura á su vez obedecerle como á su caudillo. Todo lo organiza el jóven Felipe, todo recibe vida de su prodigiosa actividad: deja la ciudad bien asegurada, y recogiendo solamente 5000 *capirotes blancos* de los más decididos y valientes, pero reforzado con 300 piezas de artillería, sale á buscar el ejército francés y de Maele, le encuentra junto á Brujas, y dando pruebas de ser un excelente capitan, alcanza una completa victoria en 1382, destrozando un ejército de 40,000 hombres. A virtud de la victoria de Brujas, Van Artebelda, declarado *padre y libertador de la pá-*

tria, logró hacerse dictador de toda la Flandes: en calidad de tal rechazó las proposiciones que le hicieron de comun acuerdo el Rey de Francia, el conde de Maele y el duque de Borgoña, porque las consideró ofensivas á la libertad de la pátria, y continuó la lucha con mayor teson. Pero ¡ah! Todos los pueblos tienen un dia aciago, una época, una fecha fatal en su historia. Roma en tiempo de Herdonio; Atenas en el de su insensata expedicion á Sicilia, que abrió el camino á los treinta tiranos; España en Villalar, que abrió tambien el camino del despotismo al gantés Cárlos V, etc.: la democracia de Flandes le tuvo en 1383 con la batalla de Rosebelde: de seguro que si el heróico Van Artebelda es aquí tan afortunado como en Brujas, la democracia se asienta en los Paises Bajos, en una parte de la Alemania y acaso tambien en Francia. Van Artebelda contaba con un ejército de 38,000 combatientes, con el que confiaba en estremo derrotar á aquellos franceses, borgoñeses y malos flamencos, á quienes tan perfectamente escarmentó con fuerzas muy inferiores el año anterior: los aliados contaban con un ejército, la flor de franceses y borgoñones, que ascendia á más de 70,000 hombres. Avístanse los combatientes en Rosebelde; la lluvia (que tan fatal fué á nuestros comuneros) y un frio horroroso vienen á poner á prueba el heróico valor de los flamencos; trávase la lucha, y aunque Artebelda y los suyos hicieron prodigios de valor, todo fué en vano: Artebelda, nuevo Spartaco, pereció acribillado de heridas sobre el campo del honor con 25,000 de sus valientes, que supie-

ron morir de cara al enemigo como los soldados de Catilina; y aunque uno de los capitanes de Artebelda, el valiente Pedro Van des Bosche, animó á los brujenses yganteses á continuar la lucha, ya todo fué inútil: el pueblo, estenuado y cansado, se volvió contra el último defensor de sus libertades, que se vió precisado á retirarse á Inglaterra.

La rota de Rosebelde, puede decirse que concluyó con las libertades de los concejos de la Flandes, que pasó por muerte de Luis de Maele á su yerno Felipe el Atrevido, uno de los abuelos maternos de Cárlos V, por quien los Paises Bajos vinieron á poder de España. Digamos algo de la organizacion de los concejos libres de Flandes, y describiendo la del de Gante, queda hecha la de Brujas é Iprés, que fueron los más célebres y poderosos.

El poder soberano en Gante residia en todo el pueblo, que, á imitacion de Florencia por los mismos tiempos, estaba dividido en una porcion de gremios: todo ciudadano estaba inscrito en uno de los 18 gremios de Gante, siendo los más poderosos de estos los de cerveceros, tejedores, carniceros y bateleros. Cuando el primer Artebelda ascendió al poder supremo, aunque habia sido escudero del rey de Francia, era decano del gremio de los cerveceros. Cada gremio tenia su decano, su consejo y sus oficiales para su esclusivo régimen; pero cada uno de los 18 gremios nombraba anualmente por el sufragio universal 3 individuos, á escepcion de un gremio que solamente nombraba dos, y los así elegidos constituian

el cuerpo denominado *los cincuenta y tres miembros de Gante*, que ejercia todos los poderes, hallándose á su cabeza un *prohombre* (presidente y tambien majistrado): los demás miembros eran llamados tambien regidores. El título de *ruwaert*, que obtuvo Artebelda no era privativo de los concejos: fué dado por toda la Flandes, en guerra contra el conde y la Francia.

Tal era la organizacion de Gante, y semejante á ella tenian su gobierno Brujas é Iprés. La ciudad de Iprés, que tan floreciente estuvo en los siglos medios, apenas tiene hoy industria, y sustenta medianamente una poblacion de 18,000 almas. Brujas, aquella *Venecia del Norte*, aquella ciudad republicana, que contaba con 600 *reinas más lujosas* que la esposa de Felipe el Hermoso de Francia, solamente sostiene hoy una poblacion de 40,000 almas. Gante, aquella ciudad democrática y guerrera de más de 200,000 almas; aquella ciudad, que por sí sola podia levantar un ejército de 40 ó 45,000 hombres, y que en una ocasion le levantó de 80,000, no tiene hoy más que una poblacion de 70,000 habitantes. Este es el resultado del despotismo para los pueblos. Y gracias que la Bélgica está hoy gobernada por un príncipe sabio y justo, consagrado por completo á su prosperidrd, que durante la denominacion de los españoles y austriacos, aquel hermoso pais no ofrecia más que ruinas, campos semidesiertos, canales obstruidos y fábricas arruinadas, aun cuando en cambio presentaba muchos frailes, sostenidos por el Es-

tado á la admiracion de propios y extraños. Sabido es que la política española, por su intolerancia funesta creó en últimos del siglo XVI los *Estados Generales* de Holanda, que aun cuando llevaron el nombre de república, no debemos describir aquí, por cuanto el elemento aristocrático y si se quiere feudal predominó en ellos, así durante el estadhuderato electivo como durante el hereditario, que empezó en 1747.

NOWGOROD LA *VELIKI* (LA GRANDE.)

¿Quién puede resistir á Dios y á la Grande Nowgorod? Con esta significativa frase definian los rusos de la edad média el estado floreciente de Nowgorod, que llegó á reunir dentro de sus muros 400,000 habitantes, que formó durante un largo tiempo parte de la Confederacion de la Ansa germánica, en cuyas más importantes ciudades tenia sus factorias; que reunió inmensos tesoros por su mucha industria y estenso comercio, y cuyo territorio no hollaron los caballos de la horda tártara, siendo así que todos los Grandes Príncipes, incluso el santo griego Alejandro Newski, sufrian la infame afrenta de ir á la Tartaria al tiempo de subir al trono á solicitar el beneplácito de los bárbaros sucesores de Ghengis-Kan. Los altivos republicanos de Nowgorod, sita no lejos de donde hoy está San Petersburgo, impusieron respeto á la horda mogola, que asoló todas las Rusias, haciéndolas sus tributarias.

Los esclavones, que eran conocidos en

tiempo de Trajano, fundaron á Nowgorod antes de la venida de J. C., segun el testimonio del historiador ruso Karamzin: la raza esclavona, que siendo pagana en el siglo VI, abolió la esclavitud en Bohemia y luego la ha sostenido y la sostiene en el dia en Rusia, aun cuando el actual emperador Alejandro II está haciendo laudables esfuerzos por proscribirla, domina hoy en este vasto imperio, en Polonia, en más de la mitad del imperio austriaco y en una gran parte de la Alemania y del imperio turco de Europa.

Fundárase Nowgorod antes de J. C. ó despues, es lo cierto que cuando Rurik y sus hermanos, jefes de los *variegos*, pueblo que habitaba las orillas del Báltico, fueron llamados por los esclavones á establecer la monarquía rusa en el siglo IX, aquel se instaló en la ciudad del Ilmen; pero durante la menor edad de su hijo Igor, el rejente Oleg llevó á Kief la capital, dejando á Nowgorod que se gobernase segun sus leyes.

Por este tiempo los rusos llevaban una vida semejante á la de los normandos: navegando en sus toscas barcas por los grandes rios de la Rusia, sobre todo por el *Dnieper*, se presentaban casi todos los años delante de Constantinopla y arrasaban cuanto encontraban á su paso: si se libró de estos bárbaros la capital del *Bajo imperio*, fué debido solamente al *fuego griego*, hoy desconocido, que abrasó cincuenta veces sus innumerables embarcaciones.

La Rusia no se hizo cristiana hasta últimos del siglo X, convirtiéndose el feroz Vladimiro,

uno de los nietos de Rurik. Ya en esta época Nowgorod se gobernaba por una legislacion equitativa y libre; pero puede decirse que su independencia no se estableció hasta el año de 1132, reinando en Kief Yaropolk, hijo de Vladimiro Monomaco. Entonces pidieron príncipe, que fuese cabeza de su gobierno, enteramente republicano: el príncipe era su jefe para la guerra, y nada más: cuando no les parecia bien á los ciudadanos, le deponian en uso de su soberanía. En el código llamado de Yaroslaf, que rejia en Nowgorod á principios del siglo XI, se vé establecido el *jurado* de 12 ciudadanos para las causas civiles y criminales. ¡Y aun asusta aquí para los llamados delitos de imprenta! Ya en el siglo XIII, cuando ocurrió la invasion tártara, Nowgorod no tuvo príncipe; era absoluta dueña de su soberanía; y no solamente era soberana, sino que tambien tenia bajo su proteccion á la provincia de Pérmia, de donde la república sacaba su plata y su rica pelletería, que cambiaba por los productos de Europa, haciendo el comercio por Riga sobre el Báltico, Pskof sobre el lago de su nombre hasta el de Imen, en cuyas orillas está la antigua ciudad republicana. Juan III Vasilievitch arrebató á la república esta provincia, y á los pocos años Nowgorod, merced á la traicion de dos de sus hijos, vendidos al despóta ruso, perdió su libertad y con ella su esplendor y poderio (1490). Zacarías y Nazarías, dos poderosos ciudadanos de Nowgorod, se presentan en Moscou, y finjen que la república les comisiona para entregar su soberanía

á Juan: este aparenta creerlo así; reune un ejército inmenso, y marcha contra la ciudad y la asedia: la república, que tres años antes habia agotado sus tesoros y perdido los mejores de sus hijos defendiendo su independencia contra el mismo Juan, desesperanzada ya de que la socorriese, cual habia prometido, el rey de Polonia, se entrega á discrecion, sepultando asi su libertad y la gloria que durante seis siglos habia adquirido. Los mejores ciudadanos fueron trasportados á Moscou, ó esparcidos por toda la Rusia, y sus bienes sirvieron para los pocos traidores á su pátria, los soldados y satélites del déspota, que la trató como país conquistado. Desde entonces, y más desde el reinado de Juan IV, puede decirse que no existe Nowgorod: la gran ciudad de 400,000 habitantes sostiene hoy unos 8, ó 10,000 diseminados sobre un vastísimo recinto, en donde á cada paso se tropieza con algun resto de su antigua magnificencia, entre multitud de campanarios, pues cuenta 62 iglesias, y otros edificios de la época de su esplendor.

El gobierno de Nowgorod fué democrático, en especial desde la invasion mogola ó tártara en el siglo XIII, hasta últimos de l XV, en que sucumbió. La soberanía residia en la universalidad de los ciudadanos y estaba representada por el *vetché* (consejo nacional), á cuyo frente se hallaban dos magistrados, especie de cónsules anuales, llamados *posadnikes*.

Cuando Juan III atacó por primera vez á la república, la viuda del *posadnike* Boretski, llamada Marfa, semejante á la María Pacheco, es

posa de Padilla, fué el alma de la resistencia contra la invasion brutal del déspota ruso. Por aquella heróica muger se puso toda la poblacion en armas, y pudo presentar grandes ejércitos contra Juan; pero los nowgorodienses, mandados por su general, el valiente cuanto desgraciado Vasili Schuiski, perdieron dos grandes batallas, y tuvieron que sucumbir á las condiciones del vencedor, quien, viendo ya debilitada á la república, la destruyó impunemente unos cuatro años despues, segun dejamos sentado. El *knout*, los destierros en masa y las sangrientas ejecuciones de Juan III, que luego repitió con más furor Juan IV el *Terrible*, el tirano más hipócrita, más bárbaro y más odioso, que ha conocido la Rusia y acaso el mundo, destruyeron para siempre aquel emporio de riqueza y aquel asilo de la libertad durante seis siglos, enclavado en el suelo clásico del despotismo. Juan IV, despues de entregar Nowgorod al pillage más infame en 1570, hizo en ella SESENTA MIL víctimas... ¡Y las víctimas fueron hombres, *niños* y *mugeres*! ¡Y luego nos hablan los absolutistas de los horrores de la revolucion francesa!

SUIZA.

Era emperador de Alemania Alberto, de la recien poderosa casa de Apsburgo, que dominaba sobre una gran parte del pais, conocido hoy bajo el nombre de Suiza, habitado en lo antiguo por los valerosos helvecios, y donde puede decirse que la libertad, más ó menos esplenden-

te, nunca dejó de tener su asiento, confirmándola para siempre la revolucion, que creó ademas su independencia. Corria el año de 1307, precisamente cuando la democracia se manifestaba pujante y esplendorosa en una gran parte de Italia, en las ciudades libres de la Ansa, en los concejos de Flandes y en la grande Nowgorod. En nombre de Alberto tiranizaban Schwitz, que dió nombre á la Suiza, Uri y Unterwalden los gobernadores Gessler de Brunek y Berenger de Landeberg.

Estos imponian nuevos y odiosos tributos, aumentaban los de aduanas (consumos); la justicia se administraba á gusto de los dos tiranuelos y de sus satélites: uno de estos intentó violar á la esposa de un labrador, la que fingiendo acceder, logró avisar con astucia á su marido, que mató al criminal: al anciano padre de Ander Haldel de Melchtal, se le sacaron los ojos por una causa insignificante, que era ademas propia de su hijo; el pueblo en fin se veia oprimido do quier, y era natural y legítimo que quisiese sacudir su yugo ignominioso: solamente el clero sostenia el poder imperial, porque le tenia exento de toda clase de contribuciones. ¡Siempre igual en todas partes el vil interés!

Tres hombres valientes y generosos, á saber, el ya citado Ander Haldel de Melchtal, Sttaufacher y Werner Furt de Attingausen, se reunen en una noche serena sobre la histórica pradera de *Grutli*, á orillas del lago de los Cuatro cantones, seguidos solamente de 30 amigos: allí, á la luz de la luna, entre los suaves murmullos de las aguas del lago, contenidas por

rocas de las más escarpadas é imponentes que ha creado la naturaleza, poniendo al cielo por testigo, y con solemne promesa de no hacer nada el uno sin el consentimiento de los otros, *juran en nombre de Dios, que hizo los emperadores y los aldeanos, y* DE QUIEN TODOS HAN RECIBIDO LOS DERECHOS INENAJENABLES DE LA HUMANIDAD, *que defenderán valerosamente y en comun su libertad amenazada.*

El anterior juramento, pronunciado en 1307 por los tres y oido por los TREINTA (véase de paso como no solamente ha habido los 30 *tiranos*, sino tambien los 30 libertadores), reconoce de la manera más explícita lo que hoy se llama la *autonomía del individuo*, esto es, *los derechos del hombre, que son inenagenables é ilegislables*, porque les dió Dios, *el que hizo los emperadores y los aldeanos*, y no les necesita la sociedad para funcionar con armonía.

Uno de los 30 conjurados, que oyeron el *juramento de los tres suizos*, era yerno de Werner Furt, y se llamaba *Guillermo Tell*, del canton de Uri.

El tiranuelo Gessler quiere obligar á aquellos libres montañeses á que se inclinen ante un vil sombrero, símbolo de la dignidad imperial. El jóven Guillermo, que ha oido *que Dios hizo los emperadores y los aldeanos*, se niega como libre á prestar adoracion á aquel estraño símbolo de la tiranía, y es condenado por Gessler á que arranque con una flecha desde cierta distancia una manzana colocada sobre la cabeza de un hijo suyo, niño de cinco años. ¡Infeliz del padre si le tiembla el pulso! Pero Guillermo coje el

dardo sin temor, le lanza hácia el pedazo de sus entrañas, y la manzana es arrebatada por el arma arrojadiza sin tocar un cabello siquiera de la inocente criatura. ¡Gloria á Dios, que protege la inocencia, y no consiente que la libertad se compre al precio de la sangre de un ángel!... Mas no por eso deja el tirano de perseguir á Tell: le carga de cadenas, y él mismo se compromete á conducirle del otro lado del lago para sepultarle en una prision de Schwitz: levántase una horrorosa tormenta en el lago, y el tirano desata á Tell para que salve la frájil embarcacion en que todos van: pero Tell se lanza á las ondas y se salva á nado: logra salvarse tambien Gessler con sus satélites, ganando la orilla; mas Guillermo, fiel al juramento de los tres suizos, espera al tirano en las revueltas de un valle y con mano tan certera como cuando salvó á su hijo, atraviesa de un flechazo á Gessler, y, más afortunado que Harmodio y Aristogiton, proclama la libertad y la independencia de su pátria. Al año siguiente (1308) todos los tudescos habian sido arrojados de los tres primitivos cantones, cuna de la democracia suiza, que es hoy la admiracion de la Europa y del mundo entero.

Pero los tudescos no renunciaron á la idea de esclavizar á aquellos montañeses, que con tanto valor habian proclamado su independencia. En 1315 invade el canton de Schwitz un poderosísimo ejército, á cuya cabeza iban varios duques, príncipes y señores. Los tres cantones no tienen que oponer á las formidables falanjes del despotismo más que 1300 valientes, 400 de Uri, 300 de Unterwalden y 600 de Schwitz;

pero contaban con su amor á la libertad y esto les prestaba un valor indomable. Aquí se reprodujo el heroismo de las Termópilas: 50 desterrados de los tres cantones se presentan y se ofrecen á morir por la pátria: los confederados llevados de un escrúpulo pueril no admiten sus servicios; pero aquellos saben que, aunque desterrados, *tienen pátria*, y se colocan como de vanguardia en el puesto de mayor peligro. Acércanse los enemigos, y los 50 desterrados, así que les ven comprometidos en un angosto desfiladero, introducen la confusion en sus filas, haciendo rodar enormes peñascos, que barren hombres, caballos y cuanto encuentran á su paso: obsérvanlo los 1300 confederados, y lanzándose entonces, hacha en mano, contra los estranjeros, derriban, pisotean y matan á cuantos cojen por delante, consiguiendo así la famosa *victoria de Morgarten*, que todavía celebran los suizos en solemnes aniversarios.

La batalla de Morgarten dió desde luego sus naturales frutos: Glaro se une á los tres cantones; en seguida lo hace Lucerna, la sigue Zurich, que ya contaba con un gobierno democrático, luego Zug, más tarde Friburgo, Soleure y otros hasta formarse la confederacion suiza, compuesta hoy de veinte y dos cantones, que son otras tantas repúblicas, unidas por el lazo federal para la defensa de su independencia.

La historia de los suizos libres se halla llena de proezas y rasgos heróicos: puede decirse que siempre que se les ha atacado, han salido vencedores desde su independencia hasta nuestros dias. En los dos primeros siglos dan la ley di-

ferentes veces á los Visconti de Milan, abaten el orgullo de Venecia en la Valtelina y quebrantan en la sangrienta batalla de Morat (1476) el formidable poder del duque de Borgoña Cárlos el Temerario, quien, sin ejército ya para tomar á Nancy, pierde á la vista de esta ciudad la corona y la vida al año siguiente.

Las disputas religiosas de los siglos XVI y XVII trabajaron mucho á la Suiza como á todos los pueblos de Europa. Poco faltó para que la reforma, predicada por Zwingli y exajerada más adelante por el feroz é intolerante Calvino, despues de anegar á la Suiza en sangre y cubrirla de ruinas, concluyera con su independencia y libertad. La democracia fué el vínculo que libertó á la Suiza, y gracias á ella siguen siendo *suizos libres*, católicos, luteranos, calvinistas, y aun anabaptistas, de raza y lenguaje diferentes, puesto que hay cantones alemanes, franceses é italianos. Merced al espíritu democrático, que predomina en la confederacion, cuenta este pueblo con una industria floreciente y una agricutura sin disputa la más perfeccionada de Europa; y seguro es que si Suiza hubiera tenido una salida para el mar, un puerto, por pequeño que fuese, el carácter laborioso y emprendedor de sus habitantes no tendria que envidiar la gloria adquirida por otros pueblos de Europa en América, India y Occeanía.

Pero insensiblemente nos hemos ido separando de nuestro principal propósito, y es preciso decir ya algo del gobierno de la Suiza como confederacion, y del régimen particular de cada uno de sus veinte y dos cantones.

Como confederacion hállase á su frente una dieta ó congreso nacional compuesto de cuarenta y cuatro diputados, nombrados por los cantones. El poder ejecutivo reside en cuatro consejeros nombrados por la dieta y en el landaman, que les preside y es por esto tambien el presidente de la república: los cantones nombran directamente el landaman. Hay un tribunal supremo federal, que es el encargado de fallar sobre las violaciones que pueda haber de la constitucion, así de parte de los cantones, como de parte de los ciudadanos. El gobierno federal se reune alternativamente en Lucerna, Zurich y Berna.

Mas para conocer á fondo el gobierno de la Suiza es preciso aunque sea lijeramente describir el de todos y cada uno de sus 22 cantones siguientes:

Uri. La democracia más perfecta reina en la pátria de Guillermo Tell, donde son eternas las nieves del San Gothardo con su elevacion de más de 10,000 piés sobre el nivel del mar. El poder reside en el pueblo, siendo para todo electores y elegibles todos los ciudadanos á la edad de 20 años: el pueblo hace directamente las leyes, y nombra los majistrados y los empleados en la asamblea general, que se celebra durante el mes de mayo.

Schwitz. Este canton, que ha logrado dar su nombre á la Suiza, es gobernado tan democráticamente como el de Uri: en su asamblea general, donde se hacen las leyes y se nombran el landaman, los majistrados, empleados y jefes de la milicia, tienen entrada y voto

todos los ciudadanos mayores de 20 años.

Unterwalden. El tercero y último canton primitivo es administrado democráticamente como los dos anteriores: la asamblea del pueblo es enteramente soberana, teniendo derecho á asistir á ella todos los ciudadanos que hayan cumplido 20 años de edad.

Lucerna. Este canton, donde la agricultura es la principal industria, asi como en los tres anteriores lo es la cria de ganado, no goza de una perfecta democracia: su gobierno es representativo: para ser elector se necesita pagar una contribucion regular, y mayor para ser elejible: solamente los electores nombran el consejo permanente, que desempeña el poder ejecutivo, y el gran consejo que ejerce el legislativo y nombra los diputados para la confederacion, así como el primer consejo elije el cuerpo judicial, compuesto de 12 miembros de su seno.

Zurich. El gobierno de este canton industrioso y rico es más democrático que el de Lucerna: es tambien representativo: los poderes están organizados poco más ó menos como en el anterior; pero hay la gran diferencia de que en Zurich todos los ciudadanos mayores de 20 años tienen voto para nombrar los 72 miembros del gran consejo, ó representacion nacional, que se completa elijiendo él mismo de entre los ciudadanos otros 130 consejeros.

Zug. El gobierno de este canton es enteramente igual al de Uri y Unterwalden sin más diferencia que la de que los eclesiásticos están privados de asistir á la asamblea general, á la

que concurren todos los demás ciudadanos, mayores de 19 años.

Glaro. Tiene el mismo gobierno democrático que el anterior canton: es miembro de la asamblea popular todo ciudadano sin distincion de condiciones desde la edad de 16 años.

Berna. Este canton, el más grande de la Confederacion, estuvo siempre sometido á una aristocracia insolente y orgullosa hasta que la revolucion de 1832 le convirtió en democrático. Hállase á su frente la asamblea cantonal, que ejerce el poder soberano, y se compone de 240 miembros, nombrados por los electores, que han sido designados por todos los ciudadanos en las asambleas primarias. Este método de eleccion, que no puede ser más vicioso, porque generalmente burla la voluntad de los ciudadanos, es el que rijió en España el año de 1813, el 20 y el 36.

Soleure. Este canton, que casi era gobernado tan aristocráticamente como el de Berna, logró por las vias pacíficas en 1830 importantes reformas en sentido democrático. No describimos su gobierno porque viene á ser lo mismo que el de los berneses.

Friburgo. Tambien Friburgo democratizó su constitucion en 1830, á beneficio de un levantamiento de los paisanos de Morat, que tan valerosamente defendió Guillermo de Affri contra las huestes de Cárlos el Temerario. La asamblea cantonal, ó gran consejo se nombra como en Berna y Soleure por el voto indirecto, que tienen todos los ciudadanos á la edad de 20 años.

Basilea. Este canton, que no entró en la Confederacion hasta el 1501, y cuya capital, dividida por el Rin, es tan célebre desde la celebracion en ella del famoso concilio que lleva su nombre, goza de un gobierno democrático perfecto, pero dividido en dos; en el gobierno de *Basilea-ciudad* y de *Basilea las afueras*: Basilea-ciudad tiene su consejo y lo mismo Basilea las afueras: todos los ciudadanos mayores de 20 años elijen el consejo: todos los poderes emanan del pueblo, al cual se puede apelar de todo en última instancia.

Schafousen ó Schafusa. Bañado tambien por el Rin, tiene este canton, como el de Basilea, las mismas producciones y un gobierno semejante, el democrático. Todos los ciudadanos mayores de 20 años elijen el grande y pequeño consejo, que respectivamente ejercen el poder legislativo y el ejecutivo.

Apenzell. Este canton, que entró en la Confederacion el año de 1513, ejerce directamente el poder soberano en sus asambleas populares, donde todos los ciudadanos, mayores de 16 años, votan las leyes, nombran los majistrados y los empleados.

San Gall. Este canton, dominado hasta nuestros dias por la teocracia bajo el nombre de abadia de San Gall, entró á formar parte de la confederacion durante la revolucion francesa: hoy goza de un gobierno democrático: son iguales todos los ciudadanos, y siendo mayores de veinte años nombran el gran consejo, que ejerce el poder legislativo, y el pequeño, que desempeña el judicial y el ejecutivo.

Los Grisones. Reunido este canton á la confederacion en 1798, aunque de antiguo era ya una república, es uno de los más grandes, más ricos y más pintorescos de la Suiza: en su término se ven valles deliciosísimos y al propio tiempo más de 200 ventisqueros horribles, con sus montes de nieves eternas, que llenan de espanto la imaginacion. Su gobierno es el democrático, pero no centralizado, pues más bien que una república, agregada á la Suiza, constituyen el canton de Los Grisones infinitas pequeñas repúblicas soberanas, siendo una cada ayuntamiento. El consejo cantonal, que tiene muy pocas atribuciones, es elegido por todos los ciudadanos mayores de 16 años, y para ser elegible se necesita haber cumplido los 21.

Argovia. Este canton, que se agregó á la Suiza en 1802, está gobernado democráticamente: la soberanía, que reside en el pueblo, está representada por el gran consejo, que ejerce el poder legislativo, y por el pequeño, en quien reside el ejecutivo, ambos nombrados por todos los ciudadanos mayores de 20 años.

Turgovia. Entró este canton en la confederacion en 1798, y goza de gobierno democrático, muy semejante al de Argovia.

Tesino. Entró este canton italiano, cuya capital es la bonita ciudad de Bellinzona, á formar parte de la confederacion en 1798. Su gobierno es democrático, por el estilo de los dos anteriores: están sin embargo escluidos del sufragio todos los eclesiásticos.

Vaud. La soberanía de este canton, que reside en la universalidad de los ciudadanos sin

distincion de clases, se halla representada por el gran consejo, compuesto de 190 miembros, que dura 5 años, y el mismo consejo es el que elige el de estado: el poder judicial es nombrado directamente por los ciudadanos á virtud del sufragio universal.

El Valés. Este canton, en el que se halla el célebre convento del monte de San Bernardo, cuyas más elevadas montañas pasan de 14,000 pies sobre el nivel del mar, y cuyos valles son tan deliciosos que producen vino y frutas tan esquisitas como Valencia y Andalucía, tiene un gobierno democrático con cierta mezcla de teocracia. El poder soberano le representa la dieta, llamada *Landrath*, que nombran 13 distritos, á razon de 4 diputados cada uno, y el obispo de Sion que cuenta con 4 votos: la dieta nombra los magistrados y los miembros del poder egecutivo, á cargo del gran *baile*, y de 4 consejeros más: á la dieta la nombran los 13 ayuntamientos de los 13 distritos, y á los ayuntamientos los nombran todos los ciudadanos mayores de 18 años, quienes pueden ser miembros del *Landrath* á los 25.

Neufchatel. La revolucion del 48 hizo que este pequeño canton dejara de reconocer en el rey de Prusia la soberanía, ya casi nominal, que venia teniendo sobre él durante más de un siglo, despues de haber pasado el país por el gobierno de sus condes soberanos. Neufchatel no formó parte de la Confederacion Suiza hasta 1815, aunque ya hacia siglos que era aliado de los cantones helvéticos: entonces dominaba en él un sistema representativo oligárquico. Desde

que se declaró independiente de la Prusia, adoptó el gobierno democrático, semejante al de los cantones de Schafouse, San Gall, etc.

Ginebra. Este canton, el más pequeño y á la vez el más industrioso y en proporcion poblado de la Suiza, tiene tambien su gobierno democrático aunque no del todo perfecto. Los ciudadanos mayores de 25 años, pero que paguen 25 florines de contribucion directa, gozan del sufragio para elejir el gran consejo de representantes, compuesto de 278 miembros, de los que todos los años se reemplazan 30. Del consejo de representantes sale el de estado, como así bien la majistratura por un mecanismo sobradamente complicado. La capital, bonitamente situada sobre el lago de su nombre, que atraviesa el Ródano, ha sido en todos tiempos el asilo de la libertad, y se gloría de ser la pátria de Rousseau, de madama Stael y de otros ingenios esclarecidos.

Cuatro palabras sobre toda la Suiza. La democracia domina en general en este pais hace ya más de 550 años: merced á ella, el pueblo que le habita, es sencillo, trabajador, industrioso, inteligente y el de mejores costumbres de Eusoopa, de la cual se ha hecho respetar, sin embrargo de no contar con más de dos millones y medio de habitantes. Una cosa notable nos ofrece hoy este venturoso pais, y es que, sin embargo de existir en él la más completa libertad de conciencia, no se altera por esto la admirable armonía que preside á todas las aspiraciones sociales. Todos los suizos son patriotas, todos los suizos son libres, todos los suizos se con-

sideran como hermanos, sin embargo de predominar el catolicismo en los cantones de Uri, Schwitz, Unterwalden, San Gall, Tesino, Lucerna, Valés y otros, y de ser los luteranos ó calvinistas más numerosos que los católicos en los cantones de Basilea, Schafouse, Apenzell, Grisones, Argovia, Berna, Vaud, Neufchatel, Ginebra, etc.

ESTADOS UNIDOS.

En los momentos en que escribimos estas líneas, la famosa confederacion del Norte América, que tanto ha asombrado al mundo por mil conceptos durante el siglo presente, se halla entregada á los horrores de una guerra civil, cuyas consecuencias alcanzan al comercio de Europa, y cuyo desenlace está de antemano previsto por todo hombre medianamente pensador: la solucion no será otra que el fraccionamiento de la confederacion en dos repúblicas: una compuesta de los Estados verdaderamente democráticos, que rechazan la esclavitud como la mancha más infamante para la humanidad, y otra de los que, apellidándose tambien malamente democráticos, llevan su impiedad hasta el extremo de sostener que la servidumbre de la raza africana es de derecho divino.

Washington, que pudo haberse cubierto de inmarcesible gloria aboliendo la esclavitud con solo quererlo, no lo hizo; y así dejó en el seno de la república, que fundaba, el jérmen funesto que habia de dividirla, ya que no matarla, en

un plazo más ó menos lejano. Nadie creia que este plazo fuera solamente de 80 años escasos, que son menos de 80 dias en la vida de las naciones. Cuando Washington pudo abolir la servidumbre, habia en los 13 Estados primitivos, algunos de los cuales no la tenian, unos 300,000 esclavos: ningun dueño de ellos, *absolutamente ninguno*, se hubiera negado á darles libertad, previa una justa indemnizacion. Negro crímen de parte de Washington, que al redimir á un pueblo y declararle libre á la faz del mundo entero, dejaba en la esclavitud dentro de ese mismo pueblo á una gran porcion de hombres, sin duda porque no era igual al suyo el color de su piel. No es esto lo peor, sino que Washington, Franklin y sus 38 compañeros, llevaron la hipocresía, al hacer la constitucion, hasta el mayor extremo: dejaron la esclavitud en pié, y con *mucha dulzura* la llamaron *servicio ó trabajo personal:* El párrafo 3.°, seccion 2.ª del artículo 4.° de la constitucion dice así:

«Ninguna persona, que esté obligada *á servir ó trabajar* en un Estado segun las leyes, se libertará de su *servicio ó trabajo* escapándose ó pasando á otro Estado en que no rijan las mismas, sino antes bien este la entregará á peticion de la parte á quien corresponda aquel servicio ó trabajo.»

Llevaban la víctima al sacrificio y la coronaban de flores. ¡Siempre el vil interés manchando las causas más nobles! Al examinar esta conducta, no nos extrañamos tanto de que á la primera asociacion para confirmar la

libertad recien alcanzada la llamaran, en vez de *Herdonio*, *Cincinato*, ni tampoco de que los norte-americanos trataran con tanta crueldad como lo hicieron á los infelices indios, olvidando la conducta que con los primeros ingleses, que aportaron á Virginia, observó la desgraciada cuanto héroica india *Pacahontas*, y desentendiéndose de las sublimes palabras que el cacique ó gefe del pueblo de los *sénecas* dirigió al defender sus derechos á Washington en 1790: «*Conocemos que sois fuertes; hemos oido decir que sois sábios, y por vuestras respuestas deseamos conocer si sois justos.*» Profunda y al propio tiempo encantadora frase, que haria honor á un Aristides y á un Epaminondas!

Debemos decir aquí, sin embargo, en honor de la verdad, que Franklin pensó seriamente en la abolicion de la servidumbre. En 1790 presentó al congreso una memoria con el objeto de ir suprimiendo *gradualmente* la esclavitud; pero ya era tarde: las grandes conquistas debe hacerlas un pueblo en el dia dado: ¡ay de él si deja marchar la ocasion!

Aparte del borron de la esclavitud de la raza africana, la democracia ha reinado en los Estados-Unidos, y á la democracia, á la verdadera libertad se debe el que el pueblo norte-americano, que no contaba más que con cuatro millones de almas en 1787, año en que publicó su constitucion, haya llegado á tener en 1860 cerca 40.000.000 de habitantes, una marina inmensa, una industria floreciente, un comercio estenso y unas riquezas tan fabulosas

que asombran la imaginacion, porque iguales no las conoció el mundo antiguo, ni acaso las haya en ningun pueblo moderno de Europa.

Las disputas religiosas de los siglos XVI y XVII en Europa y la intolerancia de casi todos los gobiernos arrojaron á las costas de la América del Norte, donde, más que colonias, tenian los ingleses y franceses factorías para comerciar con los salvajes, enjambres de personas industriosas y por lo regular cultas y morijeradas. El mundo antiguo las rechazaba por efecto de sus preocupaciones, y el nuevo las recibia amorosamente, ofreciéndolas, en cambio de un trabajo nada penoso, sus tesoros inagotables y el más precioso de todos, que es el de la libertad.

Era verdaderamente liberal el gobierno de las colonias inglesas y no poco independiente del de Lóndres, á beneficio de lo cual aquellas desarrollaron su industria y su comercio, adquiriendo al propio tiempo hábitos de emancipacion, que se manifestaron potentes por primera vez en 1765 cuando la Inglaterra, contra la opinion de William Pitt, primer conde de Chatam, quiso introducir en ella la contribucion del papel sellado. La actitud de las colonias hizo desistir á la metrópoli de imponerlas un tributo á la vez pesado y odioso; pero si esta abandonó la contribucion del papel sellado, ni la opinion de Pitt, ni la elocuencia de Burke bastaron para que el primer ministro lord North desistiera de imponer á aquellas el derecho sobre la introduccion del té. Boston, la capital del Massachusset, dió la señal de la resistencia

en 1774, contra el gobierno de la metrópoli, y en aquel año el pueblo norte-americano en masa se halló en plena revolucion contra los ingleses.

La batalla de Saratoga, mil combates en cuya mayor parte salieron los ingleses derrotados, y por último la toma de la plaza de York-Town en 1781 con la capitulacion del general inglés Cornwalis aseguraron la libertad é independencia de los 13 estados siguientes:

Virginia	Delaware.
Nueva-Hampsire.	Mariland.
Massachusets.	Georjia.
Connecticut.	Carolina del Norte y
Nueva-York.	del Sur.
Nueva-Jersey.	Maine y
Pensilvania.	Vermont.

En seguida se agregaron á la Union; Rode-Island, Tennese, Kentuki, Ohío; más tarde la Luisiana, la Florida y otros; despues Tejas, en nuestros dias la California y otros paises limítrofes al Pacífico, haciendo de los Estados-Unidos un país más vasto que la Europa entera, bañado por los dos mares más grandes del globo.

Dueños de sus destinos los norte-americanos, lo primero que hicieron fué darse una constitucion federal, dejando á cada Estado que se gobernase con la que le pareciera más conveniente, aunque basada precisamente en los principios democráticos, consignados en aquella.

No ha existido á la verdad, ni es posible que exista una democracia más perfecta que la de los Estados Unidos, y en vano han pretendido

denigraría con sus calumnias los absolutistas y demás reaccionarios de Europa. Allí la libertad en todas las manifestaciones de la vida pública y privada no ha sido jamás un nombre vano; allí, reconocidos en la constitucion, se elevaron á la práctica los principios de la más absoluta igualdad ante la ley, que es la *única* igualdad realizable en este mundo, si ha de coexistir con la libertad, que es el mayor bien de la Naturaleza; allí en fin respiró el hombre *libre* dentro del estado social, *igual* á todos sus semejantes, *dueño absoluto* de todas sus acciones, como ser con relacion á la sociedad, con relacion á Dios, con relacion á cuanto rodearle pudiera, siempre que no perjudicase á los mismos derechos de sus semejantes.

Los tributos vejatorios, las pesquisas odiosas, la tolerancia, la reglamentacion que envilece, que no es otra cosa que el *socialismo*, porque con ella supone el representante de la sociedad, el gobierno, que el hombre es un niño perpétuo, condenado como tal á vergonzosa y eterna tutela, todo se proscribió al nacer la república, y el hombre fué declarado soberano, exento de toda clase de trabas, súbdito de las leyes basadas en la Naturaleza, libre por fin en cuanto puede serlo en el estado social.

Examinemos esta constitucion, que, antes de ser promulgada, fué discutida y aprobada por todos los Estados, á cuyo efecto se la remitió el primer congreso.

«El poder legislativo se confió al Congreso, compuesto de la cámara de representantes y del senado.

«Los representantes son elegidos cada dos años por

el voto universal, que gozan todos los ciudadanos mayores de 25 años.

«El senado es elegido por la autoridad legislativa de cada Estado y dura 6 años, renovándose cada dos por terceras partes.

Los senadores y representantes gozan de unas dietas, que satisface el tesoro de los Estados Unidos.

«Los dos cuerpos colegisladores hacen las leyes. El presidente de la república tiene el veto por una sola vez, pero con la obligacion de devolver la ley que no aprueba á las cámaras, para que la publiquen como tal, ó la desechen en vista de las observaciones de aquel.

«Los dos cuerpos colegisladores absorben todo el poder soberano federal, y juzgan al presidente de la república.

«El presidente no es más que el jefe del ejército y armada: si hace tratados con otras naciones, es por consejo y con consentimiento del senado, lo mismo que si nombra embajadores, cónsules, magistrados y demás funcionarios de alguna valía.

«El presidente, cuyo cargo dura 4 años, es nombrado por un número de electores de cada Estado (que lo son á su vez por el sufragio universal) igual á la suma de representantes y senadores que dicho Estado tenga en el congreso federal. El vice-presidente es el que sigue en votos al proclamado presidente.

«El poder judicial emana del pueblo, porque lo nombra el senado, ó por delegacion de este el presidente de la república.

«El juicio para *todos* los crímenes se hace por medio de jurados imparciales.

«No se puede suspender la garantía del *habeas corpus* (seguridad individual) sino cuando lo exija la seguridad pública en casos de rebelion ó invasion.

«No se concede ningun título de nobleza.

«Los ciudadanos de cada Estado gozan de los derechos que tengan los ciudadanos de los otros Estados.

«La union asegura á cada Estado la forma de gobierno democrático, y la protege contra toda invasion ó rebelion.

«No se exige profesion de fé en materias religiosas para desempeñar toda clase de empleos ó cargos.»

No consideraron los norte-americanos completamente asegurada su libertad, porque en efecto no lo estaba con la anterior constitucion; y asi es que el congreso que, á luego de publicada aquella, se reunió en Nueva York, adoptó y proclamó una acta, que forma parte del pacto fundamental, en que esplícita y minuciosamente se reconocen por primera vez en el mundo los derechos *inenagenables* del hombre, y por consecuencia *fuera de toda discusion, ilegislables é irreglamentables.* ¡Qué magnífico espectáculo el de un congreso de un pueblo nuevo que, despues de una lucha gigantesca, empieza por reconocer á la faz del mundo la dignidad del hombre, su *autonomía individual*, y dice á sus conciudadanos y á sus descendientes! «El hombre tiene derechos, que son inseparables de su naturaleza; y la sociedad, que *no los necesita para funcionar justa y armónicamente*, debe empezar por reconocerlo así y privarse *para ahora y para en lo sucesivo* de tocar á ellos.»

Vean los enemigos de la democracia, vean los que nos llaman *utopistas*, porque queremos que los derechos inenagenables del hombre sean una verdad en nuestra pátria, como los proclamaron los norte-americanos, y como les han practicado y practican desde 1789 acá. De paso vean nuestros lectores á qué queda reducida la *originalidad* de los tan cacareados principios de la revolucion francesa en 1789, 90, 91, 92 y 93. ¿Hicieron los franceses más que copiar en esta parte á los norte-americanos?

«El congreso, dice dicha acta, no podrá hacer una ley

para establecer una religion, ó para prohibir su libre ejercicio; para restringir la libertad de pensar, la de la prensa; el derecho de reunion pacífica, y el dirijir peticiones al gobierno para obtener la justicia de algun agravio.

«El derecho de estar asegurado en su persona, casa, papeles y efectos contra toda pesquisa y embargo ilegítimo no se podrá violar: solo se podrá mandar una indagacion cuando haya motivos probables, y en tal caso se designará *positivamente* el lugar que debe visitarse y las personas ó cosas que se deban embargar.

Estas fueron las conquistas que los norteamericanos lograron consignar en su constitucion política, consignando además positivas garantías para el jurado y para una administracion de justicia pronta, recta y nada costosa: proclamaron tambien la libertad de enseñanza, porque si bien Washington fundó la universidad nacional, no la reglamentó, como están las nuestras; y si fomentó la instruccion, no fué sino asegurando la propiedad á los poseedores de institutos de enseñanza, que es una propiedad tan respetable como la que más.

Arreglaron el crédito, fuente de la prosperidad pública, proscribiendo todas las contribuciones onerosas y dejando solamente las de aduanas, que hoy casi soportan los gastos públicos, y algunas otras insignificantes sobre las manufacturas del pais y otros ramos de la industria; y con esto y la venta de tierras del Estado, hemos visto á la Union durante los últimos años, sin embargo de las colosales obras que se han ejecutado en puertos, canales, ferro-carriles y demás del servicio público, tener un sobrante fabuloso, sin saber casi en qué emplearle.

Los americanos quisieron por último hacer

del criminal un hombre útil á la sociedad, al reves de lo que sucede en casi toda la Europa, que empeora al delincuente con sus cárceles y sus presidios, de donde en general sale más envilecido y deshonrado que entró. El sistema penal que, teniendo á la vista el de Gante y mejorándole en estremo, adoptó Filadelfia con su *Penitenciario*, que se ha establecido y perfeccionado despues en todos los Estados, mitigando los castigos y haciendo volver á los criminales al camino de la virtud, clasificando los presos, haciendo trabajar en comun á los menos malos y aislando á los más perversos, es sin duda el mejor y de más felices resultados de los conocidos en el mundo.

En resumen. La Naturaleza se ha manifestado grande, magnífica, esplendorosa hasta no más en este país con sus lagos, mayores que los mares que tanto asustaban á los antiguos, con sus 80 ó más rios navegables para grandes barcos, los unos en 200, los otros en 500, 800 y 1,200 leguas; con sus cascadas imponentes y maravillosas, con sus inmensísimas llanuras vírgenes, las más fértiles del globo, con su vejetacion la más vigorosa, con sus minas las más abundantes en riquezas con sus montañas cubiertas de nieves perpétuas, con sus árboles jigantescos y seculares; y el hombre, hijo de la democracia, bajo un gobierno que respeta sus derechos inenajenables, ha ayudado á la majestad y poderío de esa Naturaleza, allanando y perforando montañas, abriendo caminos á través de inmensas soledades, cubriendo estas de ciudades florecientes, cruzando de

ferro-carriles vastísimos territorios, levantando capitolios, templos y palacios, que no tiene iguales la Europa, construyendo puentes y monumentos asombrosos, y llenando de barcos, digámoslo así, todos los mares del globo y esos rios, cuya formidable anchura y largo curso asustan la imaginacion.

¿Qué más ha hecho ese pueblo en los 80 años de su existencia? ¿Puede caberle todavía más gloria? Si; le cabe la de haber producido á *Franklin*, que inventando el para-rayos y sirviendo á su pátria en América y Europa, *quitó el rayo á Dios y el cetro á los tiranos*, como se lée en su sepulcro, y sobre todo á *Fulton*, que inventó, ó si se quiere, supo aplicar el vapor, que tan magnífica revolucion ha hecho en el mundo, ensayándolo por primera vez en la bahía de Nueva-York en 1807 á presencia de un pueblo inmenso, arrebatado, estático de ver marchar rápidamente sobre la superficie del mar un barco sin velas y sin remos, para ver tambien más adelante como ese mismo vapor trasportaba los hombres y las mercancías por tierra de uno al otro mar en muy pocas horas.

Esto es lo que ha hecho la democracia en América: ahora pueden sus enemigos juzgarla como les plazca: su juicio será apasionado, porque contra los hechos no hay más que inclinar la cabeza, y el que en tal caso no lo hace, claro es que tendrá por único móvil de sus opiniones el vil interés, ú otra pasion más vituperable.

NORUEGA.

Tambien junto al polo ártico, en la region de las noches eternas, los largos crepúsculos y los dilatadísimos montes de hielos, que existen desde la creacion, tenemos que admirar el sistema de una perfecta democracia, eso que los enemigos de esta quieren, aunque en vano, hacer ver que no es posible que se practique en el mundo. Para hacer notar lo contrario, animando á nuestros amigos, seguimos con gusto en la tarea que nos hemos impuesto.

La Noruega, este pais de los lagos, pues cuenta con más de 30,000 de todas dimensiones, este pais de las cascadas, cuyo número es tan inmenso que no se puede contar; este pais de los frios horribles, que tienen casi sin movimiento durante algunos meses los miembros de cuantos séres vivientes le habitan, se estiende desde el grado 58 al 71 de lat. N., límite el más septentrional de la Europa. La ciudad lapona de *Harmerfert* está bajo el grado 70, y ¡cosa extraña! sus campos son bañados por un arroyo, cuyas aguas nunca se hielan. El fuerte Wardoens en la isla de Wardoe está bajo el grado 71.

Enormes ventisqueros de una blancura extraordinaria, montes de hielo de muchas leguas de estension, que el sol de Julio suele desatar en algunos puntos, ocasionando horrendos estragos con las inundaciones; valles estrechos, donde entre nieves de un larguísimo invierno crecen el abedul y el abeto, alcanzando

la prodigiosa altura de 170 pies; una costa inmensa, guarnecida de millares de islas pobladas, y de por poblar, donde la pesca es abundantísima, y un sol pálido que alumbra tristemente cuando no le oscurecen las nieblas que á porfía salen del mar, de las cascadas y de los lagos, eso es lo que físicamente ofrece la Noruega, bañada al S. por el Cattegat, al O. por el Atlántico y al N. por el Glacial.

En este pais, que tan poco debe á la naturaleza, reina afortunadamente la democracia, y con ella la justicia y la libertad.

La Noruega no empezó á figurar como pais algo importante en Europa hasta mediados del siglo IX, época en que *Haraldo el de la hermosa cabellera*, logró fundar una monarquía sobre las ruinas de multitud de reyezuelos, en general tiránicos. El cristianismo no fué dominante en el pais hasta el reinado de su viznieto Olof II, llamado *el Santo*, á principios del siglo XI. Fue reino independiente la Noruega hasta la union de Calmar en 1397, que entró á formar parte de la monarquía danesa, de la cual se separó el año 1814, en que logró hacerse independiente, aunque unida á la Suecia á virtud de un tratado con Rusia, que absorvió por él la provincia sueca de Filandia.

Cuando la Noruega fué agregada á Dinamarca conservó sus antiguas libertades, garantizadas por medio de su asamblea nacional, compuesta de las tres órdenes; pero poco á poco los reyes daneses fueron menoscabando las franquicias de la Noruega hasta que por último en 1661 el rey Federico III, el mayor dés-

pota que han conocido los siglos, concluyó con todas, publicando la famosa *ley real*, ese padron de ignominia para Dinamarca y Noruega, en que á la faz del mundo cristiano y civilizado se atrevió á [illegible] *poner en práctica* aquel tiranuelo la siguiente disposicion: «Los reyes hereditarios de Dinamarca y Noruega serán en efecto y deberán ser considerados por ***sus vasallos*** como ***sus únicos*** gefes supremos en la tierra. ***Su poder será superior á todas las leyes humanas***, y en los negocios civiles y eclesiásticos reconocerán á Dios por *único juez*.»

Hasta tal extremo ultrajó la dignidad humana el rey Federico III. La Noruega no lavó esta mancha hasta 1814, época de triste recuerdo para todos los pueblos menos para ella.

Este pais con su cielo nebuloso y triste fué, como la Islandia, la verdadera pátria de los bardos escandinavos, que celebraron á Odin y á la Naturaleza sombria en magníficos versos durante su independencia, en cuya época llegó á hacerse respetar de todo el Norte, merced á su comercio de pescados y maderas con la mayor parte de Europa: en Bergen, la ciudad rival de la liga anseática, situada bajo el grado 61, que fué en extremo rica y populosa y hoy es la más poblada de Noruega, nació tambien el gran poeta dramático Helberg, que á principios del último siglo brilló en Copenhague, donde alcanzó con justicia el nombre de ***Moliere escandinavo***.

La Noruega, aunque sujeta hoy al rey de Suecia como reino independiente, goza desde 1814 de una constitucion perfectamente demo-

crática. El poder soberano reside en la nacion, representada por su asamblea nacional, llamada *Storthing*, compuesta de dos cámaras, el *lagthing* y el *odelsthing*. La eleccion de la asamblea se hace del modo siguiente: todo ciudadanomayor de 25 años, que tenga casa, un insignificante terreno ó el más pequeño arrendamiento, es decir, todo noruego, goza del sufragio: reunidos los votantes por aldeas ó ciudades nombran por cada 50 un *elector:* los electores se reunen despues en las cabezas de distrito y elijen la cuarta parte de su seno, ó de otros votantes del distrito: los que componen esta cuarta parte son miembros del *Storthing*, que se renueva cada tres años.

No puede ser elejido ningun funcionario público. Todo representante goza de una dieta que paga la nacion. El *Storthing* se reune *precisamente* todos los años, y sus sesiones han de durar al menos tres meses.

El *Storthing* elige la cuarta parte de sus miembros, que forma el *lagthing* (senado); las tres cuartas partes restantes componen el *odelsthing* (congreso).

El *Storthing* hace las leyes, establece las contribuciones, levanta empréstitos y ejerce todos los actos de la verdadera soberanía. Las leyes pasan á la sancion del rey de Suecia, quien no tiene más que *veto suspensivo*: si desaprueba la ley, pasa esta al *Storgthing* inmediato; si adoptada por este, la desecha el rey, pasa al tercer *Storgthing*, y si este la adopta, se publica ya como ley sin necesidad de la sancion real.

La constitucion declara la imprenta libre, lo mismo que la industria: están abolidas las visitas domiciliarias y garantizada plenamente la seguridad imdividual.

El rey nombra todos los empleados civiles, eclesiásticos y militares, pero es despues de haber oido al Consejo noruego, compuesto de individuos del pais; y no puede separarlos, sino suspenderlos para ser entregados á los tribunales. No puede el rey conceder títulos de nobleza ni prerogativas hereditarias. Manda sobre el ejército y marina, que no pueden aumentarse sin que lo decrete el *Storything*, pero no los puede poner aquel á disposicion del extranjero, ni declarar la guerra sin conocimiento y una deliberacion amplísima del *Storything*.

Como se vé, la Noruega constituye una verdadera república democrática, cuyo gefe es el rey de Suecia. A beneficio de este gobierno sábio y justo ha logrado el pais salir del abatimiento y pobreza en que le habia sumido el despotismo dinamarqués. La Noruega sostiene un comercio extenso de maderas, pescados, hierro y cobre con toda Europa, y su marina, asi mercante como de guerra, es hoy una de las más respetables del Norte: mientras que su ejército constaba en 1840 de unos 20,000 hombres, su marina de guerra pasaba de 30,000. La instruccion pública se halla en un estado floreciente, y tanto que sin disputa ocupa el primer lugar de Europa: entre mil habitantes noruegos, que tengan uso de razon, es raro hallar *uno* que no sepa leer, escribir y contar. Este dato dice más á favor de la democracia

noruega que cuanto nosotros pudiéramos sentar aqui en su alabanza. Terminaremos este pequeño trabajo sobre la democracia en Noruega con las palabras de uno de sus modernos trovadores (Briergaard) alabando las actuales instituciones de su pais: «El noruego, dice el poeta, piensa y habla con libertad; con libertad trabaja para el bien de su pais: los pájaros en nuestros bosques, y las embarcaciones errantes por el Océano del Norte *no son más libres* que el habitante de Noruega, cuya voluntad obedece á la ley, que él mismo se ha dado.» ¡Dichoso pais donde esto, que es una verdad, puede escribirse libremente! ¿Como, vistas las instituciones de Noruega, no habia de decir Bernardote, *soy un republicano en el trono?*

ISLANDA, Ó ISLANDIA.

La Islandia, que se estiende desde el grado 63 de lat. N. al grado 67, es una grande isla, mucho más cercana á la América que á la Europa.

El pirata Nadodd, espulsado de Noruega á causa de sus crímenes, fué arrojado por una tempestad el año de 860 sobre las costas de esta isla, que bautizó con el nombre de *Sneolandía* (país de nieve). Cinco años despues arribó á este pais otro pirata noruego llamado Floki, quien le dió el nombre de Islandia (pais de hielo,) que todavia conserva. Floki empezó á colonizarla, pues no habia en ella un solo habitante, y en los últimos tiempos de *Haral-*

do el de la hermosa cabellera, fueron tantos noruegos á poblarla, que ya en principios del siglo X contaba la isla con multitud de aldeas y algunas ciudades florecientes, merced á su buen gobierno y á la industria de la pesca, que tanto abunda en todas sus costas.

El pirata Nadodd fué arrojado, segun dejamos dicho, por una tempestad sobre las costas de la Islanda descubierta asi casualmente; *Erik el rojo*, expulsado de la república islandesa por causa de sus delitos, se dedica á la piratería y descubre el 982 por otra casualidad una parte de la América del N., á la que dá el nombre de *Groenlandia* (pais verde) y funda en ella una colonia; Colon, *buscando un paso por occidente* para ir á la India, teatro entonces de las asombrosas proezas de los lusitanos, se encontró con las Antillas y despues con el continente americano; Alvarez Cabral, en fin, marchando para el Cabo de Buena Esperanza, es llevado tambien por una tempestad sobre las costas del Brasil el año 1500; de modo que si Colon no se encuentra con la América en 1492, *ocho años despues* la casualidad se la hubiera hecho conocer al portugues Cabral. Casi siempre se han debido los grandes descubrimientos *á la casualidad*, como debemos á la casualidad varios en las ciencias y las artes, y no pocos al instinto de los animales, cual se debe el de la sangría al hipopótamo, el conocimiento de los eclipses al mico cinocéfalo, el uso de las velas para las embarcaciones á un pececito, que imita á aquellas con su cola y aletas para navegar sin trabajo sobre la superficie del mar, y

otros que nos enseñan los naturalistas desde Aristóteles acá.

Es la Islandia el pais clásico de los volcanes: el *Krablu* y sobre todo el *Hecla* arrojan casi de contínuo torrentes inmensos de lava, sal excelente, jaspe negro y encarnado y enormes témpanos de hielo, que desata el fuego que va con ellos, causando terribles inundaciones. Sobre las cumbres de las montañas volcánicas no se ven más que nieves eternas, convertidas en hielos, y por bajo de sus horrendos cráteres salen mil manantiales de aguas tan calientes, que algunas, despues de precipitarse en anchos lagos, cuecen grandes pedazos de carne en menos de 5 minutos.

Todo es triste en este pais, que apenas tiene vejetacion: volcanes, tempestades, clima nebuloso, nieves eternas, noches larguísimas, montes de hielo, sol pálido y melancólico, ruido del mar y de las torrentes de lava, todo le dá el aspecto del horror y de la tristeza. Y sin embargo ¿quién creería que aqui floreció durante los siglos medios una república eminentemente democrática? ¿cómo imaginar siquiera que en esta isla desgraciada tuviera su asiento un gobierno democrático durante cuatro siglos? Pues esto es precisamente lo que vamos á ver, concluyendo aquí con la historia de la democracia para entrar luego en la del socialismo y comunismo.

Poblada regularmente la isla con diarias inmigraciones de noruegos, que eran idólatras, hubo necesidad de establecer un gobierno y el año de 928 fué adoptado el sistema repu-

blicano democrático, ejerciendo la soberania una asamblea nacional, llamada *althing*, á la que concurrian todos los ciudadanos en el mes de Junio durante 16 dias seguidos: al frente de cada distrito habia un juez (*godi*), elegido por todos, que era el encargado de administrar la justicia en los asuntos insignificantes, y cada municipio tenia tambien su pequeño *godi*, cuya principal incumbencia era socorrer á los pobres con los fondos comunes.

La reunion del *althing* tenia lugar al aire libre, no lejos del terrible Hecla, cerca de un lago, donde eran precipitadas las mugeres criminales metidas en un saco, en el fondo de una corriente de lava endurecida, entre gigantescas y sombrías moles de piedra, llamado *el valle de Thingwalla*. En este valle memorable tuvo lugar el año de 1000 un espectáculo jamás visto en el mundo: reunidos en él los islandeses, siendo los unos idólatras y los otros cristianos, se adoptó por el sufragio universal la religion cristiana; y en el instante, Odin y los demás ídolos escandinavos fueron proscritos por el principio de la soberanía nacional, ejercido en el *althing* islandés, para dar lugar á la adoracion del Crucificado.

El *althing* no solamente ejercia el poder legislativo, sino tambien el judicial en asuntos de apelacion los más importantes, porque los de menos valia estaban confiados á los *godi* y al presidente de la asamblea, que lo era al mismo tiempo de la república, denominado *logsognmard*, durante cuyo mando contaban las épocas los islandeses, como los atenienses durante

sus arcontes, todos los griegos durante *las olimpiadas*, y los romanos durante los cónsules.

Digamos tan solo que estas instituciones, que duraron cerca de cuatro siglos, las debió la Islandia principalmente á uno de sus hijos, llamado *Ulfliot*: nuevo Solon, recorrió *Ulfliot* toda la Escandinavia en 927, y á su regreso, como fruto de los estudios de sus viajes, hizo que se estableciese en su pais el gobierno democrático, que sucumbió por efecto de las luchas intestinas, luchas que dieron lugar á que sujetara el pais el rey de Noruega, *Hacon*, á últimos del siglo XIII, pasando despues, cuando la union de las tres coronas escandinavas á Dinamarca, de la cual hoy depende.

Durante la existencia de la república, la Islandia llegó á tener una poblacion crecida, un comercio respetable en todo el N. y lo que es más una literatura nacional. Todavia se admiran hoy los cánticos á Odin, que el bardo *Soemundo* nos ha dejado en su *Edda*, la historia de los reyes de Noruega por *Snorre* y la historia de la Islandia por *Frodd*. La escuela de *Skalholt*, donde en el siglo XII se enseñaba gramática, latin, música y poesia, era acaso la más completa de Europa. Una cosa honra sobremanera á este pais: es en estremo morijerado; pero si tiene la desgracia de contar un criminal que merece la pena capital, no sufre la vergüenza de que se la impongan en él: el reo de muerte es trasportado para sufrirla á Copenhague, porque no hay en toda la isla quien quiera ejercer el infame oficio de verdugo.

CAPITULO VIII.

El comunismo.

Hemos pintado á grandes rasgos la historia de la democracia, haciendo ver no solamente que ha estado en práctica en diversas partes del mundo desde la más remota antigüedad, sin distincion de razas, climas, religiones, etc., sino que donde quiera que ha reinado, allí se ha respetado la dignidad humana, allí han resplandecido la justicia y la libertad, y allí el hombre, dueño absoluto de sus acciones, en plena posesion *de sus derechos inenagenables*, ha hecho florecer las artes, las ciencias, la agricultura y el comercio, cumpliendo magníficamente con los destinos que al criarle le encomendó la Providencia.

Vamos á ver lo que es el *comunismo*; y de ahora para siempre protestamos, como protestarán de seguro con nosotros todos los verdaderos demócratas, á fin de pulverizar así las calumnias de nuestros adversarios, que la democracia NADA tiene que ver con el *comunismo*, que es su verdadera antítesis, que es su enemiga capital. El que sea comunista (si es que hay alguno en España) ese es enemigo, con embozo ó sin él, de la democracia.

Hablamos sin contemplaciones de ningun género, porque ni las hemos tenido, ni las ten-

dremos con nadie estando de por medio la verdad; y el mundo entero, que se opusiera á que la dijéramos, no seria bastante para conseguirlo. El que tiene una alma libre, vive libre y muere libre, sin mirar que pueda perjudicarle un tirano como Neron, ó un pueblo suspicaz, estraviado ó corrompido como el de Atenas en su decadencia.

El *comunismo* ha formado y puede formar un sistema absurdo, una secta ridícula; pero no ha formado ni puede formar un cuerpo de doctrina, y menos ha fundado ni puede fundar un gobierno; y, cosa estraña, su solo nombre, sin embargo, ha hecho más daño á la causa de la libertad que los más crueles tiranos. Preguntad por qué la causa de la democracia no ha logrado en determinadas épocas realizar un proselitismo asombroso, y la historia, que es el espejo de la vida humana, os contestará muy elocuentemente. Robespierre tiene que subir á la tribuna francesa, y defendiendo los *derechos del hombre*, dá tras del *comunismo* con que se asustaba á los necios por los bribones ó por los charlatanes (enemigos encubiertos, que son los más temibles), para empeorar la causa de la revolucion. Armand Carrel, Garnier Pagés y otros eminentes demócratas franceses tienen que defender más tarde desde la tribuna y la prensa el derecho de propiedad para confundir á los satélites de Luis Felipe, que asustaban tambien á los tímidos comerciantes y fabricantes con la frase fatídica en vísperas de un motin ó asonada, provocada por ellos: *¡cerrad vuestras tiendas y talleres, que si no*

los comunistas os dejarán en la calle! Nosotros mismos tenemos que luchar continuamente, levantando muy alta nuestra bandera, porque no trascurre un solo dia sin que los neos y demás enemigos de la democracia no calumnien á esta con el siguiente estribillo: *ahí teneis en esos demócratas los compañeros de los incendiarios de Valladolid, los amigos de los* HEROES *de Utrera y del Arahal.*

¡Miserables! ¡Como si esos escesos, que lamenta más que nadie todo buen demócrata, no los hubieran ellos provocado! ¡Como si los absolutistas no hubieran incendiado ciudades, violado vírgenes, asesinado niños y devastado horriblemente la Alemania entera durante la guerra de los 30 *años*! ¡Como si los absolutistas no hubieran arrasado las casas de nuestros heróicos comuneros, despues de concluir con ellos en afrentoso patíbulo! ¡Como si el *comunismo* no se hubiera manifestado en mil pueblos cuando esos mismos absolutistas llevaban al suplicio al ilustre Riego y al valiente Empecinado en 1823!

¿Y por qué el *comunismo*, si nada tiene que ver con nosotros, ha impedido en ciertas épocas y acaso impide hoy que la democracia haga más prosélitos que los que deberia hacer? porque el *comunismo*, que con precision tiene que revestirse de la forma popular, halaga á primera vista á la clase ignorante y al propio tiempo desgraciada de la sociedad, que se vé desheredada de todo por culpa de los malos gobiernos; porque el *comunismo* representa en este caso el quejido de una parte del pueblo, que aspira á mejorar de condicion sin mirar que, sobre ser

irrealizable, no mejoraria esa condicion, y si la mejoraba, seria por un solo dia para luego empeorarla perpétuamente; porque el *comunismo* en fin ha sido predicado casi siempre por algunos charlatanes con máscara de patriotas, ya amigos de *singularizarse*, ya viciosos y corrompidos, á quienes oyen como oráculos unos cuantos mentecatos, ávidos de novedades, sean estas de la naturaleza que se quiera.

Más daño hizo Proudhom en Francia con su frase, dicha de otra manera 20 años antes por Cárlos Teste, *la propiedad es un robo* (que luego ha pretendido explicar á su manera), eso que en honor de la verdad no es comunista Proudhom, que Luis Bonaparte con toda su ambicion y su política tiberiana.

Jamás nos cansaremos de decir á nuestros amigos, á cuantos de todas veras deseen el triunfo de la democracia, sean pobres ó ricos, sabios ó ignorantes, que en el campo, en la ciudad, en el café, en las calles, en los paseos, en todas partes, prediquen contra el *comunismo*, aunque no sea más que porque es de todo punto irrealizable en las altas esferas del gobierno. Puede haber el *comunismo de los frailes*, puede haber el *comunismo de una colonia naciente*.. Dios se le dé al que con él se entusiasme, que nosotros no hemos nacido para entusiasmarnos *con el despotismo y la abyeccion*, ya vengan á nombre de un tirano, ya á nombre de la sociedad.

¡Pero el comunismo por el Estado...! Suponed entregado á él á la sociedad; suponed al frente de esta, por uno de esos golpes que

podriamos calificar de milagros, un gobierno que proscribe el derecho de propiedad, declarando que no hay más que la que corresponde á la universalidad de los ciudadanos, y la idea que tengais formada del CAOS no seria tan horrible como la de esa sociedad donde se estableciera el *comunismo*. Al siguiente dia de establecido, se veia totalmente destruido por su base para dar lugar á la más sangrienta anarquía, y tras ella, la BARBARIE con todas sus consecuencias vendria á enseñorearse infaliblemente de la sociedad

Mas supongamos por un momento que el *comunismo* pudiera apoderarse en un dia dado de una sociedad cualquiera. ¿Quién destinará á *este* para *tal* oficio, al *otro* para *cual*, etc? ¿Dónde se encontrarian los *ángeles custodios* de la sociedad, que dieran á cada uno su merecido?

Esa sociedad empezaria por decretar la educacion *en comun*... ¿No es verdad que todos querrian ser *maestros*?

Deberia tener industria... ¿No es verdad que todos querrian ser *oficiales*?

Deberia tener agricultura... ¿No es verdad que casi todos querrian *holgar* y que *trabajára* el *prógimo*?

Alguno hablaria de ciencias... ¿No es verdad que todos querrían ser *sabios*?

La comunidad se estenderia naturalmente á las mugeres...

¡Locura, y nada más que locura!

El *comunismo* es impracticable por la misma razon que *el derecho de propiedad*, no

solamente es legítimo y santo, sino que es tambien *innato* en el hombre. Prescindamos de los delirios de algunos pensadores, ó de los trabajos de algunos charlatanes que, dispensándoles todo el favor posible, aspiran á *singularizarse* predicando el *comunismo*; y la historia entera y la filosofía de acuerdo con la naturaleza del hombre, colocan á esta teoría (si teoría merece llamarse) en la region de las irrealizables y absurdas.

Recorred la historia de los pueblos civilizados: en casi todos, como luego veremos, se ha levantado alguno pidiendo el *comunismo*; la sociedad le ha oido, se ha reido de sus delirios, y ha marchado descansando sobre sus anchas bases, la *propiedad* y *la familia*, que es la más respetable y santa de todas las propiedades. Recorred la historia de los pueblos primitivos desde los peruanos de los *Incas* y los *nazchetz* de la *Luisiana* hasta los salvages de la *Australia*, *Nueva Calcedonia* y *Vanikoro*, los más estúpidos y crueles de la Occeanía, y vereis *reconocido siempre*, *practicado siempre* el derecho de propiedad. Para el salvage son propiedad legítima su cabaña, su piragua, su macana y su taparabo, como lo es para el hombre civilizado su palacio en la nevada San Petersburgo, en la risueña Florencia, ó en la encantadora Nápoles.

Apenas el niño puede balbucear las dulces palabras de *padre* y *madre*, y por instinto pronuncia tambien al darle, ó tomar él alguna cosa, *esto es mio*, es decir, *esta es mi propiedad*.

¿Y cómo no? ¿Cómo destruir esta? Antes seria preciso destruir al hombre, porque no solamente son propiedad la tierra, la viña, la casa etc., sino que lo son el trabajo, los inventos, el estudio, la industria, la inteligencia, etc.: el amor es una propiedad sagrada; la gloria constituye otra propiedad de las más magníficas y respetables. El oscuro ciudadano ateniense, que dijo al gran Milciades, vencedor de los persas en Maraton, que *no merecia más que él una triste corona de laurel*, no era, haciéndole todo el favor imaginable, sino un *miserable envidioso*, como no es sino un estúpido el que hoy se entusiasma con su frase.

Que desaparezca la propiedad; que venga (si venir pudiera) el *comunismo*, y no habria peones del campo, ni menestrales que quisieran trabajar mientras que otros holgasen; ni la sociedad volveria á ver Palamedes que la inventasen los *pesos y medidas*; Dedalos que la proporcionasen *sierras, azuelas* y *barrenas*; Arquímedes que la ideasen *palancas*; Fidías que la construyeran el *Júpiter Olímpico*; Rafaeles que la pintasen la *Escuela de Atenas*; Migueles Angeles que la hicieran el *Moisés*; Herreras que la levantasen el artístico *Escorial*; Giojas que la inventaran *la brújula*; Médicis que la llenaran de *obras públicas grandiosas*; Guttemberes que la dotasen de *la imprenta;* Vascos de Gama que la descubrieran los mares de la *India* y la *China*; Camóens ni Cervantes que la enriquecieran y la honraran con *Lusíadas* y *Quijotes;* Franklines que la dieran el *para-rayos;* Fultones que la enriquecieran con la *aplicacion del va-*

por; *picapedreros* que la levantasen la *catedral* de *Colonia* y el *Munster* de *Strasburgo*; amigos de las ciencias, que para enriquecer estas, subiesen al *Simpion*, al *Teyde* ó al *Chimborazo*, ó se lanzasen hácia el polo ó en los abrasados arenales del África; ingenieros que la hicieran canales de navegacion y de riego; guerreros que la salvaran; sabios que la ilustraran, héroes en fin, que dieran la vida, caso necesario, por su gloria, su libertad y su grandeza.

Yo trabajo para mí y para mis hijos; sufro con gusto largas vigilias, amargos contratiempos, azarosas contrariedades, teniendo á la vista ante todo los objetos de mi cariño, las prendas queridas de mi corazon. Y esto no es egoismo: está en la naturaleza del hombre; donde está el egoismo es en los que creen ó aparentan creer que impunemente se puede violentar esa naturaleza, anonadar sus santas é incontrastables aspiraciones. No; *la propiedad no es un robo*, y porque no lo es, la quiere tanto el infeliz poseedor de una choza, como el rico propietario de quintas las más deliciosas y encantadoras. La propiedad, legítimamente adquirida, es el fruto del trabajo, de la industria, del talento, que es *mio* y de *aquel*, que nos pertenece, como nos pertenece la sangre que circula por nuestras venas, el alma que anima nuestro ser para llenar nuestro fin, grande ó pequeño, en el mundo.

El *comunismo*, si fuera (que no lo es) realizable, traeria consigo el abandono de los campos y de los talleres, la ruina del comercio, el

odio permanente, la conclusion del santo amor, la confusion de las familias, la guerra intestina, la indigencia general, la proscripcion de las artes y de las ciencias, la más completa barbarie, el aniquilamiento en fin, de la sociedad, por medio de la fuerza bruta, única ley que en ella se reconoceria. El

Ante Iovem nulli sufigebant arba coloni,
Nec signare quidem, aut partiri limite campum
Fas erat,

que dice Virgilio en sus Georgías, no pasa de ser un delirio, permitido en una égloga ó poesía pastoril, pero reprensible en un filósofo, que aspira á dirigir á los hombres y á gobernarlos conforme á su naturaleza.

CAPITULO IX.

Historia del comunismo.

Ningun delirio, ninguna aberracion, ningun soberano despropósito de cuantos hemos visto durante el siglo actual en boca de los *fabricantes de sociedades*, así en España como fuera de ella, y sobre todo en esa Francia, laboratorio de tantas cosas malas al lado de algunas buenas, tiene siquiera el mérito de la originalidad. Esos famosos *fabricantes*, esos *sabios orgullosos y presumidos* tienen pues un título más que ofrecer á la posteridad, el de *copiantes libres* de agenos pensamientos. No seremos nosotros los que les negaremos esta gloria.

El primero que escribió (que nosotros sepamos) en favor del comunismo fué Platon en su República, libs. ó coloquios 2.° y 5.° Este adula

dor rastrero del tiranuelo de Siracusa, Dionisio el jóven, que si tiene la nota de profundo filósofo, por todos admitida, no es más en nuestro concepto que porque reconoció la *inmortalidad* del alma y la *unidad de Dios*, que le enseñó su maestro Sócrates; inmortalidad y unidad reconocidas, proclamadas y puestas, si así puede decirse, en practica siglos antes de Sócrates por un pueblo entero, por el judío, segun que, aparte de los libros sagrados, nos lo enseñan Josefo en su historia de la guerra de los judíos, y Tácito en el libro 5.° de sus Historias (1), fué el que, tratando de *fabricar* una sociedad modelo, ideó la de su República, la cual no escribió, como algunos suponen, para enseñar al hombre á ser perfecto y justo, sino *para ver si la podia poner en práctica*, acudiendo como acudió al mismo Dionisio en su segundo viaje á Sicilia para que le diera al efecto *tierras y hombres*, que el tirano le prometió, aunque no llegó á cumplírselo.

En el engendro monstruoso del filósofo de Atenas se pinta una sociedad de la manera siguiente:

El *fabricante social*, que defendió la esclavitud y murió, como hemos visto, dejando varios esclavos, no queria que estos fueran griegos en su república; pero los queria *bárbaros*, es decir, queria la servidumbre de todo el universo:

---

(1) *Iudæi mente sola* UNUMQUE NUMEN *in[illegible]gunt. Summum illud et æternum, neque inmutabile, neque inter[illegible]rum.* Los judíos adoran UN SOLO DIOS *con el* ESPIRI[illegible]. Creen en ese SOLO Dios soberano, eterno, inmuta[illegible] é inmortal.

consideraba á todos los hombres dignos de ser esclavos siempre que no hubieran nacido en Grecia.

Dividió á los hombres en tres clases, ó grupos, *guerreros*, *magistrados* y *artesanos*, los primeros para defender la pátria, los segundos para aplicar las leyes y los terceros para trabajar y mantener á los primeros y segundos.

Las mugeres destinadas á los guerreros habian de luchar, pujilar, nadar, danzar y tambien ir á la guerra á defender el pais, *por la misma razon* (hace decir á Sócrates) que *la perra defiende con el perro el ganado puesto bajo su custodia.*

Las uniones habian de ser muy contínuas entre los buenos mozos y las buenas mozas para que así fuese granada la prole, y muy raros entre la jente ruin: los hijos de los primeros debian criarse: importaba un bledo que los de los segundos fuesen arrojados al mar desde el promontorio de *Sunio* ó desde los puertos de *Muniquia ó del Pireo.* Los varones debian cohabitar con frecuencia hasta los 55 años, y las hembras hasta los 40, pero despues no.

Las mugeres de los guerreros debian ser *comunes*, (idea que sin duda tomó de los *mesajetas*, pueblo que habitaba las orillas del Caspio), por la *poderosísima* razon de que, no sabiendo así los guerreros quién era su padre, tendrian por tal á todos y cada uno en el combate para esponer su vida por ellos: razon *contra producentem*, porque lo regular seria que, en vez de padre ó hermano, viesen en su compañero un extraño, cuando no un rival aborrecido.

Dispuso tambien... ¿Más á qué seguir examinando el *comunismo* de Platon cuando dá asco solamente de ver tan repugnantes desprcpósitos? Pero á la verdad; ¿se puede extrañar esto de un *miserable* como Platon (que miserable es el que prostituye su alma y su cuerpo), filósofo sin conciencia, rastrero adulador del tiranuelo Dionisio, de quien recibió más de 80 talentos (al menos 45,000 duros, suma enorme para aquellos tiempos), hombre sin dignidad, *prostituto* despreciable, que tuvo por bardajas á Dion, á Fedro, al jóven Estrella, á otro llamado Alexis, y por último á Agaton, á quienes compuso copias tan lascivas y nauseabundas, que harian subir los colores al rostro del lector, si aquí las estampáramos?

Basta con que se sepa que el primero que escribió en pró del *comunismo* fué un adulador de los tiranos y un hombre corrompido, que desconoció los dulces afectos del amor natural, que más que el oro, los honores y todo, contribuyen á hacer apetecible este mundo de decepciones, engaños y miserias.

TEOFRASTO, DIOJENES, CRATES Y OTROS FILOSOFOS GRIEGOS.

Tambien *Teofrasto*, llamado así por su divino estilo, fué partidario á su manera del *comunismo*, como á la suya lo fueron los filósofos cínicos, algunos de los cuales dieron el egemplo á varios frailes de repartir sus bienes á los pobres para luego inscribirse en la ciudad *Zurron* ó *Pera*, como llamaban á la secta, compuesta

generalmente de locos, que en resúmen no aspiraban más que á *singularizarse.*

Diójenes, sobre todo, opinó por la *comunidad de mugeres*, diciendo con su acostumbrada impudencia, que esto era la *república natural:* sin embargo, este sucio, viendo un dia dos mugeres ahorcadas de un olivo, exclamó: *¡ojalá todos los árboles trajesen este fruto!*

Crates, discípulo suyo, y tan impudente como él, logró seducir á la hermosa *Hiparqia*, que abandonó padres, posicion, comodidades, riquezas por seguir á aquel puerco, que iba envuelto en una sábana sucia, y satisfacia todas sus necesidades con la misma libertad que los animales.

Zenon, el fundador de la secta estóica, tan grave, tan estendida y célebre despues, fué tambien comunista en cuanto á las mugeres.

Crisípo, que precedió á Ovidio en la obscenidad de sus versos, queria la misma *comunidad*, y que el hombre fuese *antropófago.*

Pero si no hubo delirio, estravagancia, disparate, aberracion que no se manifestase entre los filósofos griegos, como para enseñarnos que de nada debemos hoy extrañarnos, tengamos en cuenta que la sociedad griega oyó á tales soñadores, *que eran los sábios*, con el desprecio que sus delirios merecian, y siguió descansando, apesar de ellos, sobre sus anchas é imperecederas bases.

¿Qué importa que Platon pida el comunismo? La Grecia libre ni siquiera se toma el trabajo de impugnarle: acude él á un tirano, para plantearle, y este tirano le desprecia.

¿Qué importa que Teofrasto predique tambien el comunismo y dé órdenes al espirar para que se establezca entre quince ó veinte amigos suo? La Grecia vé á estos amigos vivir en comunidad, como habia visto antes y veia entonces á algunas pitagóricos vivir en sus conventículos, sin que por esto altere en nada su marcha natural é incontrastable.

¿Qué importa que Diójenes, Crátes, Metrocles, Menipo y otros corran de Corinto á Aténas, de Tebas á Delfos etc., como cómicos de la legua, practicando sus máximas ridículas y disparatadas? La Grecia, que no quiso tomar por su cuenta á estos estrafalarios para perseguirlos ni para protegerlos, les dejó que deliraran á sus anchuras, les permitió que se *singularizasen*, porque en medio de todo daban algunos buenos consejos y emitian sentencias virtuosísimas; y cuando ellos decian con la linterna encendida á la luz del dia, *que iban buscando un hombre*, un chiquillo se reia, otro les arrojaba agua, otro les llamaba *perros*, y no faltaba alguno que les llenara de insolencias, que á esto y *nada más que á esto* se prestaba su estravagante instituto.

Ni por sueños imaginó ningun gobierno en ensayar las disparatadas teorías de estos filósofos, que no fueron más para la sociedad antigua que el *vox clamantis in deserto* de la Escritura, como no seran más para la moderna cuantas combinaciones del espíritu salgan á luz con la insensata mira de sacar á la sociedad de su cauce, y de prescindir de la naturaleza del hombre para gobernarle.

COMUNISMO DE LOS PRIMEROS CRISTIANOS.

Protestamos ante todo que no vamos á hablar de los primeros cristianos en su calidad de hombres religiosos. Vamos á considerarlos nada más que como hombres civiles, en su vida física y moral, que nada tiene que ver con la religiosa; y aquí ya vemos que el comunismo desciende de la region de las teorías á la region de la práctica, pero no por las leyes, no por los gobiernos, sino por la exageracion de la caridad, llevada á la asociacion voluntaria.

Demócratas verdaderos, no condenaremos nosotros este comunismo para que se le proscriba: el que quiera someterse á él, que lo haga, siempre que no *piense siquiera* en dejar por eso de ser miembro de la sociedad, sujeto á *todas las leyes* de esta como los demás ciudadanos, que no quieran ser comunistas. Pero, sí, debemos manifestar lo absurdo de semejante comunismo y los males que por él cayeron como de rechazo sobre el cristianismo durante los pocos años que estuvo en práctica.

Que muchos de los primeros cristianos adoptaron para vivir como hombres el comunismo, nos lo dice el libro de los *Hechos de los Apóstoles*:

Y todos los que creian estaban unidos, y tenian todas las cosas COMUNES.

Y vendian sus posesiones y haciendas, y las repartian á todos, conforme la necesidad de cada uno (1)

---

(1) Hechos de los Apóstoles cap. II, vers. 44 y 45.

Y de la muchedumbre de los creyentes el corazon era uno, y el alma una: y ninguno de ellos decia SER SUYO PROPIO nada de lo que poseia, sino que TODAS las cosas les eran COMUNES (1).

Al que mucho, no le sobró; y al que poco, no le faltó (2).

¿Se quiere saber ahora cómo se practicaba ese *comunismo* en cuanto á lo humano en el instante casi de nacer?—Y haremos observar de nuevo que ese comunismo no era *forzado*, no era impuesto por el Estado, sino que era *voluntario*, llevado por el libre principio de asociacion á 200, 300 ó 500,000 hombres.—Pues no hay más que ver á todos los autores eclesiásticos, católicos y piadosos, y ellos nos enseñan que los judios griegos, ó helenistas, recien convertidos al cristianismo, al ver la mala distribucion que se hacia de las recolecciones respecto de sus viudas, se quejaron á la iglesia de Jerusalen; y á virtud de proposicion de San Pedro, fueron elegidos por la asamblea siete hombres, á cuyo frente se colocó al diácono Esteban, para que hubiese equidad en el repartimiento.

Surjieron tiempo andando, como era consiguiente, por lo tocante á la sociedad civil cristiana los males inseparables del *comunismo*, la holgazanería de los unos mientras que otros trabajaban, los vicios de estos al lado de las virtudes de aquellos, las dolencias supuestas, y las desiguales distribuciones, porque donde se busca una completa igualdad respecto de

(1) Ibidem, cap. IV, vers. 32.

(2) San Pablo: epíst. 2.ª, á los Corintios, cap. VIII, vers. 15.

bienes terrenales, allí nacen las desigualdades en todas las cosas; y el comunismo (de que no habia rastros siquiera á últimos del siglo II) desapareció por su propia virtud, aunque no sin que imprimiera sobre la frente de los primeros cristianos la nota de rebeldes, perturbadores de la sociedad, enemigos del género humano y de autores de delitos, que de seguro no cometieron.

¿Por qué sino el juicioso Tácito, que se conduele de los cristianos cuando las persecuciones de Neron, calificadas por él de injustas, que sabia lo bien que habia escrito sobre ellos desde Bitinia su amigo Plinio el jóven, que deberia tener noticia de las máximas sublimes, virtuosas y pacíficas dejadas por San Pablo á todos los adoradores de la Cruz en su epístola á los romanos, caps. 12 y 13, en la primera á los corintios, cap. 12, y en otras varias, por qué, decimos, trata el príncipe de los historiadores á los cristianos de *gente malvada, que no solamente se junta en Judea, sino tambien en Roma, donde celebra reuniones, y en ellas ejecuta todas las cosas más atroces y vergonzosas, habiendo sido convencidos algunos de tener odio al género humano?* (2) ¿Cómo, repetimos, pudo el insigne historiador lanzar estas acusaciones sobre los cristianos, á quienes Pablo recomienda sobre todo *el amor al prójimo* sin mirar que este sea judío, ó jentil, y la obediencia á todos los pode-

(2) ...etiam per urbem quo cuncta undique atrocia aut pudenda confluunt, celebranturque... Quam humani generis convicti sunt. Anales, lib. 15.

res constituidos? Nosotros creemos firmemente que el juicio de Tácito, quien seguramente no conoció la sociedad cristiana religiosa, está fundado en la organizacion de la civil, en el *comunismo* en cuanto á lo humano de los primeros cristianos, que le hizo ver, aunque fuera equivocadamente, unos adversarios de las leyes, rebeldes á los poderes constituidos, corrompidos y *enemigos del género humano*, segun su calificacion, ó lo que es lo mismo, *de la sociedad establecida* sobre las dos sólidas é imperecederas bases, *la propiedad y la familia.*

COMUNISMO DE ALGUNOS FRAILES.

Quisiéramos tener más libertad para emitir nuestras ideas: la pluma anda como perezosa, ó trabada, no sabiendo si lo que ahora vamos á escribir, podrá ver la luz pública, eso que ni una palabra tenemos ánimo de decir ni diremos contra la religion, ni menos contra el dogma.

Mucho antes de Constantino, esto es, mucho antes de ser el cristianismo la religion dominante, nadie pensaba ya en el *comunismo*; menos despues: lo que de suyo es impracticable, no puede hacerse lugar en la sociedad, no puede en caso más que alcanzar por breve tiempo una vida ficticia.

Pero vienen los siglos medios: á las predicaciones iniciadas por algunos *ascéticos* y sostenidas con tanto calor por el papa Hildebrando (Gregorio VII) de, ¡*gloria al espíritu*! ¡*anatema á la carne*!, despiértase un furor extraordi-

nario por abrazar el celibatismo y la vida contemplativa, y nacen una infinidad de conventos, cuyas reglas austeras aprueba el citado papa.

Ni podemos ni queremos decir una sola palabra contra los frailes y sus conventos, considerados religiosamente; pero creemos tener derecho á examinar aquí la vida de los primeros como hombres, y en este supuesto no vemos en los *ascéticos* más que unos imitadores de los antiguos *cínicos y pitagóricos*, que aborrecian el mundo, sus pompas y vanidades con el mismo fervor que la mayor parte de los frailes. La vida de estos como hombres era una vida eminentemente *comunista*, como habia sido la de varios filósofos griegos.

Examinemos ligeramente la *Regla de San Benito*, aprobada por el papa Hildebrando, para convencernos de esta verdad, advirtiendo que poco más ó menos que esta *Regla* fué despues la de los franciscanos, descalzos, carmelitas y otros infinitos frailes.

En el capítulo 2.° de dicha Regla se recomienda al abad, *que no haga distincion de personas, ni sea preferido el noble al plebeyo.*

En el 6.° se recomienda el silencio, á imitacion de Pitágoras.

El 33 dice terminantemente: «*Ante todas cosas se arranque de* CUAJO *en el monasterio el* VICIO *de la propiedad*; *que nadie tenga cosa alguna* PROPIA, *ni libro, ni dinero, ni mesa, finalmente* NADA.

El capítulo 34 empieza así: «*Hágase segun está escrito*: *á todos se repartia conforme á lo*

que cada uno necesitaba». Observemos aquí que á San Simon no le pareció esto muy bien, allá por los años del 20 al 30, y dijo: *á cada uno segun su capacidad; á cada capacidad segun sus obras*, con lo cual creyó sin duda haber descubierto el movimiento contínuo.

El capítulo 35 dice: «De esta manera se sirvan los monjes unos á otros, que ninguno escuse el *oficio de cocina*, sino por estar achacoso ú ocupado en cosas de *grave* utilidad.» Lo mismo han dispuesto los *furrieristas y cabetistas*.

El 55 ordena: «Que sea castigado *con todo rigor* el monje que tuviere alguna cosa que el abad no le hubiere dado; y que, *para sacar* DE RAIZ EL VICIO DE LA PROPIEDAD, dé el abad á los monjes, cogulla, túnica, peales, calzones, zapatos, cuchillo, tintero, etc.»

El 58 dispone: «Que el novicio que tuviere alguna hacienda, la dé á los pobres, ó haga donacion de ella al convento » Los cínicos hacian lo primero al inscribirse en la *ciudad de Pera*, y los pitagóricos lo segundo.

El 64 establece el sufragio universal para la eleccion del abad.

Dos cosas solamente tenemos que hacer observar aquí á nuestros lectores: 1.ª que estos frailes, que como hombres se sujetaban al *comunismo*, se reservaron como tales el derecho de predicar la desigualdad en el seno de las sociedades. 2.ª, que el *comunismo* de estos frailes fué practicable, porque, ó tenian rentas para mantenerse como los benitos, gerónimos, mostenses, etc., ó pedian limosna y predica-

ban, como los franciscanos, dieguitos, trapenses, etc.: como se vé, la sociedad trabajaba para ellos, merced á lo cual *su comunismo* pudo practicarse hasta nuestros dias: de seguro que no volverá á practicarse asi en el mundo.

LOS FRATICELLOS.

Vienen los fraticellos (órden tercera de San Francisco) en tiempo de Juan XXII, y siendo *verdaderos comunistas*, dicen que aborrecen en tanto el derecho de propiedad, que *nada* les pertenece, ni quieren que les pertenezca en *particular* ni en *comun*. El papa, que les veia comer, sostuvo que al menos les pertenecia lo que comian: los fraticellos insistieron por una sutileza mística en que no les pertenecian ni aun los alimentos; pero Juan XXII, que disponia entonces de las hogueras, les hizo comprender, mandando á ellas á más de 2000 frailes, que eran propietarios al menos de sus alimentos.

HEREJES CELEBRES.

Se ha querido sostener por algunos, que Arnaldo de Brescia en el siglo XII, un poco más tarde Pedro Waldo, que de rico comerciante de Lyon pasó á predicador, repartiendo entre los pobres su inmensa fortuna; los albijenses en el siglo XIII, en el XIV Wiclef, en el XV Juan Hus y Gerónimo de Praga, todos propendian al *comunismo*, queriendo reformar la disciplina de la iglesia y poner esta como en los primeros tiempos del cristianismo; pero en nuestro con-

cepto no se puede considerar á estos innovadores más que como *revolucionarios* en la parte civil de que trataron en sus obras ó predicaciones (porque en la eclesiástica sabido es que la Iglesia los ha declarado herejes.) Y no puede ser otra cosa: así vemos que Arnaldo intentó apoyarse en el emperador Federico I (que al fin le llevó á una hoguera) para sus predicaciones en Suiza é Italia; Pedro Waldo en los señores del Delfinado, Saboya y Piamonte; los albijenses en Raimundo VI, conde de Tolosa y su cuñado el rey de Aragon, que perecieron en la batalla de Muret (1213) contra Simon de Monfort; Wicleff en los [illegible]ores y barones ingleses, y Juan Hus en el Chambelan de Wenceslao, rey de Bohemia, en el grande é intrépido Juan de Frecznou, conocido en el mundo por el apodo célebre de *Ziska* (ciego.)

El *comunismo* no se manifestó hasta la fundacion de Tabor despues del suplicio de Juan Hus y de Gerónimo de Praga (1415), y en el siglo siguiente hasta los anabaptistas; pero antes de tratar de estas dos sectas, tenemos que hacernos cargo del *comunismo* de los *derviches turcos*, que en su primer empuje por [illegible] al traste con el imperio de los os[illegible] cuarenta años antes de apoderarse de Constantinopla.

[illegible]

[illegible] que pueda haber de [illegible] modernos, no habrán tal

vez (y bueno es que lo sepan) que ha habido tambien *comunismo* en el imperio turco, en la misma época de los husitas, cuando el poderío otomano era formidable, y precisamente en el bello período de la literatura de los osmanlinos, que no eran tratados entonces con el feroz despotismo que lo fueron en los tres siglos siguientes.

Era sultan de los otomanos *Muhamet-Kan*, llamado vulgarmente Mahometo I, hijo de *Bayecit-Ildirin* (Bayaceto el rayo), el mismo que fué hecho prisionero en la famosa batalla de Ancira el 1402. Acababa Muhamet con su jénio poderoso, sus virtudes y su clemencia de cicatrizar las llagas que en el imperio causáran la invasion tártara de *Timur-Leng* (Tamerlan) y la guerra civil que siguió á la muerte de su padre, cuando la conjuracion de los *derviches* (frailes mahometanos), que querian hacer estensivo su *comunismo* á la sociedad entera, vino á poner en peligro su trono, la existencia del imperio y hasta la misma religion mahomética en 1417.

Muza, hermano de Muhamet, habia nombrado durante su imperio en Europa *hazi-asker*, ó *juez del ejército* al sabio *Bedreddin*, autor de diferentes y muy estimados tratados de teología y jurisprudencia. Retirado Bedreddin á luego de la exaltacion de Muhamet á Nicea, desaparece de aquí, y seduciendo á casi todos los *derviches* del Asia menor, proclama abiertamente el *comunismo* de todas las cosas, á excepcion de las mugeres; y para hacerse más partidarios declara, *que los judíos y los cris-*

tianos deben ser admitidos en él, puesto que adoran el mismo Dios que los mahometanos. Empuñan las armas los *comunistas* para sostener su doctrina, y en dos batallas campales derrotan dos grandes ejércitos del sultan. Aterrado este, reune sus tropas de Europa y Asia, y sus generales logran vencer cerca de *Smirna* á los *comunistas* en una de las más sangrientas batallas que nos presenta la historia. Bedreddin, que habia tomado el pomposo título de *Dedé-Sultan* (sultan superior) fué ahorcado con los principales jefes de su partido que escaparon de la matanza en la batalla de Smirna, y el *comunismo* no volvió á aparecer en el imperio turco, á no tener por tal el reasumido en las personas de los sultanes sucesores de Muhamet I, que han sido hasta nuestros dias *señores de vidas y haciendas de* TODOS *sus gobernados*.

LOS HUSITAS DE TABOR.

Es fama que el actual presidente del Consejo de ministros, don Leopoldo O-Donnell, decia durante las Constituyentes á causa de aquella minoria *turbulenta*, que tan bien le conocia, *que era preciso emplear el hierro y el fuego contra el partido democrático*. Insensatas palabras, si son ciertas, que revelan por un lado su impotente rabia contra los generosos defensores de una idea, y por otro la nulidad política en todos conceptos del entonces y hoy ministro de la guerra! Véase lo que es capaz de producir una idea, aunque sea mala, cuan-

do en vez de combatirla con otra, se la combate *con el hierro y el fuego.*

Quemado vivo el infeliz Juan Hus á virtud de sentencia del concilio de Constanza, sin embargo del salvo-conducto que para asistir á él le concedió el emperador Sejismundo, que le piresidia, toda la Bohemia, este país entonces de d scusion por su famosa universidad de Praga, y de libertad por sus regulares instituciones políticas, llamado tambien por los católicos *el asilo de los herejes, velut hœreticorum asilum*, que dice Eneas Silvio, lanzó un grito de indignacion, y á la voz de Ziska se levantaron ejércitos que asolaron la Alemania, saliendo triunfantes los bohemios en todas partes durante el largo trascurso de 18 años.

Jamás el suplicio de un hombre ha costado tanta sangre: la historia no ofrece en un período igual tanto valor guerrero por un lado y tantas devastaciones por otro, hijas del fanatismo religioso y político. De órden de Ziska fueron degollados sin piedad más de 15,000 clérigos y frailes, y echados á tierra por la pica y martillo de sus taboritas 550 conventos en menos de un año.

Sobre los montes inmediatos á Praga fundó Ziska la ciudad de *Tabor*, estableciendo la vida *en comun*, vida guerrera y al [illegible] tiempo devota, en que, despues de comer [illegible] y administrarseles la comunion bajo [illegible] especies, empuñaban los bohemios el látigo con las puntas de hierro, la espada, el hacha, la pica y el martillo, para derribar una de las [illegible] del *sacro imperio* y [illegible]

des, aldeas, castillos, hombres, niños y mugeres, con tanto ó mas furor que el manifestado por los antiguos hunnos y normandos en sus funestas invasiones.

En vano el papa Martin V predica una cruzada contra los husitas: el mismo emperador Sijismundo marcha sobre Praga á la cabeza de 140,000 hombres: Ziska le derrota, y el jefe del imperio tiene que levantar el sitio de Praga, dejando tendida la flor de su ejército, toda la nobleza morava y una gran parte de la bábara, sajona y austriaca: acósale de nuevo el terrible Ziska, y otra vez le derrota, aunque perdiendo de un flechazo el *único* ojo que tenia. Sumido el célebre taborita en eterna noche, cree Sijismundo que le será fácil vencerle: vuelve con otro ejército de 60,000 húngaros y alemanes; pero el intrépido ciego consigue la tercera victoria, para morir luego de la peste, que asoló el país en 1424.

No sucumbe la causa de los husitas con la muerte de Ziska, eso que el espíritu de secta los dividió en 5 ó 6 parcialidades. *Procopio el Grande* y *Procopio el Pequeño*, sostienen la causa comunista con tanta intrepidez, sino con tanto talento, como el célebre ciego. En vano hace otro supremo esfuerzo la Alemania entera: cinco poderosos ejércitos entran en la Bohemia por distintos puntos, y á la sola aproximacion de Procopio, todos huyen vergonzosamente, perdiendo hasta las provisiones y los instrumentos de guerra. Entonces salen los bohemios de su país, y recorriendo, sin que nadie se atreva á oponérselos, toda la Germa-

nia, devastan en 1430 la Misia, la Franconia, la Baviera, la Marca electoral y otras provincias, quemando cien ciudades y castillos y 1,400 aldeas, y recogiendo un inmenso botin.

El último esfuerzo que hizo el imperio fué la creacion de otro ejército de 100,000 hombres, que entró en Bohemia acompañado del cardenal Cesarini; pero derrotado completamente por el terrible Procopio el Grande, el mundo se convenció de la imposibilidad de vencer á los bohemios á no ponerlos en lucha intestina, para lo cual se prestaba maravillosamente su doctrina social impracticable. A virtud de tratos con el concilio de Basilea, surjió en efecto la guerra civil entre los taboritas por un lado y por otro los *calistinos*, llamados *utraquistas* desde que por ciertas concesiones se allanaron á reconocer la iglesia romana : el 30 de Mayo de 1434 se dió entre unos y otros la famosa batalla de *Boehmischbrcd* en que los taboritas fueron derrotados, pereciendo en ella los dos Procopios. Así acabaron los taboritas, cumpliéndose la profecía del mismo Sijismundo sobre que *los bohemios no podian ser vencidos á no ser por otros bohemios*. Pasemos á los anabaptistas.

ANABAPTISTAS.

El *comunismo* de los taboritas fué un comunismo guerrero: sino venden los calistinos á los taboritas, el comunismo hubiera desaparecido por su propia virtud en el momento mismo en

que la Bohemia hubiera estado en plena paz: esto no ofrece ningun género de duda.

Los que abiertamente proclamaron y trataron de practicar el *comunismo* fueron los *anabaptistas* (llamados así por no querer administrar el bautismo á no ser á los adultos) unos cien años despues que los taboritas. Lutero predicó la reforma defendiendo el despotismo: queria lo que él llamaba *libertad* para el hombre religioso, y *tiranía* para el hombre civil. Lo mismo en sustancia predicó despues Calvino, que llevó á su secta una intolerancia feroz. Por eso Lutero se apoyó en los soberanos de Alemania, y Calvino en los potentados de Francia.

Pero Lutero que habia dado la señal del ataque, no podia poner límites á la revolucion iniciada por él: se apoyaba para sus predicaciones en la Escritura, explicada á su manera (que de esto no nos ocupamos nosotros), y leyéndola tambien á la suya el clérigo *Carlstad* y luego *Tomás Munzer* sublevan los aldeanos de la Suabia, y de peticion en peticion vienen á reclamar descaradamente el *comunismo*, declarando la guerra á todos los potentados, á todos los propietarios, á Lutero á quien califican de *apóstata*, y hasta al mismo *Zwingli*, á quien apellidan el *viejo dragon*. A la verdad, las primeras pretensiones de los anabaptistas no eran exajeradas, y es más que probable que, sin el ódio de Lutero hácia ellos, ni se hubiera ensangrentado la Alemania poco menos que en tiempo de los husitas, ni los anabaptistas hubieran llegado al *comunismo*. Pero Lutero, aconsejó á los príncipes y poderosos, que tratasen á los

anabaptistas, *como á perros rabiosos*, y á esta amenaza brutal, 200,000 aldeanos armados proclaman la abolicion del derecho de propiedad, diciendo *que los cristianos debian vivir en comun*; se apoderan de *Mulhausen* sobre el *Ill*, y allí instalan un gobierno *comunista-teocrático*, el más extravagante, mandando *Munzer* su apostolado á predicar por la Alemania y la Suiza. Los fanáticos partidarios de Munzer, que se juzgan inspirados, que se creen imbuidos en determinados instantes de un santo espíritu profético, asistidos de una especie de *genio* como el que veinte siglos antes decia Sócrates que le aconsejaba á él, empiezan saqueando las casas de los nobles, y concluyen asesinando niños, mugeres y ancianos á nombre de la *confraternidad universal*. Si Lutero se habia expresado con una crueldad feroz contra los anabaptistas, estos no la manifestaron menos inhumana contra el que no queria *su comunismo*; si Lutero aconsejaba que se les tratase *como á perros rabiosos*, Munzer aconsejaba á los suyos *que no tuvieran piedad de nadie. Levantaos*, dice este á los aldeanos en su devoto manifiesto, monumento horrible de lo que es el fanatismo político y religioso; *levantaos, y combatid el combate del Señor*; NO TENGAIS PIEDAD, *aun cuando Esau os dijese hermosas palabras* (Gen. cap. 33): *Dios prohibió á Moisés que fuese compasivo* (Deut. cap. 7) (1): ¡QUE

(1) Dicen los 2 primeros versículos del cap. 7 del Deuteronomio: «Cuando el Señor Dios tuyo, te introdujere en la tierra en que vas á entrar, y destruyere muchas gentes delante de tí, al Hetéo, y al Gergeséo, y al

LA CUCHILLA CALIENTE DE SANGRE NO TENGA TIEMPO DE ENFRIARSE! *Forjad á Nembrod sobre el runque*: ¡*pink, pank*! MATADLO TODO: *mientras que estos vivan, jamás quedareis libres del fuyor de los hombres*; *no se os puede hablar de Dios en tanto que reinen sobre vosotros*.

A predicaciones tan feroces como insensatas, toda la Alemania católica y protestante se arrojó sobre los anabaptistas, los derrotó en dos encuentros, y por último tomó la capital *del reino comunista*, llevando á Munzer al patíbulo en union de 5000 partidarios, que habian escapado del furor de las batallas. Tambien en la ciudad de Munster de Wesfalia se fundó el ridículo reino anabaptista de Sion, siendo elegido rey el sastre Juan Becolk, de Leyden, quien, como Munzer pereció en un patíbulo.

Con esto concluyó el comunismo de los anabaptistas, como partido, ó como gobierno, si así puede decirse, aunque despues siguió entre algunos sectarios pacíficamente en Suiza y en Holanda, sin separarse de ser ciudadanos del país donde estaban, lo mismo que entre los llamados *hermanos bohemios* y *moravos*, muchos de los cuales se trasladaron tiempo andando á las colonias inglesas de la América, confundiéndose no pocos con los *cuákeros*, especie de *comunistas* eminentemente pacíficos, á quienes

---

Amorréo, y al Cananéo, y al Ferecéo, y al Hevéo, y al Jebuséo, siete naciones mucho más numerosas que tú eres, y mucho más robustas que tú:

Y te las entregare el Señor Dios tuyo, las pasarás á cuchillo sin dejar uno solo. No harás alianza con ellas, ni tendrás compasion de ellas.»

tanto protegió el famoso Guillermo Penn, fundador de Filadelfia.

LOS NIVELADORES.

Diremos solamente cuatro palabras sobre los niveladores ingleses en tiempo de la revolucion, poco antes de ser decapitado Carlos I. Querian aquellos, que *no hubiese más rey, ni más ministro, ni más general que Cristo*, y que los bienes de toda Inglaterra se repartiesen con igualdad entre todos los individuos. Como esta particion hubiera desaparecido, caso de realizarse, al siguiente dia, Cronwell se encargó de hacer entrar en su deber á la nueva secta: presentóse con su regimiento en el lugar de las deliberaciones de aquella, y ahorcando á unos pocos y desterrando á otros, ya no se volvió á hablar de los tales *niveladores*, que en verdad fueron tratados con más rigor del que merecian para hacerles comprender lo insensato é irrealizable de su plan.

SAN SIMON, CARLOS FOURRIER, CABET Y CONSIDERAND.

Llegamos ya á los últimos partidarios del *comunismo*, es decir, á los comunistas nuestros contemporáneos, entre los cuales han sobresalido por su perseverancia, por su audacia y por sus ruidosas tentativas, Cabet y Considerand. San Simon, que más bien merece el dictado de socialista, y Fourrier, no pasaron de la esfera de escritores.

En las obras de estos comunistas, vemos los mismos planes en esencia, aunque variados por no aparecer imitadores serviles, que en las de los Platones, y otros, en igual que en las aspiraciones de los taboristas, anabaptistas, etc.: hay más: las variaciones que se advierten en cada secta, no son hijas del talento ó ingenio de sus gefes, que lo son de los tiempos y sociedades á quienes se han dirigido. Platon y los pitagóricos concibieron sus planes como filósofos más ó menos profundos; los husitas, anabaptistas, niveladores etc. confundiéndoles á su manera con la religion; Cabet, Considerand etc. apoyándose en la política, que bulle con fuerza de un siglo acá en casi todas las cabezas. Platon habla en nombre de *su filosofía*; Munzer en el de la *Sagrada Escritura*, á su gusto interpretada; Cabet en el de los *principios* de la *revolucion francesa*, que podríamos decir mejor de la revolucion americana, invocados á su placer, como al suyo les invoca hoy con manifiesta hipocresía el sobrino de Napoleon.

San Simon y sus discípulos merecen el nombre de *socialistas*, y en su lugar trataremos de ellos. Es cierto que no querian la propiedad hereditaria, pero con su frase de *á cada uno segun su capacidad y á cada capacidad segun sus obras*, claro es que á lo que aspiraban era á *reglamentar* la sociedad proscribiendo la igualdad niveladora, que en caso seria la base del comunismo.

A Cárlos Fourrier que murió pobre é ignorado, nos le han dado á conocer despues de su muerte algunos admiradores suyos, que pu-

blicaron y ensalzaron sus escritos despues de la revolucion de 1830. Su sistema de *falansterios* no es en esencia más que el de los conventículos pitagóricos y el de diversos agrupamientos de frailes, expuesto de una manera ingeniosa para llamar la atencion de los incautos y poco instruidos. En él dice que se propone asociar el *trabajo*, el *capital* y el *talento* para satisfacer las necesidades legítimas de todos los asociados, dividiendo á estos: 1.° En *grupos*, 2.° en *series*, y 3.° en *falanges*, por medio de la *atraccion apasionada*, que es en su concepto la ley de la humanidad. Así en los conventículos pitagóricos como en algunos conventos de frailes vemos los discípulos ó hermanos de primer órden, segundo y tercero: vemos tambien el *capital* en algunos que le llevan al entrar en la asociacion, que juzgamos aquí solamente para la vida civil, el *trabajo* en los novicios de Pitágoras y los legos de los conventos que cultivaban la tierra, tejian etc.; y el *talento* en los que daban lecciones ó explicaban, mediante una retribucion, prestada por los discípulos ó por un colegio ó una universidad. La *atraccion* de Fourrier en frente de la libertad (desconocida para sus discípulos) no era más que una palabra vacía de sentido.

Rechazado Cabet por la Europa, que no puede siquiera fijarse en su teoría de *Icaria*, una constancia admirable y digna de mejor causa le lleva á la América. Nuevo Platon, aunque más digno que él, pidió tierras, no á un tirano como Dionisio, sino á los Estados Unidos, que se las concedieron. En honor de

la verdad, Cabet no quiere sujetar á nadie á la fuerza á que sea *comunista*; pero esto no obsta para que su *comunismo* sea tan absurdo é irrealizable como el de Platon y todos los comunismos ideados y de por idear, porque á ningun mortal le es dado violentar la naturaleza humana. Con desgraciados, que en su mayor parte lo eran por culpa de los malos gobiernos de Europa, logró Cabet, cuyas buenas intenciones somos los primeros á respetar, reunir en su colonia allende el Atlántico 5, ó 6000 hombres, que vivian en comun, sujetos á reglas minuciosísimas, que no exponemos aquí. Observamos, sí, que los *icarianos* vivian fuera de la atmósfera de esta vieja Europa, donde tanto hay que reformar todavía: vivian en un país virgen, sumamente fértil, como es casi toda la América del Norte, sin las necesidades que crea una civilizacion madura; y apesar de todo, ¿qué se ha hecho de la Icaria? ¿qué ha sucedido con esa sociedad comunista, que se quiso presentar como modelo? Los suicidios de algunos adeptos y la vuelta á Europa en el estado más lastimoso de muchos que escaparon á las privaciones físicas y morales consiguientes á una sociedad detestable, han hecho ver al mundo por centésima vez lo [illegible] irrealizable del comunismo.

El sistema ó plan de Considerant, que con la mejor buena fé [illegible] en práctica ó [illegible] en un terreno de Tejas, pidiendo [illegible], como los pidieron Platon y Cabet, [illegible] tener [illegible] que el *icariano* [illegible]

la Costa de Oro en tiempo de Cárlos X.

Es inútil, completamente inútil querer sacar á la sociedad de su quicio. Esos pretendidos novatores, separándose de lo que nos enseñan la filosofía y la historia en el trascurso de treinta siglos, de acuerdo con la naturaleza del hombre, no harán con sus predicaciones más que causar daños á la sociedad, á la cual es preciso ilustrar más y más para que se precava de ellos, teniéndolos, ó por unos *ilusos*, ó por unos *copiantes*, amigos de *singularizarse* con la ingrata tarea de *fabricar sociedades*, como si se tratase de fabricar un puente, un teatro, ó una casa.

Cuando la sociedad se componga de *ángeles*, entonces sí que podria ser el *comunismo* practicable: hasta allá, siendo los hombres, como son y serán ínterin dure el mundo, esto es, haraganes los unos y laboriosos los otros, unos inteligentes y otros estúpidos, unos probos y otros viciosos, unos con buenas inclinaciones y otros con malas, sujetos en más ó en menos á toda clase de pasiones, no hay que pensar en dejar de gobernarlos conforme á su naturaleza, que admite, que requiere leyes, pero dejando á salvo *los derechos inenagenables del individuo*; que puede llegar y que llegará al mayor grado de perfeccion posible; pero que solamente ha de ser con la libertad, que niegan, que desconocen todos los comunistas, sujetando al hombre á prácticas, ya ridículas, ya tiránicas, anulándole por completo ante la sociedad y anulando hasta su alma so pretesto de una *fraternidad*, que ni existe, ni ha existi-

do, ni *nunca* existirá más que en los libros.

Esa fraternidad tan cacareada no es más que *mentira* en muchísimos de los que la tienen en los labios: al que llaman *hermano*, salvas lijerísimas excepciones que reconocemos y admiramos, tal vez no le presten 20 rs., aunque los necesite para comer. El egoismo es, ha sido y será por desgracia la pasion dominante en el mundo: el principal antídoto de él es la libertad, y, entre otras, su consecuencia lejítima la asociacion libre. Seamos sinceros, ya que otros no quieran serlo. Y cuidado, que el que esto escribe desafía á los que en idéntica posicion que él hayan hecho más por sus semejantes, ya en el campo, ya en la ciudad, ya en la córte... Pero no; ¡ojalá lo hubieran hecho! ¡ojalá que solo él no cumpliese con los deberes que consigo llevaria esa fraternidad tan cacareada! Hombre, y sujeto como tal á todas las debilidades de su naturaleza, no puede menos de confesar que ante todo quiere á sus hijos, despues á sus padres y hermanos, despues á sus amigos, despues al prójimo. Si hubieran preguntado al mismo Jesucristo á quien queria más como hombre, de seguro que habria contestado, que primeramente á su madre, despues á su primo Juan y despues á sus discípulos.

CAPITULO IX.

El socialismo.

Es preciso explicar bien esta palabra, con la cual se pretende hoy *meter miedo*, como si fue-

ra el *comunismo*, á todo el que tiene una peseta. Pierda todo el mundo cuidado, que, no los socialistas, pero ni los comunistas podrian, aunque lo intentaran, quitar á nadie lo suyo. Yo por mí se decir que no me dejaria quitar en ningun caso lo que poseo, y que andaria á tiros con el primero que lo intentase.

Nuestros lectores habrán observado que no somos declamadores, y que lejos de eso hemos probado con hechos y con razones, ó al menos procurado probar, todo cuanto hemos dicho. El sistema de declamar es bueno para los cómicos, no para los pensadores. Un artículo frio y razonado absorve toda nuestra atencion, mientras que un artículo declamatorio nos impele irresistiblemente al bostezo. Declamar no es razonar, es acudir solamente á la imaginacion de los tontos. Vamos á nuestro asunto.

El *socialismo* en el terreno de la ciencia no es otra cosa que la sociedad misma, ó sino su gobierno, su régimen especial; de modo que se puede decir que hay *socialismo* tanto en las islas de *Tonga*, entregadas á un pueblo salvaje, cuanto en el resto del globo terráqueo hasta llegar á la Bélgica y la Suiza, sometidas á un gobierno civilizado y liberal.

En el terreno de la práctica, el *socialismo*, ó sea el gobierno de la sociedad, puede correr la esc[illegible] el tiránico de los sultanes [illegible] hasta el democrático de los Estados Unidos, donde más se respeta la dignidad del hombre.

En el terreno político, ¿tiene el *socialismo* la [illegible] que le han dado algunos franceses

durante el presente siglo? Entonces el *socialismo* es la reglamentacion de la sociedad en perjuicio de la libertad; es la centralizacion, es el DESPOTISMO, que á pretesto del bien de los más (que nunca se proporcionará con él) ataca los derechos inenagenables del hombre, y por consiguiente su dignidad y su libertad. Dé usted todo el poder social al representante de todos los ciudadanos, al Estado, ese seria el *comunismo*; la sociedad lo seria *todo*, el hombre *cero*: este seria un vil esclavo sin honra, sin libertad, sin dignidad, sin *nada*. Dé usted mucho poder al Estado, sea con el pretesto que quiera: el hombre será *algo*, el representante de la sociedad *casi todo*; el hombre vivirá reglamentado, sujeto á prácticas tiránicas, con travas por aquí y por allá, ya para ejercer su industria, ya para aprovecharse de su talento, etc.: este será *el socialismo* más ó menos pesado, segun que sea más ó menos estensa la reglamentacion impuesta al individuo por el Estado, y este *socialismo* es el que está en práctica en todas las sociedades que tienen malos gobiernos á su frente, como nos sucede á los españoles. Dé usted al Estado lo absolutamente indispensable para funcionar con armonía en bien de todos los ciudadanos, pero sin tocar siquiera á sus derechos *inenagenables*, y el hombre que viva en esa sociedad será verdadero demócrata.

El *socialismo* antes dicho es el que venimos combatiendo y combatiremos con todas nuestras fuerzas. ¿Y cómo no, si es el *despotismo*, contra el que hemos luchado constantemente, cuando estudiantes con el fusil, más adelante en

las urnas, en la prensa, en la representacion nacional y en todas partes? ¿Qué más nos dá que ese *despotismo* se quiera ejercer á nombre de una mentida fraternidad, que el que se haya ejercido á nombre de Fernando VII, y el que se queria ejercer al de su hermano don Cárlos?

A la verdad creemos, que no se ha podido escojer peor palabra que la de *socialismo* por los demócratas (pues hay buenos demócratas entusiasmados con ella) para aparecer que lo son en un sentido avanzado, porque ó no debe significar nada esa palabra para ellos, ó si significa algo, no es otra cosa que DESPOTISMO. Vamos á demostrarlo, y vamos por partes.

Los que se llaman *socialistas* entre nosotros ¿son *socialistas, por solo querer el derecho de asociacion*? Si así es, tenemos que advertir dos cosas: 1.ª, que nosotros somos *los primeros socialistas*, y que quisiéramos, como hemos querido siempre, que el principio de libre asociacion se estendiese por todas partes en bien de todos los hombres, ricos, medianos y pobres: 2.ª, que maldita la necesidad que hay de llamarse *demócratas-socialistas*, porque esto constituye una redundancia inútil por un lado y perjudicial por otro, mediante á que confunde el dogma democrático. ¿Se llama nadie demócrata-*libre cambista*, demócrata-*libre-imprentista*, demócrata-*libre industrial*, demócrata-*universi-sufragista*, etc.? ¡Pobre democracia si así tuviera que presentarse dividida, poseyendo, como posée, un dogma claro, sencillo, terminante y puesto en práctica constante, aquí ó allá, durante el trascurso de veinticinco si-

glos al menos! ¿A qué pues el llamarse *demócratas socialistas*? ¿A qué ese empeño de querer formar un *todo* de lo que es *una parte* de ese TODO? ¿Qué significa eso?

Entendámonos: si hay algo tras de esa denominacion; si hay educacion en comun como, imitando á los antiguos persas, han pedido algunos franceses y españoles; si hay mejoramiento de la raza humana como, imitando á Licurgo, la pidió E. Sué en algunos de sus libros; si hay tasa de jornales como, quieren sin conocer sus intereses algunos obreros franceses y españoles; si hay organizacion del trabajo como, tomando por modelo á los hospicios, pidió Luis Blanc para que se viera un enjambre de holgazanes; si hay reglamentacion del capital y del trabajo por parte del Estado para que uno á otro se hagan daño en vez de favorecerse, y otros disparates por el estilo con menoscabo de la libertad del individuo y decadencia de la industria, dígase francamente y sepamos á qué atenernos, porque eso seria el *despotismo* egercido á nombre de *los más*, mucho más odioso que el egercido á nombre de *uno solo:* si nada hay, déjense de llamarse *demócratas-socialistas* los que se lo llaman, que con titularse demócratas *á secas*, es lo muy bastante, puesto que uno de los principios de la democracia ES EL DE LA MAS AMPLIA ASOCIACION *para todos los fines legítimos de la vida*. Precisamente ningun partido tiene un credo tan bien definido como el nuestro. Entre los progresistas v. g., unos conceden el sufragio al que paga 100 rs., otros al que paga 150: á la imprenta

la sujetan al editor y al depósito, que ha de ser segun unos de 2000 duros, segun otros de 3000. Entre los moderados sucede respecto del censo y de la imprenta lo mismo, y en cuanto al jurado unos le quieren y otros no: estos le quieren de ricos, y aquellos de ricos y hombres investidos de títulos, sino de ciencia, etc. Pues entre los demócratas no pasa esto, porque *todos* queremos la imprenta libre, el sufragio universal, la seguridad individual, el jurado, el derecho de asociacion, el de reunion, el de peticion, etc.

Expliquemos más esto, aun á trueque de parecer pesados, porque el asunto lo requiere *hoy*. Todo demócrata quiere el derecho de asociacion, y el que no le quiere *ese no es demócrata*, como no lo es el que niega cualquier derecho de los inenagenables del hombre. Esto *nadie* lo pone en duda. Y siendo así ¿es posible que haya algunos que se empeñen en decir: *si usted* es demócrata, yo soy *demócrata-socialista*? ¿Qué significa esto? volvemos á decir.

Porque no hay que venirnos con que si son *demócratas-socialistas*, es porque quieren asociarse para esto ó para lo otro: con arreglo al dogma democrático pueden hacerlo *para lo que les dé la gana*, no perjudicando á los demás, no siendo rebeldes á las leyes establecidas de conformidad con dicho dogma, ni dejando de estar sujetos á todas las cargas como los restantes asociados. ¿Quieren reunirse 20, 30, 100, 1,000, 10,000 y dedicarse, bajo una reglamentacion sábia ó absurda, que ellos se

impongan, al ejercicio de la industria, al cultivo de los campos, etc.? Pueden hacerlo libre, libérrimamente. ¿Quiéren ser *comunistas*? Pueden serlo tambien con arreglo á los principios democráticos, como lo han sido durante tres siglos largos algunos anabaptistas pacíficos de la Suiza, y lo son hoy otros en los Estados-Unidos. Nadie se lo impedirá; pero no piensen siquiera en dejar de ser ciudadanos, cual si no fueran tales socialistas y comunistas, y guárdense de querer sujetar forzosamente á la sociedad á que pase por las horcas caudinas, imponiéndola sus teorías desde las altas regiones del poder.

Nos parece estar oyendo á alguno: «*el dogma democrático no es suficiente en ciertos casos para llevar de por si solo á todos ó la mayoría de los asociados el bien que tienen derecho á disfrutar en el hecho de ser tales asociados, y es preciso por consiguiente que la sociedad haga algo.*» Convenidos; pero lo que quieren los socialistas y comunistas que haga el Estado produciría el efecto contrario. La sociedad debe hacer algo, y MUCHO, si necesidad hubiere, en determinadas circuntancias; *pero sin menoscabar en lo mas mínimo los derechos inenagenables del hombre*, que son de suyo ILEGISLABLES. No somos de los que pasamos de un extremo á otro, de *que lo haga todo el Estado á que este no haga nada, del despotismo á la anarquía*: no por temor de que lo haga todo la sociedad incurriremos nosotros en el defecto de que no haga nada absolutamente, de dejar reinando como soberano, al en gene-

ral frio y egoista *individualismo*, porque esto seria tanto como proclamar la teoría *del no gobierno*, la teoría de Proudhon, que ya oimos nosotros algunos años antes que fuera conocido en Europa el autor de las *contradiciones económicas*. Pero de esto trataremos en capítulo separado, y ahora vamos á la historia del *socialismo*, que procuraremos hacer lo más breve que nos sea posible.

CAPITULO XI.

Historia del socialismo.

El gobierno mas socialista, es decir, más reglamentador de la sociedad en perjuicio de *los derechos inenagenables del hombre*, que han conocido los siglos, ya vimos en el capítulo 3.° que fué el que Licurgo plantó en Sparta, adonde llevó las ideas que habia adquirido recorriendo el Egipto y diversos paises de Oriente. Es sabido, segun el testimonio de Herodoto, Jenofonte y otros historiadores, que en Egipto tenia el socialismo divididos en clases á los ciudadanos, y á virtud de esto, los hijos estaban obligados á aprender y ejercer el oficio de los padres; ya vimos como en Caldea se hacian los matrimonios por público remate: pues en Lydia se obligaba á las doncellas á que buscaran en la prostitucion la dote para casarse, y en Persia existia el comunismo res-

pecto de la educacion: los persas estaban divididos en cuatro clases: la 1.ª comprendia la de los varones hasta los 16 años y todos recibian idéntica educacion, sin poder salir de la clase hasta esta edad, fuesen listos ó tontos; la 2.ª comprendia á los de 16 hasta 26 años, que eran los primeros guerreros: la 3.ª desde los 26 hasta los 51, que en primer lugar eran labradores y en segundo soldados, y la 4.ª desde los 51 años en adelante: esta clase estaba exenta del servicio militar, y de ella salian los magistrados y preceptores.

El socialismo de Sparta se comunicó, si no en todo, en una parte más ó menos grande, á los pueblos que imitaron respeto de su gobierno á Licurgo, como la democracia se estendió á cuantos consultaron la sábia legislacion de Solon.

Imitando á Licurgo y á los egipcios, fundó Pitágoras sus *conventículos* en la Magna Grecia y en otras partes. En algunos de ellos se obligaba á que llevasen los discípulos sus bienes para gozarles los sectarios; pero entrando en la cofradía, ya no habia comunismo completo: ¡aparecia la reglamentacion en todo y para todo. Habia tambien pitagóricos *externos*, que seguian la doctrina sin vivir con sus correligionarios: por eso Pitágoras puede ser considerado á la vez comunista y socialista. El noviciado (hablamos de los internos) duraba cinco años, que eran de *riguroso silencio*, y durante ellos no podian los neófitos ver al *maestro* ó padre guardian. Sujetábanse los pitagóricos á miles de pruebas ridículas, á ablu-

ciones contínuas, á vestir de blanco, á no comer carne ni habas, á usar siempre un lenguaje simbólico, á adorar al sol en el acto de de nacer, á tocar la cítara y cantar las maravillas de la Naturaleza. Divididos en clases, unos se dedicaban á la meditacion (ascéticos) otros á las matemáticas (adivinos) y otros á las ciencias exactas: los llamados *ecónomos* (trabajadores de la colmena por lo visto) cultivaban la tierra, hacian instrumentos, tegian, guisaban, etc. El mayor sigilo presidia á todos los misterios de la órden, y á nadie le era lícito, pena de expulsion, comunicar á otro la *sacra doctrina*. Habia, como dejamos dicho, pitagóricos externos ó *agregados*, que sin vivir en los conventículos, seguian las reglas, desempeñando en el mundo sus oficios y empleos, y habia tambien *pitagóricas* que oian la doctrina y vivian con sus respectivas familias. Para concluir diremos que los pitagóricos constituyeron una secta pacífica y si se quiere bienhechora, dueña segun nuestras doctrinas de vivir como vivió, pero sin derecho, que es lo que ahora conduce á nuestro propósito, para dejar de ser ciudadanos como los demás, ni para convertir el mundo en un gran convento, ó dividirle en conventículos como los suyos, reglamentando al hombre con perjuicio de su libertad.

Durante la existencia de la república romana, ya hemos visto las grandes conquistas que paulatinamente fué haciendo la democracia: esto no quiere decir que la república no tuviera algunas disposiciones socialistas, que, atendidos los tiempos y el estado del pueblo romano,

no son dignas de grave censura: una de ellas, era la ley Licinia, encaminada entonces, bien ó mal (que de esto no queremos tratar aquí) á que ningun ciudadano poseyese más de 500 yugadas de tierra. Pero viene el imperio, y el socialismo toma un incremento extraordinario. Como toda tirania tiene que atropellar derechos, leyes y cuanto de respetable y santo encierra la sociedad, irremisiblemente ha de ser todo tirano socialista, esto es, reglamentador y centralizador: por esto, como vamos á ver, fueron socialistas casi todos los Césares. Hoy es tambien socialista Luis Bonaparte: mientras proclama el sufragio universal, coarta la libertad de emitirle; mientras dice que es partidario de la prensa libre, niega, porque así se le antoja, el permiso para publicar un periódico, como Neron negó á nuestro Lucano el permiso para publicar sus poesías; mientras exije grandes contribuciones á toda la Francia, procura contentar á *todo trance* á la clase obrera de París, construyendo con aquellas barrios enteros de casas y otras obras; mientras cacarea que representa los principios del 89, los mejores ciudadanos franceses se hallan en el ostracismo. No en vano dijo Julio Favre desde la semi-tribuna francesa hace muy pocos dias, que los verdaderos demócratas habian combatido contra la bandera roja, entre cuyos pliegues se leia el lema de *dictadura y servidumbre*. Claro es que el socialismo de los Césares de hoy no puede revestirse de las formas brutales que en la antigüedad, porque lo impiden las costumbres, que pueden más que las leyes.

El socialismo de los emperadores romanos llegó á un grado tal, que dá vergüenza el recordarle. Privado el pueblo con la caida de la república de todos sus derechos, no necesitaban más los déspotas para tenerle contento en la holganza que darle *pan y circenses*, repartirle gratis el trigo que se robaba á las provincias y entretenerle con las fiestas de gladiadores y las luchas de leones, elefantes, tigres, etc., que se hacian venir de Asia y Africa. Entonces el socialismo, perdida casi por completo la dignidad humana, se manifestó en todo su apojeo, y hombre y cosas, todo fué reglamentado hasta lo infinito.

Julio César, segun nos dice Suetonio en su vida, se arrogó el derecho de conceder permiso para ir en litera, y para llevar perlas y piedras preciosas, y ademas dió una ley tasando el gasto que habia de hacerse en las comidas y banquetes.

Augusto prohibió á los ciudadanos que vistiesen de negro por ser , decia, este color propio de esclavos.

Tiberio reglamentó la plantacion de los viñedos , mandando arrancar los de varias partes, y permitiendo plantar en estas provincias y prohibiéndolo en aquellas. La ley Licinia tenia por norte el bien público, que indirectamente se alcanza mejor; pero la de Tiberio no tenia otro que su capricho. Segun nos dice Plinio, fué Tiberio llamado burlescamente ***Biberio Claudio*** por ser gran bebedor: pues bien; este *Biberio*, por consejo de varios médicos extranjeros, obligó á los romanos á que bebiesen

vino antes de empezar las comidas: tambien, segun Suetonio, hizo cerrar las hosterías y prohibió que hubiese pasteleros.

Cayo Calígula reglamentó las mugeres públicas hasta un extremo indecente, y puso casa de prostitucion en su palacio con la sola mira de lucrar: en verdad que fué digno del oficio. Se admira Suetonio de que Cayo impusiese tributos sobre las cosas de comer, en lo cual el historiador dá á entender que tenia mejores ideas de gobierno que casi todos nuestros políticos; pero aun debió admirarse más de que aquel malvado exijiera la *cuarenta* parte del importe de todas las cosas litigiosas, y la *octava* del jornal diario de los artesanos, y que las desgraciadas rameras fuesen sujetas á que le entregaran el precio de una de las veces que al dia vendiesen su cuerpo.

Claudio dió una ley, declarando esclava á la romana que se entregase á un esclavo.

Neron, que trató de quitar las alcabalas y las aduanas, en lo cual quieren imitarle hoy algunos ingleses, arrojó al Tíber grandes cantidades de trigo, destinadas á la plebe, para sacar otras del Egipto y de España: obligaba á que asistiesen al teatro, cuando él cantaba y tocaba en él, para que le aplaudiesen; puso fuego á Roma por parecerle fea, y quererla nueva y bonita; y al mismo tiempo que perseguia á los cristianos, culpándoles del incendio, consentia que fuesen ejecutados á un tiempo 400 esclavos de la casa del prefecto de Roma, Pedanio Secundo, por haber sido asesinado éste por un esclavo, á causa de celos por un mozo que querian los dos.

Vespasiano renovó la ley bárbara de Claudio, que hacia esclava á la que se juntase con un esclavo.

Domiciano llevó el socialismo respecto del tributo impuesto á los judíos y á los llamados *judaizantes*, hasta el extremo de hacer examinar las partes pudendas para ver si estaban ó no circuncidados. *Acuérd me*, dice Suetonio, *que siendo yo mancebo, me hallé presente cuando por los exactores de este tributo se reconoció delante de todo el consejo á un viejo de* NOVENTA AÑOS para ver si estaba circuncidado. (1)

Basta de ejemplos. El socialismo de los Césares sobrevivió en unas partes más, en otras menos, á la irrupcion, y se aumentó con esta en muchas cosas.

En Venecia llegó á darse una ley para que ningun artesano dejara el territorio de la república, y si saliéndose é invitado á que volviese, no lo hacia, el gobierno de los *Diez* estaba facultado para hacerle *asesinar* donde quiera que fuese habido.

Al lado de algunas importantes conquistas de derechos perdidos durante el imperio, ó cuando la irrupcion, se estableció tambien el socialismo en muchos de nuestros fueros municipales, sobre todo en aquellos en que prevalecieron las ideas ultramontanas traidas por los monjes de Cluni durante el reinado de Alonso VI, que se casó con dos princesas de Francia. Tenian entonces los españoles igualdad civil y de fueros, facultad de casarse en ciertos ca-

(1) Vida de Domiciano.

sos sin acudir á Roma y otras libertades que hoy mismo no tenemos: casi todo se perdió con la venida de los monjes de Cluni. En el fuero de Sahagun, cuyo convento se vió poblado de monjes franceses, se estableció la siguiente disposicion socialista: ***Ningun vecino del pueblo venda vino de su cosecha interin el monasterio tenga su taberna abierta.*** En el de Sepúlveda, al lado de la tolerancia religiosa, vemos disposiciones para que *nadie más que el rey y el obispo* puedan *tener allí palacio*; para que *ningun vecino pueda ser portazguero ni merino* (alguacil en este caso); para que el hornero *no pueda cocer más que treinta y dos panes de cada hornada*; para que *los varones cristianos vayan al baño los martes, jueves y sábados*, y las *hembras los lunes y miércoles*, y los judíos los *viernes y domingos*; para que el menestral *no pueda ser juez, alcalde, ni tener ningun cargo honroso de concejo*, etc.

¿Y qué otra cosa que socialismo eran los gremios, que reglamentaban la industria, y tantos y tantos derechos feudales, que ultrajaban la dignidad humana? Yo he visto, cuando muchacho, allá por los años 1830, que no podia ser *maestro de tejer* el que no fuese examinado ante otros tejedores pagando su contribucion; y yo he visto secuestrar mantas, bayetas y otros tejidos y arrancárselos al infeliz dueño de ellos para el fisco, *porque no tenian en su urdimbre los hilos de ordenanza.*

Digamos aquí, que hoy son más ó menos socialistas todos los gobiernos, pues que (y no contamos su usurpacion de los derechos del in-

dividuo) ellos fabrican pólvora, fabrican cigarrillos, fabrican cañones, fabrican sales, etc. etc. con perjuicio de la libertad de la industria, que todo lo haria más económicamente y con aumento de la riqueza pública y del bienestar de millones de hombres.

¿Y qué otra cosa que *socialismo* es la reglamentacion que hoy tenemos de la enseñanza universitaria y de todas clases para crear abogados, médicos, literatos, arquitectos, telègrafistas, empleados en estadística, ingenieros, ayudantes de idem, archiveros, diplomáticos, etc., etc.? ¿Nos falta por ventura más que el gobierno nos reglamente las criadas y criados que hemos de tener, cómo les hemos de sustentar, lo que han de ganar, las horas que han de trabajar, etc.?

Pues todo esto es tambien socialismo, y no deben cacarear tanto contra él los que de él se aprovechan y tienen la poca vergüenza de llamarnos *socialistas* en el peor sentido á los que siempre hemos luchado y lucharemos por la causa de la libertad y dignidad humanas, incompatible de todo punto con el socialismo.

Mas vienen los señores socialistas franceses, y despues de haberse derramado torrentes de sangre para arrancar al Estado una infinidad de poder por lo mal que lo ha hecho en el mundo, quieren volver á investir á ese Estado del mismo poder ó mayor que el que tenia só pretesto del bien público, de que las sociedades están hoy organizadas de otro modo que las antiguas, de que la industria, el comercio etc., han creado necesidades, como si hubiera variado ni variar

pudiera la naturaleza del hombre. Los que tal dicen y tales cosas piden, no conocen los milagros que la asociacion libre ha hecho en el mundo, sobre todo en Inglaterra y Holanda. Estos dos países fueron los primeros que con la asociacion, cuyas ventajas reconoció ya en el siglo XVII nuestro economista Zabala, enseñaron al universo que el socialismo, la reglamentacion en la industria y el comercio, mataba una y otro, y que la libertad todo lo vivifica en bien de ricos, medianos y pobres. Las *compañías de mercaderes* que se fundaron en Inglaterra y Holanda en el siglo XVII, obedeciendo al principio de asociacion, puede decirse que han producido los Estados-Unidos y la conquista de la India respecto del primer país; y en cuanto á la Holanda, nos han dado á conocer á los inmortales almirantes neerlandeses *Ruyter* y *Tromp*, la conquista de Java y las islas de las Especias, los establecimientos en el Japon, y una riqueza fabulosa en el antiguo país de los batavos, acaso el más poblado del mundo y sin disputa el de más canales y otras obras útiles, debidas á la mano del hombre.

Es sabido que, cuanto más poder se dé al Estado, más déspota será: en esto precisamente es en lo que no se fijan los socialistas; no ven que la centralizacion, venga á nombre de lo que se quiera, ahoga toda vida pública, y aunque no se desée, ha de traer el despotismo: mejor dicho, ella es el despotismo.

El primero y mas célebre socialista francés fué el conde de San Simon, quien del mayor grado de opulencia, vino á morir pobre y des-

preciado hasta el extremo de ser un simple escribiente para poder sustentarse. Este soñador tuvo la pretension de dar un gobierno, no á un pueblo cualquiera, sino al universo entero. Todos los hombres y *mugeres* desde los ingleses de Lóndres hasta los salvages de la Nueva Zelandia y de la Australia y los compatriotas de la reina Pomaré habian de ir á depositar su voto sobre el sepulcro de Newton y elegir tres *músicos*, tres *matemáticos*, tres *pintores*, tres *químicos*, tres *físicos*, tres *literatos*, y tres *fisiólogos*, y los veintiuno habian de formar lo que él llamaba *el gobierno espiritual*, que absorveria todo el poder del universo, teniendo presente por supuesto la máxima, en que puede decirse se encerraba toda la doctrina sansimoniana, parodiando la de la Escritura: ***á cada uno segun su capacidad; á cada capacidad segun sus obras.*** No vemos pocas injusticias con las atribuciones de lo que se llama el Estado y sus ruedas de tribunales, gobernadores, administradores etc.; y sin duda queria por esto San Simon que el mundo lo pusiera todo, religion, moral, industria, comercio etc., en manos de los veintiun *músicos y danzantes* para que así desaparecieran de la tierra todos los *entuertos* y todas las iniquidades.

Sus discípulos se dieron á conocer poco antes de la revolucion del 30, y á luego de ocurrir esta, se creyeron en el deber de realizar y propagar sus doctrinas, tituladas *El nuevo Cristianismo*, en que entraron protestantes, católicos, judíos y volterianos, entre los cuales se

hicieron célebres Enfantin, Bazar, Olindo Rodriguez, Pereira, Chevalier y otros que, como el último, han venido á parar en ardientes partidarios del cesarismo de L. Bonaparte.

En resumen diremos, que varios sansimonianos empezaron por vivir en comun en una casa de Paris sin perjuicio de los sansimonianos y *sansimonianas* (todo como los pitagóricos) que iban solamente á oir la doctrina; que eligieron un Papa (el *maestro* pitagórico) en la persona de Enfantin; que algunos quisieron que se intimase á Luis Felipe dejára el trono para el famoso *Pontífice*; que se acercaron mucho por medio de la proclamacion del divorcio sin causa á la comunidad de mugeres; que tenian sus *sacerdotisas* (las antiguas *diaconisas*, que algo habian de copiar del cristianismo); que algunos se exaltaron tanto con la doctrina (como sucede á todos los fanáticos), que resucitaron las *adivinaciones* de los pitagóricos, lo del *genio* de Sócrates y lo de la *inspiracion* de los anabaptistas en la *fuerza irresistible de la fijeza de la mirada*, que tan ridículo hizo á Enfantin; y por último, que despues de escenas, ya patéticas, ya rídiculas, ya escandalosas, el gobierno del *rey ciudadano* los llevó á los tribunales y disolvió la secta entre las carcajadas de una sociedad burlona y amiga de la libertad.

Pocas palabras diremos del socialismo de Luis Blanc y de otros contemporáneos, que asustaron á los mercaderes de Francia, contribuyendo no poco á que Bonaparte explotase

el miedo, grande ó pequeño de aquellos, y se apoderára impunemente del poder soberano el 2 de Diciembre. Los unos con su tasa de jornales, que redundaria definitivamente en perjuicio del propio jornalero; los otros con sus horas de trabajo, que debe estipularlas el mismo industrial, sin que el Estado tome sobre esto y otras cosas más que medidas indirectas en ciertos casos para que el pobre gane su subsistencia, PERO SIN ATACAR JAMAS LOS DERECHOS INENAGENABLES DEL INDIVIDUO; los otros con diversas teorías, hijas en estos de la buena intencion y en aquellos de un deseo de *singularizarse, de hacerse célebres á toda costa*, todos aspiraban en último resultado, aunque bajo el pretesto del bien público, á que el Estado tuviera más poder, á que la *centralizacion*, el *despotismo* fuera mayor.

Luis Blanc, que parte para todas sus teorías de una fraternidad, que ni existe *ni existirá jamás*, tal cual él la concibe, aunque creemos que no tal cual él la practica, logró, siendo miembro del gobierno provisional en 1848, establecer los *talleres nacionales*; en ellos reunió 5,000 ó más hombres, y no diremos más sino que, siendo estos en su inmensa mayoría laboriosos, casi todos se convirtieron en unos haraganes de primera clase.

Cuenta Plinio el jóven, que, á luego de publicada *la ley Licinia*, de que varias veces hemos hablado, su autor *el mismo Licinio Stolon* fué citado á juicio y condenado en él como infractor de ella por medio de un fraude vergonzoso: no pudiendo poseer, segun su ley,

mas de 500 yugadas de tierra, tenia otras tantas á nombre de un hijo suyo.

Aqui preguntamos nosotros: ¿cuántos Licinios dieron de sí *los talleres nacionales*? ¿Y cuántos Licinios saldrian del *comunismo*, si el comunismo fuera susceptible de ser planteado en una sociedad?

CAPITULO XII.

Los partidarios del no gobierno.

De un extremo á otro; de la reaccion á la anarquía; de las ideas más centralizadoras á las ideas más disolventes y disparatadas: el que esto suceda, es debido al poco espíritu de exámen y al escaso ó ningun estudio de la historia y filosofía.

No hay teoría que se invente en Francia, ó mejor, se reproduzca, sacándola de las obras de algun filósofo griego, ó de la historia de un pueblo antiguo, que no encuentre aquí al momento sus admiradores y ciegos panegiristas. Yo he conocido entusiastas partidarios de Fourrier y de San Simon, de estos *reglamentadores* de la especie humana, serlo de la noche á la mañana del reverso de la medalla, del *descentralizador* hasta la anarquía, de Proudhon.

Es desgracia de este país, que no tengamos todos la conciencia de lo que vale para no adoptar lo que viene de otro, á no ser despues de un maduro exámen y de ver que es bueno. Nadie me gana á mí á respetar y admirar el talento donde quiera que se encuentre, sea en el

Norte, ó en el Sur, en América ó en Europa; pero nadie me gana tampoco á querer lo que constituye nuestra nacionalidad, esto es, nuestra historia, nuestros recuerdos, nuestras artes, nuestra industria, nuestra agricultura, porque ante todo soy español. No conozco entes más infames que los que vendieron nuestra pátria, que los afrancesados de 1808. Yo perdono al conspirador, sea en el sentido que quiera; perdono al delincuente como no haga alarde del crímen; á quien no puedo perdonar es al traidor á su pátria. Por lo mismo admiro al romano Escipion cuando le veo *vengarse* de su país exclamando; *¡ingrata pátria; non posidebis hossa mœa!* y no puedo entusiasmarme con Alcibiades cuando se decide á comer la *salsa negra* de los espartanos para aconsejarles y darles planes, encaminados á arruinar á los atenienses.

De muy antiguo han venido á la España males sin cuento por seguir las modas de Francia en ideas y en todo. Despues de la venida de los monges cluniacienses con su funesto séquito de ideas ultramontanas, que nos hicieron olvidar poco á poco la igualdad de fuero y tras ella la seguridad personal, consignada en varias cartas ó códigos municipales, tales como el de Sepúlveda, el de Oviedo y el de Plasencia, la soberanía nacional, reconocida en el Fuero Juzgo y Fueros de Aragon, la residencia de los juzgadores como garantía de los juzgados, y otras cosas, de que hoy no podemos hablar aunque son históricas, varios varones eminentes y entre ellos algunos reyes levantaron su voz en de-

fensa de las buenas leyes y costumbres pátrias: nuestro célebre médico Sebastian de Soto se quejaba ya en el siglo XVII contra los afrancesados que admitian las doctrinas de los profesores de allende el Pirineo, olvidando por completo al Hipócrates español, al *divino* Francisco Valles: en tiempo de Felipe V, no pocos españoles de todas clases hicieron lo mismo, y en nuestros dias raros son los buenos patricios que no lamentan esa manía de imitar en todo y por todo á nuestros vecinos.

Será una fatalidad; consistirá en el *Hado*, como diria Luis Bonaparte; pero es lo cierto, que á los liberales no nos ha venido nada bueno, y sí mucho malo de la Francia como gobierno. Tienen los franceses su revolucion de 1789 (que ya tuvimos nosotros en 1520), y vienen á saquearnos y á inundar de sangre nuestros campos: conquistamos nuestra libertad en 1820, y vienen ellos á quitárnosla en 1823: viene el 44, y los moderados nos traen el sistema corruptor y centralizador de Luis Felipe; ese sistema sigue en pié haciendo la felicidad de unos pocos con perjuicio de 16 millones de españoles: viene el 48, y el voluble poeta Lamartine nos anima á luchar, para ver luego, cruzado de brazos, cómo nos fusilan, deportan y destierran. Y el caso es que en política siempre marchamos á la inversa que los franceses: en 54, como en 20, como en 40, dimos pasos los españoles en la senda de la libertad, mientras que los franceses estaban entregados al despotismo. Todo liberal debe sacar de esto, despreciando lo que digan los *sa-*

pientísimos santones y los *eminentísimos* diplomáticos, las consecuencias más naturales y legítimas.

Volvamos á nuestro asunto. Desentierran algunos franceses las ideas socialistas, y aquí, aunque por pocos, se adoptan sin exámen: viene Proudhon con su teoría del no gobierno, y Proudhon adquiere algunos admiradores.

La teoría del no gobierno seria magnífica, si fuera realizable: *resucitaría* la edad de oro: lo peor es que esta no existió jamás. Supongamos una sociedad donde no hay magistrados, ni ministros, ni administradores, ni nadie que mande, y en donde todo marche armónicamente, teniendo cada asociado cuanto le haga falta para satisfacer sus necesidades, ¿dónde encontrar cosa mejor en este mundo? Esta seria la verdadera Jauja. Allá por el año de 1840, en que no era conocido Proudhon, sostenia yo, recien salido de la universidad, largas polémicas con un amigo, entonces diputado: era él partidario de lo que hoy puede decirse teoría proudhoniana. *Yo quiero un gobierno*, decia, *que no conste más que de un ministro y este ha de estar holgando la mayor parte del dia.*— *¿Cómo veriamos ese milagro?* le decia yo.—*Muy sencillo; la sociedad no necesita de gobierno.*— *¿Y cómo podria existir sin él?—Eso seria muy largo de explicar*, me *replicaba* siempre mi amigo; *algun dia verá usted desenvuelta mi teoría en un libro*. Mi amigo se murió, indudablemente sin escribir ese libro, pues no creo que, á haberle escrito, hubieran dejado de publicarle sus herederos.

La teoría del no gobierno seria sensata y practicable si los hombres obedeciéramos al instinto de la justicia, y si esta, acompañada en ciertos casos de la beneficencia, presidiese á las acciones de todos los hombres. Mas como el poeta Plauto, que sin duda conocia mejor en esta parte que Proudhon la naturaleza del hombre, nos enseñó hace más de 2000 años, *que unos odiamos el pecar por amor á la virtud, y otros por temor al castigo, á la pena,*

Oderunt pecari boni virtutis amore,
Oderunt pecari mali formidine pœnæ,

de aquí el que se necesite un gobierno, un representante de la sociedad, que castigue á esos malos, que, aun existiendo las penas, nunca dejará de haberlos.

¿Habia de encomendarse el castigo de los malos á la venganza individual? Entonces estaria entronizada la ley del más fuerte. ¿Se habia de dejar á los asociados, que presenciasen los hechos punibles? Prevaleceria tambien la ley del más fuerte, y aunque no prevaleciera, ¡buena estaria la sociedad en tal caso!

¿Y no nos debemos los hombres algo unos á otros? ¿no nos debemos la beneficencia, el ayudarnos, el amarnos unos á otros? ¿no nos debemos el alimento espiritual, el enseñarnos unos á otros, aunque no sea á la fuerza?

Para sostener tal teoría sin duda ha tenido presente Proudhon las asociaciones de ciertos animales, tales como el castor, la abeja y otros que al parecer no tienen gobierno y viven en sociedad, porque así lo ha dispuesto el Criador (para él no hay Criador, porque cree sin duda

que se ha creado á sí mismo, en lo cual tampoco es orijinal, pues ya dijo Protágoras impiamente hace más de 2.200 años; *yo no sé si hay dioses ó no los hay*); pero en cuanto á lo primero vemos gobierno en esos animales y bien nos lo dan á demostrar las abejas cuando se deshacen por perjudiciales de los zánganos; y en cuanto á lo segundo, hay de los animales al hombre la diferencia que señaló el inmortal sueco Linneo en la siguiente frase: *mineralia* CRESCUNT; *vegetalia crescunt et* VIVUNT; *animalia crescunt, vivunt et* SENTIUNT; *homines autem crescunt, vivunt, sentiunt et* COGITANTUR.

Tanto mejor, pueden decir los partidarios del no gobierno; que el hombre aventaje á los demás seres en lo de *pensar* para que no necesite de tutores. Pues el *pensamiento*, que es libre, lleva á los unos hácia el bien, y á los otros hácia el mal, y esto basta y sobra para hacer absolutamente necesario el gobierno. Pero no solamente por esto es necesario el gobierno: cuando todos los seres vivientes se ven abandonados de la Naturaleza, perecen: el hombre es el único previsor para vencer, digámoslo así, á esa Naturaleza, y sobreponerse á todas sus contigencias: la prevision esa no tiene que ser del individuo, de suyo egoista; tiene que ser de la colectividad, del ente moral que la represente, del gobierno.

Así como á los unos hay que decirles; *no puedes atacar mi libertad ni ninguno de mis derechos inenagenables*, á los otros hay que decirles; *puedes gobernar*, *puedes hacer cuanto conduzca al fin de la asociacion*, *respetando*

aquellos derechos. Ya que el individuo no sea benéfico, es preciso que la sociedad le compela indirectamente á serlo; ya que el individuo sea egoista, es preciso que la sociedad no lo sea, y para esto ha de haber gobierno que remedie los males públicos sin atacar empero los derechos inenagenables del hombre, que es lo que el espíritu más libre puede y tiene derecho á exigir de la asociacion.

La Iglesia nos dió el ejemplo de esto en sus primeros tiempos en cuanto á la instruccion: en todas partes estableció escuelas para dar la instruccion primaria (regularmente la daba en los mismos templos) gratuitamente á todo el que queria ir á recibirla. Imitemos á la Iglesia en esta parte. Pónganse escuelas sostenidas por el Estado, ó por el municipio allí donde sean necesarias, de dia, ó de noche; dense premios en vez de exigir dinero, que no puede dar el jornalero, pues que, lejos de esto, necesita en el trabajo á su hijo de 6 ó 7 años para que le ayude á ganar el sustento, y la instruccion primaria se hará, sin ser obligatoria, tan general como siéndolo. ¿Qué vá á costar esto mucho dinero? que cueste; los ricos lo pagarán, y ninguno se quejará dejándole á salvo sus derechos individuales, además de que, dueño de estos, le será facilísimo pagar. ¿Cómo se hacen los ferro-carriles y otras obras públicas? Interviniendo el Estado, porque el interés individual es de suyo ineficaz en ciertos casos: cuando no lo sea, el Estado se cruzará de brazos. Sin el impulso dado por las Córtes Constituyentes á los ferro-carriles, ¿tendríamos es-

tos en el estado en que hoy se encuentran?

Es indispensable que el representante de la sociedad intervenga y obre en muchos casos. ¡Pues qué! ¿Ha de venir una peste como la que afligió á Atenas en el segundo año de la guerra del Peloponeso, peste que con tan gran pincel y horribles colores nos pintó el juicioso Tucidides, que la padeció, en que no solamente los padres, los hermanos, los amigos huian de los apestados, sino hasta los mismos perros, estos fieles compañeros del hombre, y no ha de haber gobierno que llene sus deberes en esas calamitosas circunstancias? ¡Oh que magnífica mision entonces la del gobierno, llenando los deberes de que se olvida un padre desnaturalizado, un hijo ingrato, un hermano cruel, un amigo falso! ¿Ha de venir otra peste como la que en 1348 asoló la Italia y sobre todo Florencia, peste que con tan brillantes colores nos pintó Bocacio en su Decameron; ha de venir otro cólera como el de 1834, semejante en tantos puntos á la peste descrita por Tucidides, y no ha de haber un gobierno, ó el que haya se ha de cruzar de brazos ante los horrores de todas clases, consiguientes al mal? ¿Han de venir calamidades como las inundaciones del presente invierno en Granada y Castilla, y el representante de la sociedad ha de estar en la inaccion, ha de aguardar en vano á que la caridad pública, siempre insuficiente para todo, salga á remediarlas?

Hace pocos dias traia un diario de Lóndres las siguientes desgarradoras líneas:

«Cuéntanse á millones los infelices trabajadores que

no tienen pan para dar á sus familias: parte el corazon oir referir lo que pasa en sus miserables moradas, sin alimento, sin ropa, sin muebles, sin fuego, que es uno de los elementos más indispensables de la vida en el periodo actual del año; y es un espectáculo conmovedor el que presentan las principales calles de Lóndres, recorridas por largas hileras de jornaleros hambrientos, cuyas miradas suplicantes y cuyas plañideras canciones, con que evaden la ley que prohibe mendigar, revelan sus padecimientos.»

Dejémonos de teorías. A la vista del cuadro anterior, que por fortuna solamente ofrece con frecuencia el infeliz pueblo inglés, cuyo régimen regalamos al que le quiera con sus millones de habitantes hambrientos, con sus prisiones por deudas, con su sufragio feudal, con su cámara aristocrática, etc. ¿qué pensarian; qué harian los partidarios del no gobierno?

Yo de mí sé decir, que en un caso semejante ó parecido, lo mismo que en los anteriores de pestes y otras calamidades públicas llegaria, si necesidad hubiera, hasta el *socialismo*. Creo que harian lo mismo los partidarios del no gobierno, incluso Proudhon. Nunca se pudo decir con más razon que en estos casos el *salus populi suprema lex esto*.

CAPITULO XIII.

La declaracion de los treinta.

Se ha hablado mucho de la declaracion de los treinta, que apareció en El Pueblo, corres-

pondiente al 15 de Noviembre de 1860, número 75. Ha habido un escritor ingenioso, poeta de nota además, que trató de ridiculizarla en dos ó tres artículos que vieron la luz en *La España*: *La Razon*, revista quincenal, en general bien escrita, la consideró con sobrada ligereza como la mayor calamidad para nuestro partido, y declaró, que desde aquel dia no eran demócratas sus redactores. Pero es lo cierto, que ni el Sr. Campoamor, ni los escritores de *La Razon*, ni otros que dieron tras de esa declaracion, y lo que es más, ni algunos de nuestros amigos han comprendido, ni su importancia, ni su inmensa valia, ni su benéfica trascendencia para el presente y porvenir del partido democrático español.

¿Hay algo en la declaracion de los treinta que pueda afectar en lo más mínimo al dogma democrático tan claro, tan sencillo, y al propio tiempo tan concreto y categórico del partido democrático? Nada absolutamente, como vamos á demostrar. Pero antes es preciso hacer una ligera reseña de los acontecimientos que precedieron á aquella célebre declaracion.

El Sr. Orense, cuyo probado patriotismo y eminentes servicios al partido democrático nadie puede negar con justicia, creyó ver con razon un gravísimo perjuicio para el partido y lo que es más importante, para el dogma, en que muchos se titularan *socialistas* á boca llena, diciéndose (y siéndolo los más de ellos en nuestro concepto) verdaderos demócratas. El señor Orense, dando tras del socialismo, estaba en su terreno: si el *socialismo* es antitético

á la democracia, ¿á qué decirse *socialistas* los demócratas? Mas el Sr. Orense (y disimúlenos nuestro juicio si en algo pudiera, no ofenderle, pero ni siquiera herir su amor propio) creemos que debió elegír el campo de la doctrina, de la ciencia para dar tras del socialismo, sin mentar ni al Sr. Garrido, ardiente adalid de la democracia, ni á ningun otro de los que *sin necesidad*, como en el artículo correspondiente dejamos demostrado, se llaman *socialistas*. Creemos firmemente que hubiera conseguido así el señor Orense su patriótico objeto de la misma manera que trayendo al terreno de la discusion el nombre del Sr. Garrido.

Por otra parte, la confusa idea que se ha tenido y se tiene aun del *socialismo* por no ser explicado cual seria de desear, pudo ocasionar innecesariamente un cisma en el partido democrático; y á la vista de este peligro, todo buen demócrata se alarmó como era natural.

El Sr. Garrido, que se creyó atacado (y vistas sus explicaciones, preciso es convenir que no lo fué en realidad, por cuanto el Sr. Orense habia atacado el *socialismo por el Estado*) dió un manifiesto en que se declaraba *socialista en cuanto que era partidario del principio de asociacion para todos los fines legítimos de la vida*. ¿Qué demócrata no lo es?

Aquí, segun el parecer de todos, ó casi todos los demócratas de Madrid (á quienes, caso necesario, apelo) debió concluir la polémica. El señor Orense, en su calidad de demócrata es con razon enemigo declarado é intransigente

del *socialismo* por el Estado: el Sr. Garrido aunque *testualmente* no lo dice, se declara demócrata en el mismo sentido: ¿á qué continuar en la polémica? Si el Sr. Garrido es partidario *del principio de asociacion*, tambien lo es el Sr. Orense: si al Sr. Garrido no le asusta el que se vean socialistas y aun comunistas que quieran serlo entre sí *por el principio de asociacion*, al Sr. Orense tampoco: no habia ya divergencia de opiniones sobre el dogma, y no cabia cisma entre los que opináran con el señor Garrido y los que opinaran con el Sr. Orense; y si este pudo declararlo así, lo mismo pudo hacer aquel. Que uno, leyendo el manifiesto del Sr. Garrido, digera, v. g. «yo quiero ser *socialista*, vivir en el socialismo con 20, 100, 1000, por efecto del principio de asociacion:» séalo usted, tenia y tiene que decirle el señor Orense; pero líbrese usted de querer imponer á nadie ese *socialismo*, ni dejar de ser miembro de la scoiedad cual si no fuera tal *socialista*; y si usted vive como tal socialista reglamentado, mutilado en sus derechos y libertades, no se llame usted demócrata, porque los demócratas somos partidarios de la libertad, de la *autonomía del individuo*, *de los derechos inenagenables del hombre*, que ya proclamaron, aunque no los explicaron los tres suizos en el inmortal juramento de Grutli.

Así lo comprendimos todos los demócratas de la córte desde el momento en que vimos el manifiesto del Sr. Garrido; y entonces, para evitar divisiones entre personas, que á nada conducian, porque no existian aquellas en cuan-

to á la doctrina, se redactó la declaracion de los treinta, concebida en los términos siguientes:

Los que suscriben, declaran que consideran como demócratas indistintamente á todos aquellos que, cualesquiera que sean sus opiniones en filosofía, y en cuestiones económicas y sociales, *profesen en política el principio de la personalidad humana, ó de las libertades individuales, absolutas é ilegislables* y del sufragio universal, así como los demas principios políticos fundamentales, consignados en el programa democrático.

Madrid 12 de Noviembre de 1860.

La declaracion está basada en el acta adicional á la constitucion Norte Americana, de que hemos hablado en la democracia de los Estados Unidos

Nuestros enemigos podrán burlarse de esta declaracion, como se burlan *sin gana* de nuestras doctrinas; pero las burlas no son razones. Desafiamos á nuestros enemigos y á los que no lo sean á que prueben: 1.°, que en esa declaracion hay *algo* que pueda perjudicar en lo más mínimo al partido democrático; 2.° que el que la firmó, ó se ha adherido á ella, pueda ser *socialista*. No, no ha salido ningun documento de enmedio de las luchas intelectuales de los partidos que se pueda comparar á la declaracion de los treinta ni en precision, ni en claridad, ni en verdad, ni en importancia.

Desde aquel dia ningun demócrata debió en nuestro concepto llamarse *socialista*, puesto que si se lo llamaba por ser partidario del principio de asociacion libre, este es uno de los varios que constituyen la democracia, y no hay

necesidad de decir que se es afecto á *la parte*, siéndolo *al todo*, como no hay necesidad en un verdadero católico de decir v. gr. que es partidario de la confesion, en otro que lo es de la misa etc., porque se sobreentiende que lo son en el hecho de ser tales católicos. Desde aquel dia, los que firmaron la declaracion y cuantos se adhirieron á ella en Madrid y en las provincias, no pueden decir que son partidarios del socialismo, ó sea de la centralizacion en todo, ó casi todo; desde aquel dia, si es que hay socialistas por el Estado, esto es, reglamentadores de la industria, del comercio y de la agricultura con menoscabo de las libertades y derechos inenagenables del hombre, de suyo *ilegislables*, la declaracion de los treinta les consideró como enemigos de la democracia.

«Somos partidarios, se dijo por los treinta, del principio de la *personalidad humana*, ó de las libertades individuales *absolutas* é *ilegislables* y del sufragio univer al;» es decir, somos partidarios de *los derechos inenagenables del hombre*, QUE NADIE PUEDE REGLAMENTAR, de la *libertad absoluta de pensar*, de la *libertad absoluta de escribir*, de la *libertad ó seguridad individual*, de la *libertad de dedicarse á la industria, profesion ó arte que se quiera*, de la *libertad absoluta de asociacion, reunion pacífica, peticion*, etc., ademas del *sufragio*, *jurado*, *igualdad de fuero*, *igualdad ante la ley* y restantes principios, que constituyen el dogma concreto y sencillo de la democracia.

¿Qué hombre que tenga vergüenza de los firmantes y adherentes podrá decir, que es *so-*

cialista, que quiere que el Estado intervenga para tocar siquiera á ninguna de las antedichas libertades? Y por el contrario; ¿por qué no se ha de considerar demócrata, al que, partidario de todas esas libertades, tenga sus opiniones en filosofía y economía sobre puntos que no afecten al dogma? Puede un demócrata ser en filosofía partidario de Aristóteles, de Luis Vives, de Bacon, de Descartes, de Vico, de Kant, etc. Puede ser en economía partidario de la contribucion única, mientras que otro apruebe la indirecta de aduanas y otras que no ataquen los derechos inenagenables del hombre, y ambos ser buenos demócratas. Puede un demócrata decir en las cuestiones sociales del pauperismo y la instruccion, que los pobres sean mantenidos é instruidos por el municipio, mientras otro quiera que lo sean por la provincia y otros por el Estado: puede uno querer que el pobre sea mantenido por medio de una contribucion que se distribuya á domicilio, como se hace en Madrid, mientras que otro prefiera que se lleve al necesitado é impedido á casas de misericordia, como las de Bilbao, Vitoria, San Sebastian, etc. Pero todos, absolutamente todos los demócratas que firmaron la declaracion de los treinta, y cuantos á ella se han adherido, tienen que respetar el dogma del partido, antitético, contrario de todo punto al socialismo por el Estado, á la reglamentacion del ciudadano, á su libertad en fin, que le permite hacer *cuanto le dé la gana* sin perjudicar empero á los demas asociados.

Sentimos como buenos demócratas el princi-

pio de la polémica citada. Hoy nos felicitamos de que ella produjera la declaracion de los treinta: esta ha promovido interesantes discusiones, y de ellas ha salido, como no podia menos incólume y explendente el dogma democrático. Los que otra cosa crean, se hallan en un gravísimo error.

CAPITULO XIV.

La soberanía nacional.

Llega la moda para una palabra, para una frase, y el mundo en general adopta la palabra, ó la frase sin exámen. Esto ha sucedido y sucede con la *soberanía nacional*. Puede decirse que no hay folleto democrático, que no se ha pronunciado discurso democrático, que no se ha escrito libro democrático en que no se haya adoptado por bandera la *soberanía nacional*. De los progresistas nada hay que decir, sino que la *soberanía nacional* es su dogma, el símbolo sacro de su doctrina.

El partido progresista puede adoptar por lema de su bandera la *soberanía nacional*; es muy dueño de hacerlo. El partido democrático ni puede ni debe adoptar esa bandera: con ella estaria expuesto de continuo al suicidio, como lo está el partido progresista.

Y no es que el partido democrático rechace la *soberanía nacional*: es que esta no puede

servir de bandera á ningun partido; es que en realidad la *soberanía nacional* no constituye siquiera un principio; porque lo que intrinsecamente no es bueno, *aunque pueda serlo*, ni es ni puede ser principio, y de la soberanía nacional puede salir lo bueno y lo malo. Los mismos progresistas, tan ardientes partidarios de la *soberanía nacional*, la abandonarán como dogma con el tiempo. ¿Cómo podemos adoptarla los demócratas?

¡Cómo! ¡Lo que se llama el principio de la *soberanía nacional* como dogma, como lábaro, como bandera del partido democrático, del partido de LOS DERECHOS INENAGENABLES DEL HOMBRE, DE LAS LIBERTADES ILEGISLABLES, cuando con él se han llevado á cabo las más nobles empresas, y con él se han cometido y pueden cometerse las más grandes iniquidades! ¡Ay de los partidos que pongan todo su credo á merced de estas dos palabras; SOBERANIA NACIONAL! Ellas pueden conducirlos al más infame despotismo, y, lo que es peor aun, hasta á la humillacion y venta de la pátria.

¡Cómo! ¡La *soberanía nacional* como fundamento del edificio social! ¡Qué aberracion! Lejos de poder servir de ese fundamento, lejos de poder filosóficamente ser la *soberanía nacional* bandera de un partido, está por bajo de todos los principios que rigen las sociedades: queden ellos á salvo, y entonces tal vez pueda ser un principio la soberanía nacional. Venga un congreso de neo-católicos que decrete la inquisicion: ¿no seria esta el producto de la *soberanía nacional*?

¡Partidarios de la *soberanía nacional*! ¿Con qué derecho os opondriais á que los socialistas y comunistas por el Estado pusieran en planta sus doctrinas, si así lo acordaba una asamblea investida de la *soberanía nacional*?

Para la democracia no hay más bandera que la de los DERECHOS INENAGENABLES DEL HOMBRE. En esa bandera se ha de leer:

Libertad absoluta de pensar.

Libertad absoluta de escribir.

Libertad absoluta de asociacion.

Libertad individual.

Libertad absoluta de industria, profesion, etc.

Libertad de reunion pacífica y de peticion. Derecho de ser jurado, de votar y todos los demas derechos iguales á los de los restantes asociados.

Despues venga la *soberanía nacional*: antes no, porque la soberanía nacional puede convertirse en una cosa que se llama *tiranía*; puede convertirse en otra cosa que se llama *traicion*.

¿Dudais partidarios de la *soberanía nacional*? Allí teneis á los dos Bonapartes, ambos emperadores de los franceses por el principio de la *soberanía nacional*, que no es otra cosa que el sufragio, ó que no tiene otro fundamento que el sufragio: ahí teneis á la Polonia, decretando ella misma su segundo desmembramiento (1793) por el principio de *la soberanía nacional*, ejercido por su dieta bajo la presidencia de su último rey, el envilecido y cobarde Estanislao Poniatowski, que firmó el acta de aquel inicuo acontecimiento.

«Ese no es el principio de la *soberanía nacional*, tienen que decirnos sus partidarios; es la violencia, es la burla ejercida á nombre de ese principio.» Pues si esto es cierto, está probado que ni aun es principio. ¿Quién puede violentar el principio de asociacion, v. gr., y hacer qué de él, cuando salga el bien, cuando el mal? Esté, ó no permitido, siempre será principio, porque es bueno é invariable.

Pero definamos la soberanía nacional. ¿Qué es esta en resúmen? Es la expresion de la voluntad general, manifestada por medio del sufragio: cuando este ha desempeñado su mision en los gobiernos representativos, la soberanía nacional se traslada á la cámara ó congreso, producto suyo. Ahora bien: de esa soberanía ¿no pueden salir las más grandes iniquidades, los más enormes despropósitos? ¿Quién llevó al patíbulo á Focion, al hombre *justo* por excelencia? *la soberanía nacional*. ¿Quién introdujo la intolerancia religiosa (que aquí, para nuestro argumento, ni condenamos ni aprobamos) en la constitucion de 1812? *la soberanía nacional*. ¿Quién ha entregado el año último la pátria *italiana* de Garibaldi al *héroe francés* del 2 de Diciembre? *la soberanía nacional*.

Pues si de la *soberanía nacional* pueden salir medidas que salven la pátria, leyes dignas de toda veneracion, y al propio tiempo muertes como la de Focion, actas como la del segundo repartimiento de la Polonia y anexiones como la de Niza á la Francia, esa *soberanía nacional* no puede ser principio, y si lo es, será un principio falso; y mucho menos puede servir de

bandera á un partido, porque la bandera, ó sea el dogma de los partidos, debe ser ante todo *invariable*, y además de invariable, *justo intrínsecamente*.

¡No abdiquemos nuestros derechos, hombres del partido democrático! Nuestra bandera es, y no puede ser otra, la de los *derechos inenagenables del hombre*, y por consiguiente *ilegislables*. Despues de esto, venga la *soberanía nacional*, que lo que ella decrete, aunque sea malo (que bien podrá serlo), debemos acatarlo, y apelar en caso á esa misma soberanía, pues de lo contrario tendríamos que ser partidarios decididos de la anarquia, y no sería posible la sociedad.

Y esto que decimos no es nuevo: los legisladores de los Estados Unidos, conociendo perfectamente que la *soberanía nacional* podria traer el despotismo en un dia dado, formaron su acta adiccional á la constitucion de 1790, y por ella se pribaron y pribaron á los congresos futuros, depositarios de la *soberanía nacional*, de *legislar* sobre las materias de que dejamos hecha mencion en el artículo correspondiente.

La base de la *soberanía nacional* para el edificio social es, pues, *falsa;* no es intrínsecamente *justa*, no es *invariable*: no puede por consiguiente servir de bandera á ningun partido, pero menos al democrático, que tiene la suya tan justa, tan esplendente y magnífica en los *derechos* ó *libertades inenagenables* é *ilegislables* del *hombre*, que ha de respetar la sociedad, ó el gobierno que se halle á su frente, por no necesitarles, por ser indispensable el respe-

tarlos para funcionar con justicia y con armonía.

CAPITULO XV.

Cuatro palabras á los economistas y otras cuatro á los racionalistas.

Así como en política hay algunos presuntuosos que dicen muy formales: «hemos creado el partido democrático,» como si la democracia fuese de ayer, y como si no hubieran existido demócratas del año 8 al 14, del 20 al 23, del 34 al 40, del 40 al 43, etc., así hay algunos economistas que se atribuyen el haber creado la ciencia. Pero no paran aquí las pretensiones de esos economistas, sino que en su sabiduría y modestia sostienen que, fuera de la economía política, es inútil buscar el bien para las sociedades, porque ella sola vale más que todos los sistemas de gobierno, que todas las teorías de los partidos, que todos los dogmas de las escuelas, concluyendo en sustancia con que es preciso dejarse de ser moderados, progresistas, demócratas, etc., para aspirar al gobierno de la sociedad, y ser solamente economistas para dirijirla. Tambien don Quijote creia que bastaba la andante caballería para hacer reinar en el mundo la justicia y la felicidad, fin de todas las sociedades.

A la última y más importante pretension de

los economistas, solamente les diremos con el moderado Sr. Campoamor, «que estudien todos los problemas filosóficos, políticos y sociales, y no tengan la ridícula pretension de querer entrar en el gobierno del pais por la puerta falsa de la economía política,» la cual en resúmen para nosotros no es más que la ciencia que trata de las contribuciones y del modo de exijirlas, y que, segun nuestras doctrinas, no se pueden imponer las que ataquen en lo más mínimo los derechos inenagenables del hombre.

Respecto de la segunda, haciendo observar así como de paso que si bien entre algunos economistas hay, en igual que entre algunos políticos y literatos, lo que ya hace años llamamos nosotros *sociedad de alabanzas mútuas*, no por eso saldrán jamás de la esfera de una parcialidad, tenemos que decir, que la economía política es tan antigua como las sociedades, pues que, donde quiera que ha habido un gobierno, allí se han buscado los medios necesarios para soportar sus gastos. ¡Qué! ¿Ha vivido el mundo económicamente sin saber cómo ni por qué vivia? ¿No ha conocido por ventura más economistas que los Quesney, Smit, Say, Malthus, etc., á quienes sin embargo nuestros economistas *padres* solamente conceden un lugar secundario, el de *vislumbradores* de esa para ellos ciencia omnipotente y *omnicurante*?

Unos gobiernos han buscado sus recursos de un modo y otros de otro. Atenas se sostenia principalmente con los tributos de sus colonias y pueblos puestos bajo su proteccion, con el de sus minas y con el impuesto sobre todos los

artículos de importacion (un 50 por 100 de su valor.) Despues, entre otros tributos odiosos, estableció el llamado *de estranjería ó nuevo vecindario*, que pagaban cuantos se iban á establecer en la ciudad por efecto de las comodidades que ella ofrecia. El filósofo Xenócrates fué vendido como esclavo por no poder satisfacer dicho tributo: compróle Dionisio Falereo para darle libertad en el acto. En tiempo de Aristofanes, ya en la decadencia de la república, eran tantas las gabelas que se exigian, que ellas suministraron á aquel la idea para su comedia *Las Nubes*: el poeta mordaz pinta una ciudad en los aires para tener el gusto de arrojar de ella á cuantos socaliñeros van á poblarla. La ciudad ideada en el aire no era otra que la asentada á orillas del Iliso con sus tres puertos de Pireo, Muniquia y Falereo.

Si hubo un poeta que diera tras de los tributos vejatorios, que en esta parte fuese economista, naturalmente deberia haber pensadores que fueran tambien economistas: hubo en efecto escritores de economía política en Grecia, solo que tenemos la desgracia de que se hayan perdido sus obras para la posteridad, como se han perdido otras no menos importantes. Aristóteles escribió un tratado de economía política, Xenócrates otro, y de lo mismo escribieron algunos filósofos de las sectas estóica y pitagórica. Ya vimos cómo Suetonio juzgaba los impuestos sobre las cosas de comer y el tributo odioso que se exigia á los judíos. Si Neron llega á quitar las alcabalas y aduanas, cosa que no realizó por culpa de los padres graves

(los santones de hoy) hace más que han deseado y pedido todos los economistas del último y presente siglo.

Asi como la economía política no es nueva, tampoco lo es el RACIONALISMO, sobre el cual tenemos que decir algo, porque abriga casi las mismas pretensiones que la economía. Está ahora de moda en España lo que se llama la filosofía alemana. El ministro Posada Herrera pudo comparar á esta filosofía en una triste sesion bajo cierto punto de vista con su célebre *receta de botica* mejor que á la democracia, que siempre ha sido y será un medicamento muy puro.

Frases retumbantes y altisonoras, periodos inintelijibles hasta para los mismos que los pronuncian, términos raros é incapaces de quedarse en la memoria de los más, que todo junto sin embargo hace decir á muchísimos de los que lo leen, ó escuchan, *qué magnífico!* pero que tambien hace esclamar al hombre un poco pensador y estudioso, *aquí resucita Gongora! cuánta y cuán confusa palabrería para no decir nada!*, esa es la forma de que aquí se ha revestido lo que se llama la filosofía alemana.

Para nosotros no hay autoridad más respetable que la historia. ¿Quién será el necio que pueda decir, «yo he creado esto?» ¿Y quién, ó quienes serán los presumidos que se tengan por tales creadores?

Los racionalistas tienen un hombre, que todo lo ha creado, que todo lo ha concebido, que ha de guiar á la humanidad hácia el cum-

plimiento de sus destinos. Para todo esto vino al mundo *Manuel Kant*.

¿Y quién es Kant? ¿quién es este señor que tantas maravillas ha hecho, que ha dado al mundo lo que nadie le habia suministrado, ó le ha devuelto lo que nadie le habia quitado? ¿Qué ha hecho semejante caballero para que sus adeptos le proclamen más alto que todos los legisladores, que todos los historiadores, que todos los filósofos, que todos los políticos del universo? *Es racionalista; nos ha enseñado que no nos debemos dejar llevar de ninguna autoridad, ni aun de la de la historia; nuestro criterio* PARA TODO *ha de ser la razon, y nada más que la razon.* Así nos lo enseña Manuel Kant en su *Crítica de la razon pura.*

¡Magnífico descubrimiento! La razon no es otra cosa que *la naturaleza*: Kant cambió la palabra, pero nada más. Mil filósofos de la antigüedad, entre ellos Ciceron, Marco Aurelio, Séneca y Plinio, tomaban por criterio á la naturaleza: para obrar, para hacer algo, decian que era preciso obrar conforme á la naturaleza, es decir, á la Providencia, á la justicia, por cuanto la Providencia es la misma justicia: de modo que el señor Kant es en esta parte un copiante de esos mil filósofos antiguos, solo que, para aparecer original dijo: *no se llamará naturaleza*, ni *Providencia, ni justicia, sino* RAZON. Y cuidado que ni esta palabra, ni este título hace honor á Kant ni á los kannitas, porque es mil veces más significativa, más apropiada, más gráfica para el objeto la palabra *naturaleza*, que la palabra *razon*.

Ademas de que, antes que Kant, fué racionalista Abelardo, y lo fué Arnaldo, y lo fué nuestro Luis Vives en el siglo XVI, como lo fué en el siglo IV el obispo Teodoro de Mopsuesta respecto de los dogmas religiosos, que quiso sujetar á la *razon*; como lo fueron todos los filósofos antiguos de la secta estoica, que se fijaban en la *naturaleza* de las cosas. Hubo uno que nos dejó el tratado de *Rerum natura*: este fué Claudiano.

Zenon citiéo (el estóico) escribió un libro sobre la *naturaleza del hombre* y dice en él: «que el fin es vivir conforme á la *naturaleza*,» es decir, la sabiduría, la justicia, la virtud, la Providencia en una palabra. Su discípulo Diójenes, no el cínico, dice: «que el fin es obedecer absolutamente á la *razon* en la eleccion de las cosas conforme á la naturaleza.» Por último el poeta Persio dijo terminantemente y con más elegancia que Kant casi dos mil años hace, *que lo que dicte la razon, eso se haya de seguir*:

Stat contra *ratio*, et secretam gannit in aurem,
Ne liceat facere id, quod quis vitiabit agendo (1)

¿Qué queda, pues, de la originalidad de Kant y de toda la filosofía alemana, de los Fichte, Hegel, etc.? ¿Y qué ha hecho por otra parte la filosofía de Kant en ese pais de Alemania, sometido en general todavía al réjimen feudal, eso que el filósofo de Koenisberg la escribió en el último tercio del siglo próximo pasado?

¿Y esa filosofía ha de traer algo bueno para

---

(1) Sátira 5.ª

la democracia? ¿y cuándo? ¿no es tiempo todavía? Nuestro parecer es que, en vez de á esa secta filosófica, los demócratas acudamos á la filosofia en general y á la historia para sostener nuestras doctrinas.

CAPITULO XVI.

Consejos á nuestros correlijionarios.

Llegamos al término de nuestro trabajo, que ha sido algo más estenso de lo que al principio creimos que fuera. Vamos á concluir la tarea dirigiendo cuatro consejos á nuestros correligionarios y al pueblo. No abrigamos la pretension de maestros; pero nos creemos con el derecho de decir la verdad al partido, á que tenemos consagrado nuestro presente y nuestro porvenir.

No somos de los que creemos que el pueblo tiene solamente *derechos*, pues que estos llevan consigo *deberes*: el hombre que tiene derechos *inenagenables* tiene tambien deberes *imprescindibles*. El que otra cosa diga al pueblo, ese le engaña.

El partido democrático no seria un partido popular si dejara de ser suspicaz: seria desconocer la índole del partido, si tal cosa se exijiera de él; pero entre esto y abrigar con lijereza, sin prévio exámen, cualquiera sospecha

infundada; dar crédito á cualquiera calumnia, que la envidia, la mala fé, ó el amor propio ofendido pretendan arrojar sobre la frente de un probado y buen patricio, hay una diferencia inmensa.

Esto, que puede hacer mucho daño al partido, es preciso que lo mediten bien los hombres que sinceramente le aman, los hombres que sinceramente deseen su triunfo, no olvidando que hay por desgracia algunos enemigos ocultos, que no reparan en los medios para conseguir sus fines. Yo respeto el juicio, la sospecha, casi el lenguaje injurioso del hombre que ha contraido méritos para con la causa de la libertad, que ha consagrado su vida de la manera que le ha sido posible en defensa de la causa del pueblo; pero me sublevo contra el que sin ningun mérito, sin el más insignificante servicio, nada más que porque cacarea en todas partes de la noche á la mañana que es demócrata, y acaso nos abandone el dia menos pensado por un miserable destino, y tal vez no nos haya abandonado porque no se le hayan dado nuestros enemigos, se atreve á dar tras del hombre encanecido en el servicio de la democracia, ó que ha hecho en su pró miles y miles de sacrificios de todos géneros. El buen demócrata, sin dejar de estar siempre alerta contra los que puedan ser enemigos encubiertos (que en todos los partidos los hay) no debe condenar á nadie sin oirle, precisamente porque no es partidario de la inquisicion.

Otro defecto que notamos en algunos demócratas es el de dar tras de la clase militar, su-

poniéndola innecesaria, ó poco menos, el dia en que triunfe la democracia. Prescindiendo de que, cuando la democracia triunfe, se necesitará por efecto del estado de la Europa y porque no se organizan en cuatro dias ni en cuatro meses ciertos cuerpos, un ejército poco menos numeroso que el que hoy tenemos, es sin disputa una imprudencia el dar tras de los militares, porque ellos son los que tienen la fuerza organizada, y dando tras de ellos, alguien puede decir que nos asemejamos en cierto modo á aquel portugués caido en el pozo que decia: *castellano, si me sacas de aquí, te perdono la vida*. Hay además ingratitud en esto, porque el ejército podrá ser en otros paises lo que quiera; pero el español en general siempre ha sido liberal, y para probar esto nos basta y sobra con citar las tres memorables fechas siguientes: 1820, 40, 54.

Tenemos que combatir tambien otra imprudencia, y es la que cometen algunos insensatos diciendo en todas partes, que desean el triunfo del partido para *degollar* enemigos. Prescindiendo de que *hace poco el que mucho habla*, es preciso tener en cuenta que hay que tomar los acontecimientos segun vengan, y que por lo regular no vienen segun se desean. Sobre esto me acuerdo yo ahora que, víctima de no pocas injusticias del 44 al 54, *degollé* (de boca y en mis momentos de exaltacion) lo menos 5000 moderados durante los *once años*. Viene la revolucion del 54, y como en el acto vi perseguido al señor Orense, que era cuanto podia ver, y al señor Becerra y á otros buenos

patriotas, y por poco no fuí yo tambien atropellado, *costándonos un triunfo*, como suele decirse, al primero y á mí el ser elejidos diputados por Palencia, no siéndolo, cual debieron serlo, ni el infortunado Cámara, ni Riego, ni Pruneda, ni dicho Becerra, ni otros buenos patricios, confieso que desde entonces perdí mi aficion á degollar.

Así como la justicia siempre alhaga á todo el mundo, y la violencia le estremece y repugna, estoy mejor y debe estar tambien todo demócrata, cuando llegue el caso, por hacer *con los que lo merezcan* lo que hizo Enrique III en el castillo de Búrgos el año 1394 con el arzobispo de Toledo, los condes de Medinaceli, Villena y Trastamara y otros aristócratas, á quienes obligó aquel buen rey á que entregaran los castillos, rentas y cuanto malamente habian exijido al pais en contribuciones y gabelas. ¡Qué espectáculo más repugnante el de la sangre! ¡Y qué magnífico por lo ejemplar el de echar á un presidio al millonario que haya levantado su fortuna con el sudor del pueblo, para que allí, empobrecido y trabajando, purgue sus crímenes!

Eso de degollar á *troche y moche* presenta al menos un inconveniente invencible, y es el de que no se dejarian degollar así como se quiera los previamente condenados á la dura operacion del *despescuezamiento*.

Por otra parte, casi todos los *degolladores* hablan por las reminiscencias que en ellos ha dejado la lectura de la historia de la revolucion francesa, sin tener en cuenta, que ningun

pueblo se encontrará en el caso que el francés, amenazado en el esterior por toda la Europa y en el interior por los realistas, para llevar su crueldad hasta un extremo que horroriza, pero que, generalmente hablando, fué necesario porque se trataba de salvar la Francia. Una prueba de que semejante crueldad fué hija de las circunstancias es que el Robespierre del 89 no era el Robespierre del 93.

Nuestros correligionarios deben tener presentes dos cosas, primera que con un lenguaje de crueldad inmotivada se asusta á los tímidos é indiferentes, que son y *serán siempre los más* en todas las sociedades; y segunda, que dan armas á nuestros enemigos para que esos tímidos se inclinen hácia su partido, alejándose más y más del nuestro. Lo contrario sucede predicando JUSTICIA, por la sencilla razon de que *el que nada ha hecho, nada teme.*

Nos permitimos tambien aconsejar á nuestros correligionarios y al pueblo el respeto á las leyes. No somos de los que adulan al pueblo, por la misma razon que de veras le amamos: el que le adula ese quiere explotarle, ese quiere singularizarse y medrar á costa suya. Si el pueblo, volvemos á decir, tiene derechos, tambien tiene deberes, que estos son consecuencia legítima de aquellos.

Para nosotros los demócratas no hay científicamente lo que se llama *principio de autoridad,* porque la autoridad puede ser la tiranía, pero hay *principio de justa legalidad*, que es preciso acatar religiosamente: sin respeto á las leyes, no puede haber gobierno, no puede

existir la sociedad: cuando la autoridad constituida obra con arreglo á las leyes, la es debida la más ciega obediencia. Se debe tambien respeto á los ancianos, respeto á los hombres de méritos y servicios y respeto á los que poco ó mucho hacen, sea en la esfera que quiera, por la causa que defendemos. Sin esto, podrá constituirse un gobierno, pero no será de duracion; podrá venir el reinado de la democracia, como indefectiblemente tiene que venir, pero no será por mucho tiempo.

Aconsejamos á nuestros correligionarios y á todos nuestros amigos, que animen al pueblo á que se ilustre, á que lea, sobre todo periódicos, porque solamente leyendo se aprende, y solamente estudiando se puede comprender el valor de los derechos de la humanidad y defender estos contra toda clase de atropellos.

Así como el orador romano se dirigia á los jóvenes escogidos, porque él era de los privilegiados, diciéndoles: «*seguid en el estudio en que estais, y trabajad asíduamente para que algun dia podais ser útiles á vosotros mismos, á vuestros amigos y á la pátria,*» nosotros nos dirigimos en definitiva al pueblo aconsejándole que lea y aprenda, porque teniéndole consagrados todos nuestros afanes, queremos que sea *libre y justo*, alcanzándolo principalmente por medio de las luces, que la imprenta, á semejanza del sol, lleva por todas partes.

CONCLUSION.

Todo marcha en favor de la democracia: vá siendo de muchos conocida y de no pocos comprendida, que cunda la ilustracion, y no será adulterada en lo sucesivo. No hay más salvacion para la humanidad, que en la causa de la democracia, y hácia esta impele la civilizacion á todas las sociedades de Europa. Afortunadamente puede aplicarse hoy sin ningun género de duda á la democracia el *omnia cedent prospere*, que la credulidad pagana atribuyó á una codorniz posada sobre el Capitolio poco antes de desaparecer de la tierra el mónstruo Domiciano. TODO VA BIEN para la causa del pueblo.

FIN.

ÍNDICE.

		PÁGS.
CAPÍTULO I.	Nuestra aspiracion.	5
CAP. II.	Nada nuevo debajo del sol.	8
CAP. III.	La democracia es más antigua que el Evangelio.	10
CAP. IV.	Democracia en Atenas y otras repúblicas griegas. Socialismo en Sparta	12
CAP. V.	La esclavitud. Herdonio.	23
CAP. VI.	Lo que es la democracia.	30
CAP. VII.	Historia de la democracia.	38

		PÁGS.
	Tebas.	40
	Rodas.	41
	Roma.	41
	Marco Aurelio y Juliano.	54
	Venecia.	58
	Ragusa.	60
	Génova, Florencia, Luca, Siena. . .	61
	Brema, Lubeck y Hamburgo. . . .	68
	Gante y otras ciudades flamencas.	76
	Nowgorod la *Veliki* (La grande). .	86
	Suiza.	90
	Estados Unidos de América. . . .	103
	Noruega.	114
	Islandia.	119
CAP. VIII.	El comunismo.	124
CAP. IX.	Historia del comunismo. Platon. .	132
	Teofastro, Diójenes Crates, etc. .	135
	Comunismo de los primeros cristianos.	138
	Comunismo de algunos frailes. . .	141
	Los fraticellos.	144
	Hereges célebres.	144
	Bedreddin, ó Dedé-Sultan.	145
	Los husitas de Tabor.	147
	Anabaptistas.	150
	Niveladores de Inglaterra.	154
	San Simon, Cárlos Furrier, Cabet y Considerand.	154
CAP. X.	El socialismo.	159
CAP. XI.	Historia del socialismo.	166
	Socialismo de Pitágoras.	167
	Socialismo de los Césares.	168
	Socialismo en algunos fueros municipales.	172
	Socialismo de San Simon.	175
	Socialismo de L. Blanc y otros. . .	177
CAP. XII.	Los partidarios del no gobierno. . .	179
CAP. XIII.	La declaracion de los treinta. . .	187
CAP. XIV.	La soberanía nacional.	194
CAP. XV.	Cuatro palabras á los economistas y otras cuatro á los racionalistas. .	199
CAP. XVI.	Consejos á nuestros correligionarios.	205